EDITORIAL ¿GELATINOSO?

INFÓRMATE - INTERACTÚA

Búscanos en las redes sociales

La Tribuna

UNA VOLUNTAD AL SERVICIO DE LA PATRIA

HONDURAS LUNES 26 DE AGOSTO, 2024 | WWW.LATRIBUNA.HN | AÑO XLVIII No. 21140 50 PÁGINAS | LPS. 10.00



ICF RESCATA "LA MURALLA",

DESTRUIDA POR CARTELES Y GANADEROS



LT P.10 Y 11



Dinamitaron dos narcocarreteras, quemaron incluso la casa de un presunto jefe del cartel, durante la intervención dentro del área del refugio silvestre.

Es un **"lienzo"** de película... toda esa **"muralla"**...

ZAPATEROS SALEN DE SUS "DEUDAS" CON TRABAJO PARA DESFILES



LT P.36 Y 37



ENORME SOCAVÓN PONE EN PELIGRO A RESIDENTES DE EL DORADO

LT P.8

SALIDA A DANLÍ:

MÁS DE UN AÑO DE ASALTOS, DAÑOS A LA SALUD, NEGOCIOS EN QUIEBRA Y ACOSO POLICIAL



LT P.38 Y 39



Los accidentes de tránsito son la segunda causa de muerte después de los homicidios en el país.

TRÁNSITO REGISTRA MIL ACCIDENTES VIALES MÁS QUE EN 2023

Las autoridades policiales registran mil accidentes de tránsito más, provocadas por personas en estado de ebriedad, especialmente, conductores entre los 17 y 39 años, con respecto a la misma fecha en el 2023.

En este mismo período, se reportan 70 personas muertas más que el año anterior, agregó el titular de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), José Adonay Hernández.

El funcionario policial señaló que han intensificado los operativos en las carreteras para reducir el aumento de accidentes viales en los que hondureños han fallecido en distintas zonas del país.

Más allá de las multas, las autoridades policiales están buscando "trabajar en las familias" hondureñas, pues hay conductores entre los 17 a 39 años que están conduciendo sus unidades de transporte después de ingerir bebidas alcohólicas, señaló Hernández. (EG)

HONDURAS Y CHINA:

Acuerdo de Cosecha Temprana entra en vigencia a partir del próximo domingo



A mediados de julio, Honduras envió los primeros dos contenedores con 36 toneladas de camarón al mercado de China, libres de aranceles, como parte de los acuerdos.

A partir del 1 de septiembre próximo, Honduras y China darán vida al Acuerdo de Cosecha Temprana que firmaron en febrero como paso previo al Tratado de Libre Comercio y que de inmediato incluye exenciones arancelarias a productos como café y palma africana.

Como parte de este acuerdo, las partes firmaron, el pasado viernes, cuatro convenios de compra-venta entre empresas de ambos países con un potencial de exportación de 17 millones de dólares en productos como café y aceite de palma.

En el mismo evento, celebrado en Tegucigalpa con el nombre de "Honduras-China Encuentro Empresarial y Ceremonia de Firma", 14 empresas chinas y 46 hondureñas instalaron una rueda de negocios buscando oportunidades comerciales en rubros como el café, banano, camarón, aceite de palma y minerales.

Los contratos fueron suscritos por el ministro de Desarrollo Económico, Fredis Cerrato, el director de general de Comercio de China, Li Xinquiang y el embajador chino en Honduras, Yu Bu.

La iniciativa es un paso previo al TLC entre ambos países y tiene un potencial de 17 millones de dólares. Incluye exenciones arancelarias para café y aceite de palma, entre otros productos

Durante la firma, Cerrato anunció la séptima ronda de negociaciones del TLC entre ambos países a celebrarse en la capital hondureña en las próximas semanas.

PRIMEROS NEGOCIOS

A mediados de julio, Honduras envió los primeros dos contenedores con 36 toneladas de camarón al mercado de China, libres de aranceles, destacó el funcionario.

Por su parte, Xinquiang destacó que su país es la segunda economía más grande del mundo y el mayor país comercial, con un mercado de 1,400 millones de habitantes, por lo que está dispuesto a expandir las importaciones de productos de Honduras.

En este mismo contexto, las exportaciones hondureñas a China a junio pasado sumaron 24.9 millones de dólares, monto superior a los 4.2 millones de dólares vendidos en el mismo periodo de 2023, según cifras oficiales. "No solo son oportunidades lejanas sino oportunidades presentes y a largo plazo".

Sobre los cuatro acuerdos firmados, el diplomático chino indicó que los empresarios de ambos países tendrán "muchos beneficios, muchas ganancias compartidas".

"Se están incrementando muchas oportunidades para el desarrollo, oportunidades de empleo; para mejorar las condiciones de vida de ambos países", enfatizó el embajador chino. Honduras y China anunciaron el 26 de marzo de 2023 el establecimiento de relaciones diplomáticas. Horas después de que el país centroamericano oficializó la ruptura de las que mantenía con Taiwán desde 1941. (EG)

24 horas

CANCILLER REINA: NO HAY CANDIDATURA

"No hay ninguna candidatura para Secretario General del SICA ni del expresidente @manuelzr como han mencionado en otras noticias falsas, ni del presidente Ortega. Deben informarse mejor. El procedimiento que se lleva a cabo para elegir un nuevo SG del SICA, es conforme a la normativa de la integración centroamericana", expresó el canciller sobre la denuncia de la oposición nicaragüense, radicada en Costa Rica.

TITO ALVARADO: NADIE DEBE MORIR POR DENGUE

Nadie debe de morir por dengue si los afectados acudieran desde el primer día al médico, expresó ayer el infectólogo Tito Alvarado, al referirse a los 137 fallecidos.

Dijo que cualquier médico podrá ayudar oportunamente si llegan a tiempo, pero es difícil cuando acuden de forma tardía. Los síntomas del dengue pueden ser fiebre alta, dolor de cabeza y en otras partes del cuerpo, náuseas y erupciones en la piel.

SIGUEN CON EL BORRADOR DE LA CICIH: SHACKELFORD

La representante de las Naciones Unidas en Honduras, Alice Shackelford, afirmó en las últimas horas que se sigue trabajando en el borrador del convenio del mecanismo internacional anticorrupción, mejor conocido como CICIH.

RNP pide L170 millones para elecciones

Por lo menos, 170 millones de lempiras ha solicitado el Registro Nacional de las Personas a la Secretaría de Finanzas para encarar las elecciones primarias y generales del 2025.

Estos fondos serían destinados para cubrir los gastos operativos de la institución en la entrega de tarjetas de identidad, especialmente, a los nuevos votantes, dijo el comisionado, Óscar Rivera.

La institución registral ha estimado en medio millón la cantidad de nuevos votantes que deberán tener listo el documento antes del 8 de marzo, día de las elecciones primarias y el último domingo de noviembre del 2025, cuando se celebren los comicios generales.

Rivera dijo que ya elaboraron el proyecto presupuesto para presentarlo al Consejo de ministros para que a su vez lo remita con orden de prioridad de aprobación al Congreso Nacional.

Subrayó, asimismo, la necesidad de fortalecer los procesos democráticos del país poniendo a disposición los recursos necesarios para el buen desenvolvimiento de las instituciones vinculada a las elecciones primarias y generales. Por ahora, el Congreso se encuentra empantanado discutiendo el presupuesto del Consejo Nacional Electoral (CNE), estimado en más de 1,400 millones de lempiras.



El RNP requiere de los fondos para encarar los procesos electorales primarios y generales del 2025.



Mecánica cuántica y las motos



Otto Martín Wolf

Para principiantes como yo

Juro que sigo sin entender por más que leo e investigo.

El tema cuántico es muy difícil, sobre todo porque ocurre a una escala pequeñísima, donde los más avanzados microscopios apenas si pueden llegar.

Ver y entender el comportamiento de las partículas cuánticas es bien complicado, así que se me ha ocurrido, a efecto de compartir mi ignorancia, utilizar una comparación con un modelo más grande, apenas como referencia, que conste.

Ya que las partículas cuánticas viajan a velocidades increíbles, la mejor comparación entendible son las motocicletas y ese es el ejemplo que voy a utilizar.

El comportamiento extraño e inexplicable de las motos por esas calles, a velocidades suicidas son, entonces, un buen ejemplo ilustrativo.

Vamos a ver: Digamos que un montón de motos se dirigen a toda velocidad por la carretera que termina en una bifurcación (y que no hay carros ni peatones en la ruta) y que las dos calles en que se dividen llevan al mismo lugar al final, una enorme pared donde se estrellarán.

No hay muertos ni nada, simplemente se estrellan contra la pared.

Pero, antes, las motos se dividen exactamente en dos grupos, cada uno de los cuales toma una de las diferentes calles en que se divide la carretera, mitad y mitad.

¿Quién les dice a las motos que se dividan por partes iguales entre las dos opciones? Nadie, simplemente lo hacen porque sí.

Un poco confuso verdad?

Eso no es nada, mire lo que sigue.

Resulta que cada grupo de motos se estrella directamente en la pared formando dos bultos de escombros iguales, uno a cada lado, cincuenta y cincuenta, ni una moto más ni una moto menos.

Bien, exactamente así se comportan las partículas cuánticas.

Pero, qué sucede con las motos (sigo con el ejemplo) si alguien trata de medir la velocidad a la que se mueven?

En lugar de formar dos grupos iguales en la pared final, por sólo el hecho de que se esté midiendo su velocidad ocurre algo asombroso, los escombros quedan por todas partes, regados por todo lado.

Las partículas cuánticas "saben" que están siendo medidas y entonces su comportamiento cambia!

Pero, además y esto es lo más sorprendente de todo, digamos que la velocidad constante de las motos era de 200 km por hora (lo que en realidad es poco para lo que acostumbran "nuestros" muchachos) pues bien, si se les está midiendo la velocidad el historial de su trayectoria hasta llegar a la bifurcación cambia; es decir, ¡cambian el pasado!

En lugar de dejar la trayectoria a 200 km por hora de velocidad constante, cambian el pasado y el registro quedaría de 120 y luego 138 y después 122, etc.

Parece que, por el hecho de ser medidas, las partículas cuánticas tienen la capacidad de cambiar el pasado, modifican lo que ha ocurrido!

¿Cómo puede ser?

Pero es lo que dicen los registros de los laboratorios más especializados del mundo.

¿Cómo pueden cambiar lo que ya ocurrió? ¿Cómo es que la partícula, que viaja a toda velocidad hacia adelante, puede cambiar los registros de la velocidad que dejó atrás? ¿Cómo puede cambiar el pasado?

Sigamos con el ejemplo de las motos para tratar de entender mejor lo que ocurre con las diminutas partículas cuánticas.

Digamos que unos radares de la policía estaban midiendo la velocidad de las motos antes de llegar a la intersección sin que los conductores lo supieran, pero, en el último momento ven a un policía con su radar en la mano y piensan "por lo menos me van a sacar quinientos".

Entonces ocurre lo siguiente: Al darse cuenta del último radar, con sólo el hecho de percatarse que su velocidad está siendo medida, todos los radares anteriores cambian el registro original y lo bajan a una velocidad normal (no hay multas ni mordidas).

No es cierto que es una cosa extraordinaria? ¿Qué explicación puede tener?

¿Por qué las partículas cuánticas tienen ese extraño comportamiento? ¿Qué tienen en la cabeza y, sobre todo, cómo hacen para cambiar el pasado cuando ya se han estrellado contra la pared final?

La chatarra de las motos estrelladas contra la pared tiene el poder de cambiar el registro de los radares anteriores!!!

Es imposible, ¿verdad?

Pero no lo es. Precisamente eso es lo que ocurre en el mundo cuántico, ese universo microscópico del cual estamos formados todos, actúa de una manera incomprensible, es una física diferente a la del mundo normal en que vivimos. Aunque, para ser sinceros, también el mundo cuántico es parte del mundo en que vivimos, como dije, de eso estamos formados todos.

Bien, ya vimos cómo son las cosas por ahí, ahora, que alguien me explique por qué sucede?

Nadie lo sabe, seguiremos investigando.

ottomartinwolf2@gmail.com

Contracíclico



LUCEM ET SENSU

Julio Raudales

Rector de la Universidad
José Cecilio del Valle

El señor Keynes, tan admirado por los simpatizantes o funcionarios menos legos de la actual administración, aconsejaba en su célebre "Teoría general del empleo, el interés y el dinero" (que tiene poco de teoría y menos de general), la adopción de políticas macroeconómicas anticíclicas.

Pero ¿Qué es esto de políticas anticíclicas? Veámoslo:

Algunos expertos en políticas públicas piensan que, en determinados momentos, es necesario que, tanto la Secretaría de Finanzas y el Banco Central, trabajen de forma armónica con el fin de "estabilizar" el ciclo económico.

Lo anterior implica reducir el desempleo en momentos en que los empresarios no tengan estímulo para invertir e incrementar su producción o bajar la inflación cuando el exceso de entusiasmo por vender más, provoque presión para que los precios aumenten ya que, al escasearse los insumos, los bienes finales tienden a subir de valor.

¿Cómo deben hacerlo? Pues el Banco Central debe manipular la cantidad de dinero, ya que es el único autorizado para imprimir billetes: En los momentos de "exceso de auge" puede dar incentivos para que la tasa de interés suba y así los precios tiendan a bajar y, contrario sensu, cuando haya una "desaceleración" puede ofrecer más dinero y con ello lograr estimular la producción.

La Secretaría de Finanzas, por su parte, aviva la economía aumentando el presupuesto público y con ello hace que el gobierno gaste más en educación, salud, infraestructura y el resto de los servicios públicos. Al mismo tiempo, puede reducir los impuestos y dejar que las personas y empresas dispongan de más dinero para gastar o invertir.

Todo esto bajo el supuesto de que es cierto que el desempleo obedezca al poco entusiasmo de los "espíritus animales" de los empresarios o que la inflación se dé por el excesivo ardor de los consumidores que desean comprar muchos bienes o servicios. El debate sigue abierto. Hay mucha gente ilustrada e inteligente que no le tiene fe a Keynes.

El punto es que por mucho que el fundador de la macroeconomía tenga simpatizantes en esta administración, sus consejos son dejados de lado por las funcionarias que deberían atenderlos y de hecho están yendo en sentido contrario a la lógica del economista de Cambridge.

Por ejemplo, en política monetaria mantuvieron la tasa de interés muy baja, pese a la presión que ejercían los precios internos, que en el caso de la canasta de alimentos llegó a crecer hasta en un 15% anual. Todo el mundo, después de la pandemia, subió su tasa de política para evitar que la inflación golpeara a los mas pobres. Pero el "gobierno de los pobres" actuó de manera inconsecuente, solamente porque le convenía que el dinero fuera barato y con ello poder incrementar el presupuesto público y gastar a manos sueltas.

Mantener esta medida hizo que el país perdiera competitividad durante el último bienio. ¿Por qué? Hay que recordar que no estamos solos. Si nuestros vecinos mantienen tasas de interés más elevadas, los ahorrantes hondureños prefieren poner su dinero en bancos extranjeros que les paguen mejor y esto provocará -como en efecto sucedió- que haya una salida de divisas.

Pero ahora que el BCH decidió, por fin, elevar su tasa de interés, resulta que el presidente de la Reserva Federal de los Estados Unidos manifestó hace pocos días, que en este mes de septiembre iniciar un ciclo de reducción en sus tasas. La medida busca atenuar la caída en la actividad de aquel país, que ya tuvo algunos anuncios de recesión en el mes de agosto.

Esto, por supuesto, puede hacer que en Honduras tengamos que comenzar a lidiar con más desempleo, menos exportaciones, menos inversión extranjera y también menos remesas. Lo único positivo, si es que podemos llamarlo así, es que la tasa de interés mundial comenzará a disminuir y con ello la deuda nos saldrá menos cara.

EDITORIAL

¿GELATINOSO?



"LA historia de Venezuela --mensaje del amigo exmagistrado-- se repite". Así lo narra "La Casa del Pez que Escupe en el Agua". La trama de la novela, un viaje literario de realidad y ficción, se desarrolla a partir de una intrigante carta que recibe un psiquiatra que lo lleva a un viaje a una casa misteriosa: Allí descubre en su travesía que "la historia en Venezuela se repite como una sombra que nunca abandona; ya que cada generación hereda los pecados y los errores de la anterior, incapaz de romper el ciclo". "En este país de olvidos y silencios, la memoria se convierte en una carga pesada que pocos están dispuestos a llevar, pero que todos están condenados a arrastrar". Mientras la autocracia mueve todos sus tentáculos para quedarse a la brava --atemorizando, reprimiendo, encarcelando, asesinando gente indefensa-- el trío cómplice negociador vuelve a salir con otra penosa declaración conjunta. Nada nuevo, la misma confabulación de antes. A falta de solución inteligente que asegure una salida de la tiranía, en lo que anda es sonsacando a la oposición que platique con el régimen usurpador. Sería para repetir la misma historia de otros diálogos fracasados que le permitan a la dictadura eternizar, oxigenándose y ganando tiempo, hasta lograr, por tedio, desdén o aburrimiento, que la "preocupada comunidad internacional" dé la espalda del todo a las atrocidades y voltee a ver para otro lado. Solo hay una luz en este invivible transe de los venezolanos: el coraje de líderes y la resistencia de un pueblo enardecido.

Pasemos de las pesadillas a los sueños. Citas dispersas de oradores en la Convención de Chicago: "Cuando ellos van bajo, nosotros vamos alto". "La esperanza no es una estrategia, pero es la chispa que enciende el cambio". "Debemos elegir ver lo bueno en los demás, reconocer nuestra humanidad compartida y luchar por los ideales que nos unen". "Depende de nosotros mantener la luz encendida. Incluso en los tiempos más oscuros, debemos aferrarnos a los valores que nos definen". "Nuestra mayor fortaleza es nuestra capacidad para unirnos en momentos de crisis, encontrar puntos en común y construir puentes en lugar de muros". "Elegir la esperanza sobre el miedo y el amor sobre el odio, ver la humanidad en cada persona es lo fundamental". "El objetivo de los cínicos es dividirnos, pero debemos optar por la unidad y la inspiración que proviene de nuestros mejores instintos". "Estamos en una batalla entre el cinismo y la esperanza, el pasado y el futuro". "Somos una nación que cree en la promesa del progreso, donde el poder del pueblo puede prevalecer sobre el miedo y la división". "La democracia no es un deporte para espectadores; requiere participación activa, vigilancia y, sobre todo, un compromiso con la verdad y la decencia". "En tiempos de gran incertidumbre, son nuestros valores compartidos los que nos sostienen; aferrémonos a la empatía, a la amabilidad y a la creencia de que juntos somos más fuertes". "Aunque seamos imperfectos, creo que somos un gran país... Y parte de lo que nos hace grandes son nuestras instituciones democráticas que protegen nuestros ideales fundamentales". "No estamos aquí solo para luchar por una victoria; estamos aquí para luchar por una visión de lo que este país puede ser". "El futuro está aquí. Es nuestro trabajo asegurarnos de que sea un futuro en el que todos podamos creer".

(Bonitas esas citas --tercia el Sisimite-- solo que es tarea cuesta arriba en una sociedad tan insípida y diluida como esta en que vivimos. Te voy a versificar lo que decíamos ayer: "Estos son tiempos gelatinosos,/ cuando la sociedad se sumerge/ en la cultura de lo efímero,/ de lo transitorio y la banalidad./ Nos envuelve una hipnótica adicción,/ una fiebre por pantallas luminosas,/ por cosas insignificantes,/ y ansias insaciables de distracción./ Vivimos en burbujas frágiles,/ ecos del dogma propio,/ buscando "likes" que anestesian,/ en redes que nos alejan,/ de tratarnos cara a cara,/ del cálido toque de una mano./ Somos prisioneros de nuestra soledad,/ de nuestra fobia a pertenecer,/ sedientos de lo que no perdura,/ mientras se erosiona la fibra familiar,/ los lazos de vecindad y comunidad,/ en un mundo que olvida lo esencial,/ la ternura de un abrazo caluroso,/ la palabra que une, la mirada que acoge". -Jue --exclama Winston-- un mano a mano con el poeta: "En tiempos gelatinosos vivimos,/ matriculados en la fugaz frivolidad,/ con obsesión por "likes" y no sentimos,/ perder el sentido de la verdad./ Hipnótica adicción a las pantallas,/ deseo insaciable de notoriedad,/ en burbujas de eco, cerramos las puertas,/ a la ensoñadora magia de la realidad./ Sedientos de cosas que no duran,/ olvidamos vínculos, la cercanía,/ sufrimos de una fría soledad,/ la vecindad se convierte en utopía./ Cosechamos la sombra de nuestro empeño,/ ansiando ser lo que no se es,/ y en nuestro apocado mundo pequeño,/ perdemos el lazo que da calidez").

LT

DIRECTORIO

La Tribuna

UNA VOLUNTAD AL SERVICIO DE LA PATRIA

- Director Fundador **OSCAR A. FLORES**
- Director Ejecutivo **ADÁN ELVIR FLORES**
- Gerente General **JOSÉ RAMÓN MEJÍA**
- Jefatura de Redacción **DANIEL VILLEDA**, **NINFA ARIAS**, **OLMAN MANZANO**

- **DIRECCIÓN TEGUCIGALPA:** Colonia Santa Bárbara, calle de los Alcaldes
- **Apdo. Postal 1501**
- **TELÉFONOS:** Redacción: 2234-3006, 2234-3206, 2234-2674; Publicidad: 2234-3070, 2234-3434; Créditos y Cobros: 2233-1095, 2234-7448; Cobros@latribuna.hn; Circulación y Suscripciones: 2234-5252, 2234-3051

- **SAN PEDRO SULA:** 2556-5730
- **E-MAIL:** tribuna@latribuna.hn
- **PAGINA WEB:** www.latribuna.hn
- **REDES SOCIALES:** /latribuna, @latribunahn, latribunahn, latribunahn, La Tribuna, latribunatvhn

Editado por Periódicos y Revistas S.A. de C.V. (PYRSA)
Fundado el 9 de diciembre de 1976
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

2234-3006/2233-1516

Ansiedad electoral



Rodolfo Dumas Castillo

La semana pasada, el debate sobre la aprobación del presupuesto para el Consejo Nacional Electoral (CNE) generó gran atención en Honduras, evidenciando una creciente ansiedad en torno a las elecciones del 2025. Este fenómeno no es exclusivo de nuestro país; la tensión y la incertidumbre son características inherentes a cualquier proceso democrático. Sin embargo, en el caso de Honduras, el recuerdo del monumental fraude electoral de 2017 sigue presente, por lo que no debe sorprendernos que la ciudadanía tenga dudas o inquietudes sobre la integridad del proceso.

Por ello es imperativo abordar esta situación con un enfoque equilibrado que no alimente la desconfianza ni socave, de manera anticipada, el proceso más civilizado que tenemos para definir el rumbo del país. Esto sin dejar de lado que la democracia, al igual que todas las libertades civiles, requiere una vigilancia cívica permanente para evitar extremos como los que hoy padecen varios pueblos hermanos en nuestra región, como Nicaragua bajo el yugo orteguista o Venezuela con el inhumano régimen madurista.

La asignación presupuestaria al CNE, un componente crítico en la arquitectura electoral del país, debe considerarse como una inversión en la estabilidad y legitimidad del sistema democrático. Un presupuesto adecuado y bien gestionado no solo garantiza la operatividad del órgano electoral, sino que también refuerza su capacidad para llevar a cabo un proceso transparente. Confiamos en que, a pesar de los múltiples retrasos, este presupuesto finalmente será aprobado, lo que permitirá consolidar un entorno electoral sólido y eficiente.

Es fundamental reconocer que la confianza en el sistema electoral se construye sobre la base de la transparencia y la eficacia de las instituciones responsables de su administración. Por lo tanto, es esencial que el CNE mantenga una comunicación abierta con la ciudadanía, proporcionando información clara y oportuna sobre los procedimientos y recursos disponibles. Este tipo de transparencia contribuye a la formación de una percepción pública favorable y reduce la posibilidad de tergiversaciones o sospechas infundadas.

Sin embargo, la confianza en el proceso electoral no debe dar lugar a la complacencia. La vigilancia cívica sigue siendo un componente esencial para mantener la integridad del sistema democrático, por lo que es imperativo que los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil nos mantengamos atentos y participemos activamente en la supervisión del proceso electoral. Esta vigilancia no solo ayuda a prevenir posibles irregularidades, sino que también garantiza que el CNE cumpla con sus responsabilidades de manera efectiva y equitativa.

El papel de los medios de comunicación y las plataformas digitales también es de suma importancia. Estos deben asumir una función informativa y educativa, promoviendo una discusión constructiva, impulsando el respetuoso intercambio de ideas y de propuestas que le permitan al ciudadano identificar quienes son los candidatos idóneos para enfrentar los retos del país y sus comunidades. Una opinión pública informada y crítica es un baluarte esencial para la salud de nuestra democracia.

El primer ensayo llegará en marzo de 2025 con las elecciones primarias, que servirán para evaluar la capacidad de ejecución institucional y de veeduría ciudadana. La clave estará en el monitoreo y validación de las actas que se generen en los centros de votación, particularmente en las zonas con mayor carga electoral. Esas actas son las que nos permitirán establecer tendencias en los resultados, pero también identificar anomalías en el proceso. Igualmente, será importante que el sistema de transmisión de datos cuente con las salvaguardas técnicas necesarias para evitar un bochorno como el de 2017.

Para las elecciones generales cualquier falencia deberá estar superada para evitar que se vulnere la voluntad popular. Previamente será importante conocer las propuestas y proyectos de cada candidato en los diferentes niveles de elección, para tomar las decisiones que más convengan a la nación. Esta tarea requiere una ciudadanía atenta y comprometida en elegir un gobierno que promueva las libertades civiles, el desarrollo económico y social, y el bien común.

Es comprensible que exista cierta ansiedad en torno al proceso electoral; las elecciones en Honduras no son fáciles, siempre hay quienes buscan el poder a cualquier costo y las elecciones no son inmunes a la peste de la corrupción. Por eso resulta imperativo que mantengamos un equilibrio entre la confianza en nuestras instituciones y la necesidad de una vigilancia firme. Solo a través de un compromiso conjunto con la transparencia y la participación podemos garantizar la integridad del proceso electoral y el fortalecimiento de nuestra democracia.

Correo: rdc@dumaslex.com

Todo lo que comienza mal acaba mal



Marcio Enrique Sierra Mejía

El gobierno refundacional que es manipulado por el Partido Libre, comenzó mal al haber tomado el control de la gobernanza, mediante la instrumentalización de un nepotismo corrupto y perverso a través de familiones, es decir familias muy numerosas, convenientemente articuladas entre sí, para aprovechar la dinámica gubernativa a favor de intereses particulares que dan beneficios económicos a sus miembros, porque siguen una ruta de gestión administrativa con el enfoque de Estado botín.

Al día de hoy, se ven brotar puntos de infección corruptivos sorprendentes y delicados que afectan, no solo el engranaje institucional del Estado, pero igualmente a la sociedad en general. Por ejemplo, la relación que tiene el gobierno hondureño con el ministro de defensa Vladimir Padrino López, influyente miembro activo del Cartel de los Soles, una organización narco-militar que apoya a Nicolás Maduro en Venezuela (Nataniel Peirano (05/08/2024), ha quedado demostrada, al realizar una reunión presencial recientemente con él, miembros del familión Zelaya-Castro, (20/08/2024). Y que por los vientos que soplan, es muy probable que estén en contubernios malvados, con el propósito de asegurar la continuidad del gobierno narco socialista hondureño.

Dada esta complicidad política que efectivamente se produce con el Cartel de los Soles, la gobernanza refundacional, es de dudosa credibilidad dado que basa sus propósitos políticos malignos, en consejeros que son corruptos y ejercen la represión militar en contra de ciudadanos democráticos indefensos que claman el derecho a ser gobernados, por un gobierno de ideología democrática que ganó las elecciones limpiamente. Por otra parte, la gobernanza refundacional, va de mal en peor, al considerar otros hechos de corrupción debidamente demostrados por el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), institución insigne que ha declarado la lucha frontal en contra de la corrupción pública, que continúa imperando con mayor énfasis en el actual gobierno.

En el estudio sobre Concentración de Poder que elaboraron para demostrar las aristas del nepotismo corrupto y la existencia del efecto negativo que tiene esta modalidad de manejo del Estado en los procesos de la administración pública, se aprecia la verdadera naturaleza corrupta y malévola del régimen político refundacional marxista. Son tres grupos familiares claves "ocupando puestos importantes dentro del gobierno: la familia presidencial Zelaya-Castro, seguido por la familia Moncada-Godoy y, en tercer lugar, la familia Flores-Dubón, los que aprovechan el erario público. Además de otras familias ejerciendo dominación nepotista en el Congreso Nacional y la Secretaría de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y cooperación Internacional. Estas familias, con sus redes familiares principalmente incrustadas en el Poder Ejecutivo, absorben un monto mayor a los 7,307,881.63 millones de lempiras mensuales, es decir, alrededor de 87,694,579.56 millones anuales (CNA, 2023).

Pero esto es apenas una arista de la corrupción que se pudo demostrar que violan principios éticos establecidos. Lo que más debe llamar la atención, es lo que no vemos y que tiene relación con el tráfico de influencias que permiten, se produzcan transacciones ilegales. Tal como lo evidencia el vergonzoso caso del juez, cuyo soborno fue descubierto infraganti y ha salpicado a actores de mayor nivel político de la cúpula gobernante. En conclusión, con los marxistas del Partido Libre controlando el poder de gobierno vamos mal. Y bajo tales circunstancias, las fuerzas ciudadanas democráticas tienen mayores oportunidades para reconquistar el poder de Estado.

La cura



Lorenza Durón

Celebrando un poco el zeitgeist que se percibe en la "plaza pública" del mundo, la semana pasada se hacía referencia al pensamiento de Carl Jung. Entre una necesidad de encontrar significado a la vida sumida a la abundante y vertiginosa oferta de infotenimiento, el estímulo constante en el ambiente y la corta duración de los ciclos noticiosos, así como el embotamiento que resulta del estado mental de zombi llega un momento en que se toca fondo. Como la gente es intensa, también hay lugares en el metaverso digital que sustituyen una adicción por otra, aunque sea presuntamente en la búsqueda de la sobriedad mental y del desarrollo personal. De los males menores en estos espacios adictivos es querer aprender y saber de todo, suscribirse a plataformas con novedades científicas o tecnológicas, a descubrimientos arqueológicos o astrológicos, culturales filosóficos, deportivos, etc. hay de todo en esta ciberviña del Señor, hasta misa y rosario virtual. Si esto es inevitable, inexorable e incontrolable, cuando menos el esfuerzo de curar el algoritmo y controlar los instintos adictivos es el nuevo talento a adquirir para el ciudadano de esta era. Limpiar y renovar constantemente nuestros filtros de observación del mundo y ser capaces de detectar las tendencias es ciertamente ventajoso, así como analizar con frialdad las dinámicas del poder.

Aunque esta lente esclarece las razones de casi todo, se empaña la visión esperanzadora de un mejor futuro, de un encuentro con los valores, de un estado de ánimo optimista. Tan grave puede llegar a ser el análisis frío como el nihilista para la economía de un país porque las inversiones dependen de la percepción del futuro. Las casas de apuestas y la bolsa de valores pueden indicar esa percepción más que los sondeos de opinión y las encuestas. El libro Everbody Lies (Todos mienten, recomendado en un reciente editorial de este rotativo) explica cómo el big data refleja mejor la discrepancia en comportamiento humano real versus el que presentamos al mundo y aún a nosotros mismos.

Para persuadir en una campaña particular, política o comercial, se hace uso de estas investigaciones al comportamiento humano a través del big data y en base a ello generar el ambiente que conduzca a que se favorezca nuestra propuesta o solución. Sabemos que el miedo es muy efectivo y el contraste también. Los expertos que manejan bien estas estrategias desde su loma de conocimiento seguro tienen sus radares muy afinados detectando más allá de los mensajes, las escenografías, color iluminación y simbología que sacude en el fuero más íntimo al ciudadano consumidor.

Dice Spider-Man que a gran poder corresponde gran responsabilidad, por lo que se aprecia el llamado al gozo, el llamado a volver a los valores universales.

El alto costo de la democracia



VÉRTICE
Fernando Berríos
Periodista

Estamos a las puertas de un nuevo proceso electoral y me pregunto: ¿Deben los hondureños financiar las elecciones primarias e internas de los partidos políticos?

Mi opinión es No, deben ser supervisadas por los entes electorales (porque para eso existen) pero los costos deberían ser asumidos por los partidos (tienen suficiente dinero para ello: deuda política, aportaciones de sus militantes y aportes privados).

Solo para financiar el proceso primario de marzo de 2025 el Consejo Nacional Electoral (CNE) ha solicitado 1,492 millones de lempiras. Esta cifra, cuya aprobación "se debate" en el Congreso Nacional, es abusiva y desproporcionada.

Honduras es el país del 'no hay". No hay dinero para hospitales, medicinas, insumos médicos, escuelas, colegios, carreteras. No hay dinero para mejorar la calidad de vida de los hondureños (agua, saneamiento, nutrición, vivienda).

Pero, como por arte de magia, sí hay dinero para financiar los intereses y los caprichos de los políticos, al amparo de que la democracia tiene un alto costo y hay que pagarlo.

Esto es una infamia, el valor de la democracia va más allá de asignar recursos para financiar procesos electorales primarios. Usted dirá: No entiendo este punto, porque entre más recursos asignamos, más transparencia y más respeto a la voluntad soberana se garantiza. En teoría sí, pero veamos lo que ha ocurrido en los pasados procesos primarios.

En 2012, Ricardo Álvarez, del movimiento Salvemos Honduras (380,809 votos), no aceptó los resultados alegando un monumental fraude de su rival Juan Orlando Hernández del movimiento Azules Unidos (446,230). En el Partido Liberal, las denuncias de fraude no alcanzaron el nivel de conflictividad de sus rivales nacionalistas. El movimiento de Mauricio Villeda obtuvo 322,667 votos, superiores a los 274,476 votos de Yani Rosenthal.

En 2017, Gabriela Núñez, del movimiento Nuevo Liberalismo, no aceptó los resultados primarios (199,646) y desconoció a su contendiente del movimiento Por Honduras, por Nosotros, Luis Zelaya, quien obtuvo 344,431 votos. El fruto de esta inconformidad es que se cayó de 700,861 electores en las primarias a 484,187 electores en las generales.

En 2021, el precandidato del movimiento Recuperar Honduras, Luis Zelaya (230,242 votos), no aceptó la victoria del movimiento Yanista, Yani Rosenthal (339,001 votos). Zelaya aseguró haber sido víctima de un monumental fraude. En represalia, ni él ni sus principales seguidores, apoyaron la candidatura liberal, conllevando al Partido Liberal a otra derrota significativa, al pasar de 778,697 electores en las primarias a 335,762 electores en las generales.

Estas denuncias de fraude en elecciones primarias se dieron pese a los sendos presupuestos electorales aprobados para garantizar procesos transparentes. Solo en los procesos internos de 2012, 2017 y 2021, los hondureños pagaron más de 1,500 millones de lempiras. Si a esto sumamos los 1,492 millones pretendidos para las primarias de 2025, estaremos hablando de más de 3,000 millones de lempiras en procesos que han sido cuestionados.

Los partidos reciben fondos públicos a través de la denominada deuda política, es decir, la cantidad que paga el Estado por cada voto válido en los procesos generales.

Solo como un amable recordatorio, de acuerdo a un análisis del Fosdeh, en las elecciones generales de 2013, los partidos recibieron 130,9 millones de lempiras. De estos, los principales beneficiarios fueron el Partido Nacional (39.6 millones), Libre (30.9 millones), Liberal (21.8 millones) y Partido Anticorrupción (14.4 millones).

Por los resultados de las elecciones de 2017, el Estado entregó a los partidos 197.6 millones de lempiras. De estos, al PN se acreditó 61.1 millones, Libre 44.7 millones, el PL 36.6 millones y cada uno de los restantes partidos minoritarios 9.1 millones de lempiras.

En cuanto a la deuda política de las generales de 2021, en el año 2022 el CNE informó que esta ascendió a 156.2 millones de lempiras, repartidos así: Libre con 67 millones; el PN con 48 millones; PL con 34 millones y PSH con apenas 2.1 millones.

Esta cifra es inferior a lo entregado en 2017 y tiene su explicación en la reforma a la ley electoral de mayo de 2021, cuando el Congreso Nacional, mediante decreto 35-2021, derogó el 15% de deuda a partidos minoritarios estableciendo que cada partido recibiría el monto por cada voto válido y no por porcentaje.

Ahora bien, si los partidos no financian sus propias elecciones, ¿qué hacen los partidos con estas cantidades estratosféricas de dinero? Hemos de entender que con ello financian sus actividades proselitistas, de capacitación y organización, sin embargo, las denuncias de opacidad, mal manejo y desvío de fondos siempre han estado a la orden del día. Los partidos (aunque afirmen lo contrario) no rinden cuentas de estos fondos ni a sus propios militantes ni a las autoridades partidarias.

Son tales los entuertos que, legalmente, los hondureños también deben pagar como una especie de bono o premio (adicional) un equivalente al 10% del total de la deuda política al partido ganador de las elecciones, para financiar el "Instituto de Capacitación". Y, por si fuera poco, los partidos también han recibido bonos logísticos y de divulgación de planes de gobierno.

En conclusión, nos resulta caro el precio de la democracia por tanto entuerto electoral en el que nos han entrampado.

Fberrios1974@gmail.com
X: @berriosfernando

A punto de hundirse 5 cuadras de la residencial El Dorado



El tremendo socavón hace temblar las casas y los vehículos en la zona principal.



Vecinos de la residencial El Dorado urgen la intervención de las autoridades.

Vecinos de la residencial El Dorado urgieron a las autoridades municipales que intervengan ante el socavón que pone en peligro a casi un centenar de familias que habitan en la zona, especialmente en la primera etapa.

Con estas lluvias, hace dos meses se han detectado enormes grietas en la calle principal, zona que ha sido evaluada por las autoridades, pero han pasado dos meses y no han hecho nada.

Representantes de COPECO y la alcaldía se han presentado en la zona, tomaron nota, llevaron al contratista, pero no hay acción.

Uno de los vecinos que pidió que se omitiera su nombre, expresó que es necesario la intervención urgente porque en ha aumentado el deterioro. Incluso, en la calle principal las casas y los vehículos tiemblan.

La calle principal, en cinco cuadras están expuestas a que se hundan las casas, pero la alcaldía no hace nada, lamentó el residente, quien dice que se han cansado de llamar al alcalde, pero no hay respuesta.

Los residentes viven todo un drama ante el temor de que sus casas sean tragadas literalmente, como pasó en la zona de la colonia Venecia, donde un autobús escolar se hundió en la calle principal, debido a un socavón.

Lo que más lamentan es que el problema es viejo y no ha sido atendido, ni se sienten escuchados.

Este domingo, los vecinos llamaron a los informativos de televisión para denunciar la situación lamentable en que se encuentran.



La calle principal abarca cinco cuadras, donde al pasar los vehículos y buses escolares, todo tiembla.



Hay residencias que se han rajado, producto del enorme socavón.

Jorge Cálix se compromete a desarrollar carreteras en Marcala

Jorge Cálix se comprometió a apoyar a los productores cafetaleros.



En su discurso urgió a los votantes a sacar este gobierno.

MARCALA, LA PAZ. A partir de hoy, Marcala se une al movimiento "Juntos por el Cambio", que impulsa la candidatura presidencial de Jorge Cálix, precandidato del Partido Liberal. Este domingo, Cálix visitó este municipio del departamento de La Paz, donde reafirmó su compromiso con el desarrollo de la región, enfocándose en mejorar las carreteras, impulsar la exportación de café y crear nuevos empleos.

En el evento, Jorge Cálix estuvo acompañado por su esposa, Camila Agüero, y varios líderes departamentales. Entre ellos se destacaron uno de sus designados presidenciales, Darío Banegas, Néstor René Torres, precandidato a la alcaldía de La Paz, Javier Cálix, precandidato a la alcaldía de Marcala, Hebert Ventura, precandidato a la alcaldía de Santa Ana, Elvia Barrientos, precandidata a la alcaldía de Chinacla, Humberto Argueta, precandidato a la alcaldía de Santiago Puringla, y Francisco López, precandidato a la alcaldía de Opatoro.

Asimismo, estuvieron presentes Abel Benítez, precandidato a diputado y coordinador del movimiento "Juntos por el Cambio", junto con las precandidatas a diputada Julia Galeas y Bessy Ayala.

El evento contó con la presencia del diputado de Francisco Morazán y precandidato a la alcaldía de Tegucigalpa, Dennis Chirinos, y Wilfredo Méndez, coordinador nacional del movimiento "Juntos por el Cambio".

En su discurso, Cálix enfatizó la necesidad de rehabilitar la carretera que conecta La Paz con Marcala, asegurando que "ya no aguanta promesas incumplidas".

También se comprometió a impulsar la exportación del café marcalino, destacando que "el café de Marcala es el mejor de Honduras". Además, prometió generar empleo digno para las madres hondureñas que luchan por alimentar a sus familias, afirmando que la creación de empleo será su prioridad número uno a partir de enero de 2026.

Por otro lado, Cálix criticó el abandono en el que el actual gobierno tiene los caficultores y prometió implementar medidas que faciliten el acceso a financiamiento para ellos.

"No hay ni una sola política para los que siembran y cosechan café", señaló, prometiendo que su gobierno dará prioridad a este sector vital para la economía nacional.



Cientos de empleados se han capacitado también en manejo de procesos abiertos, regulaciones y revolución digital.

Funcionarios y empleados públicos de 100 instituciones han sido capacitados en manejo de procesos de datos abiertos, regulaciones y revolución digital.


El gobierno lanzó recientemente el Observatorio Nacional de Transparencia como parte de la Estrategia Anticorrupción del gobierno.

ESCUELA DEL BUEN GOBIERNO:

Gobierno avanza en certificación, innovación y transparencia en contrataciones públicas

Como parte de la política anticorrupción de la Presidenta Xiomara Castro, más de cien instituciones públicas han sido certificadas en contrataciones estatales, lo mismo que cientos de servidores públicos en el manejo de procesos abiertos, regulaciones y revolución digital, destacó el ministro de Transparencia, Sergio Coello.

El funcionario enfatizó el esfuerzo de la mandataria en la construcción de un "Estado abierto" enfatizando la importancia de modernizar los procesos de contratación para garantizar una mayor eficiencia y transparencia en la administración pública.

En ese sentido, explicó que la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) a través de la Escuela de Buen Gobierno (EBG) ha certificado a cientos de servidores públicos en prácticas anticorrupción dando como resultado que hasta la fecha no existen denuncias de estas prácticas ilícitas que escandalizaron la vida pública y le hicieron perder millones de lempiras al erario público en los gobiernos anteriores.

Como parte de esta programación citó el recién clausurado curso "Contratación Pública y Datos Abiertos" en el que se capacitaron 228 servidores públicos de 52 instituciones gubernamentales, brindándoles conocimientos clave para mejorar la transparencia y eficiencia en los procesos de contratación pública.

Al mismo tiempo y en en el marco de la Presidencia Pro-Témpore del Sistema Económico Latinoamericano del Caribe (SELA-CELAC) que Honduras ostenta Castro, la secretaría a su cargo participó el foro "Innovando la Contratación Pública: Desafíos, Regulaciones y la Revolución Digital", destacando la visión sobre la importancia de modernizar los procesos de contratación para garantizar una mayor eficiencia y transparencia en la administración pública.

En otro evento, "Voces por la Transparencia: renovando nuestro mandato anticorrupción", participaron por lo menos 83 instituciones del Poder Ejecutivo y contó la participación de más de 115 servidores públicos con el objetivo de empoderar a los enlaces del gobierno relacionados a la transparencia con las herramientas necesarias para detectar y combatir la corrupción, expuso Coello.

OBSERVATORIO DE TRANSPARENCIA

La mandataria también le ha dado énfasis a la creación y lanzamiento del Observatorio Universitario El Observatorio Nacional de Transparencia de Honduras (OUNTAH) como una acción concreta de la primera Estrategia Nacional de Transparencia y Anticorrupción de Honduras (ENTAH), destacó Coello. Este mecanismo, detalló el funcionario, centra su rol fundamental como espacio de monitoreo, análisis, discusión y generación de mejoras en la gestión institucional del Estado en temas de transparencia y anticorrupción.

Además, recaba, sistematiza, analiza y difunde información especializada sobre la implementación de las políticas en materia de transparencia, integridad y prevención de la corrupción en las instituciones del Estado.

Del mismo modo, lo largo de la "Semana Internacional de Gobierno Abierto Honduras 2024", la Secretaría de Transparencia desarrolló conversatorios, foros y conferencias magistrales, en las cuales participaron más de 800 personas, entre hombres y mujeres, en la conferencia magistral en materia de Datos Abiertos y Compras Públicas de la especialista en Gestión Pública, Gobierno Digital y Gobierno Abierto de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Alejandra Nasser.

Coello recordó que están impulsando ante el Congreso la nueva Ley de Contratación del Estado orientadas a prevenir actos de corrupción. "En los últimos 12 años, la corrupción dejó un flegelo nacional y supranacional en la contratación irregular de obras públicas, compras en salud y oscuros fideicomisos. Por eso, en esta secretaría ejecutamos acciones para promover una cultura de transparencia, libre de corrupción y participación ciudadana", surbarayó el funcionario. (EG)


Sergio Coello, ministro de Transparencia: "El esfuerzo de la Presidenta Castro es la construcción de un 'Estado abierto' enfatizando en modernizar los procesos de contratación para garantizar una mayor eficiencia y transparencia en la administración pública".


La certificación de los servidores públicos en prácticas de transparencia ha dado como resultado una gestión, hasta el momento, sin los escándalos de corrupción del pasado.

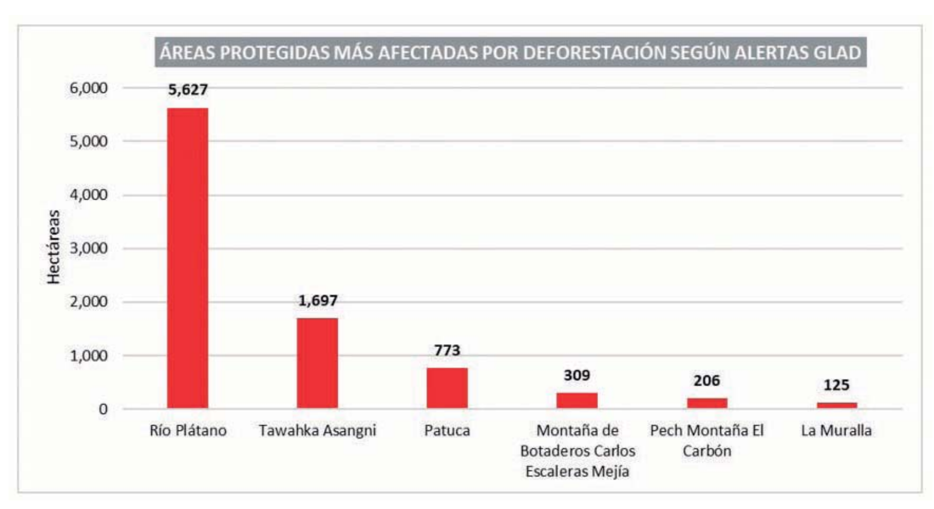

Los acuerdos regionales de transparencia son parte de la política anticorrupción de este gobierno.

ICF rescata "La Muralla", destruida por los carteles y ganaderos

El equipo del gobierno intervino la zona y constató enorme destrucción y extensiones de cultivos de drogas

En manos de la fiscalía quedan los casos de apropiación ilegal del patrimonio forestal protegido

Las áreas de reserva más afectadas por la deforestación son: el Río Plátano, la reserva Tawahka Asangni, Patuca, Montaña de Botaderos Carlos Escaleras, Pech Montaña El Carbón y La Muralla



El informe del ICF revela el impacto grave de la deforestación en las zonas protegidas.

Como parte del plan Cero Reforestación, elementos del Instituto de Consevación Forestal (ICF) realizaron 74 operativos en 21 zonas protegidas a nivel nacional, donde se constató cómo opera las bandas del crimen organizado, al apropiarse ilegalmente de las zonas para realizar cultivos de tipos de droga, informaron este fin de semana las autoridades.

Por ejemplo, en el Refugio de Vida Silvestre "La Muralla", localizado en Olancho, se realizaron varias acciones de monitoreo, confirmando una enorme destrucción del bosque, con cultivos ilegales y la ganadería. La acción dentro del Refugio de Vida Silvestre incluyó el desalojo de asentamientos humanos y atención a otros delitos ambientales, en diferentes sectores colindantes con el municipio de Esquipulas del Norte.

Los operadores destruyeron 34 viviendas, una propiedad de un cabecilla de un cartel de la zona, pero las otras estaban habitadas por familias que sin poseer documentos se asentaron en una zona protegida, informaron las autoridades.

Asimismo, destruyeron 10 establos, 2,900 metros de cerca de alambre de púas, inhabilitaron dos carreteras construidas de forma ilegal, que como en La Mosquitia, los grupos que operan en esas zonas se han ido apoderando de la tierra. Y, finalmente, evacuaron 200 cabezas de ganado, pero se identificaron ocho nuevos asentamientos humanos dentro del área de la zona protegida, que según el director de ICF, Luis Soliz, han sido advertidos que mediante orden judicial serán desalojados de esa zona.

La mayoría de las familias desalojadas de La Muralla son trabajadores de otras personas. Esta zona está protegida vía decreto, pero la falta de acción ha provocado que los grupos se apoderen incluso del núcleo de la reserva, donde el sistema de monitoreo del ICF ha detectado un cuantioso daño, por esa razón este fin de semana intervinieron con sus operativos a fin de recuperar el control, pero será la Fiscalía Especial de Medio Ambiente (FEME), que se encargará de realizar las acciones posteriores.

PRESENCIA DE CARTELES

La investigación de las autoridades del ICF ha podido concluir que se quiere manejar la presencia humana como si fueran desplazados o migrantes agrícolas, pero en realidad es una forma de operación de carteles criminales que provocan daños forestales para sus cultivos ilícitos. Las dificultades para entrar a esos lugares y las carreteras ilegales destruidas en La Muralla conducen a esta conclusión, indicaron a LA TRIBUNA.

Por ello, las autoridades procedieron a la destrucción de establecimientos ilegales que custodian la siembra de cultivos ilícitos, como marihuana y hoja de coca. Además, sin permiso, han establecido zonas ganaderas, que operan clandestinamente.

Bajo la mirada pasiva de autoridades locales, las zonas protegidas ahora son poseídas por presuntos miembros de bandas del crimen organizado, que aprovechan su fuerza e impunidad para realizar sus actividades ilícitas, informaron las autoridades.

"Hoy, el Estado de Honduras dice basta al exterminio de nuestras áreas protegidas y zonas productoras de agua. Con más de 74 operativos en marcha, estamos neutralizando el delito ambiental en 21 áreas protegidas priorizadas en el país. El Plan Cero Deforestación ya está en marcha", escribió en su cuenta de X, el director del ICF, Luis Soliz.

TECNOLOGÍA PARA MONITOREO

Desde hace seis meses, el ICF cuenta con la tecnología que les permite ver en tiempo real el estado de los bosques, sin necesidad de recibir denuncias localmente, pueden intervenir en donde se observa la pérdida de la cobertura forestal. El trabajo se realiza con la fuerza arrolladora de la Comisión Cero Deforestación al 2029, que inauguró la Presidenta Xiomara Castro, como parte de la estrategia de protección del medio ambiente y que opera integrada por instituciones del gobierno y del sector de la sociedad civil.

Un reciente informe de priorización de intervención en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas establece que se evaluaron 75 áreas protegidas declaradas legalmente, que suman un total de 3,571,324 hectáreas, que constituyen el 32% de la superficie territorial de Honduras. El análisis se hizo con imágenes satelitales, los Sistemas de Información Geográfica (SIG), los datos de campo y las parcelas de muestreo.

Con los datos de campo provenientes de reportes de personal de las diferentes regiones del país, que han visitado coordenadas geográficas, fotografías evaluaron el impacto de actividades ilegales, como: la apertura de calles, cultivos y minería ilegales sobre la cobertura forestal y el uso de la tierra.



Así contabiliza la destrucción de esta zona de reserva en su informe el ICF.



De acuerdo a las autoriadades esta es una de las casas levantadas por un cartel que opera en la zona.

Nombre del área protegida	Área ha	Bosque 2014	Bosque 2024	Pérdida ha
Montaña de Mico Quemado y Las Guanchías	29,011.00	18,736.27	17,527.48	1,208.79
Omoa	13,870.00	12,663.91	11,457.83	1,206.09
Danlí Piedra de Apagüiz	15,975.00	7,987.50	6,846.43	1,141.07
La Tigra	24,265.00	20,956.14	19,853.18	1,102.95
Boquerón	5,505.00	4,128.75	3,440.63	688.13
Sabanetas	8,198.00	4,782.17	4,099.00	683.17
Cerro Azul Meámbar	31,339.00	25,312.27	24,709.60	602.67
San pedro Sula, Merendón y Naco (Merendón)	37,284.00	31,871.81	31,270.45	601.35
Montecillos	20,333.00	14,950.74	14,352.71	598.03
Cusuco	19,606.00	13,070.67	12,476.55	594.12
Nombre de Dios	30,280.00	21,374.12	20,780.39	593.73
El Chile	6,453.00	5,866.36	5,279.73	586.64
Montaña de Santa Bárbara	13,942.00	11,711.28	11,153.60	557.68

Sobre esas áreas es prioritario intervenir, comenzando por la Reserva del Río Plátano.



También destruyeron otros asetamientos humanos en la zona de reserva.



Dinamitaron dos carreteras abiertas de forma ilegal.

El análisis del sistema de alertas por deforestación (del sistema de alertas GLAD) dentro de áreas protegidas confirmó la pérdida de cobertura forestal en las zonas protegidas de 9,074 hectáreas, pese a la intervención de la fuerza gubernamental para detener la destrucción.

Las áreas de reserva más afectadas por las prácticas de deforestación son: el Río Plátano, la reserva Tawahka Asangni, Patuca, Montaña de Botaderos Carlos Escaleras, Pech Montaña El Carbón y La Muralla, que fue intervenida desde el pasado 23 de agosto.

También hay otras reservas afectadas, en el rango entre 15 y 100 hectáreas, según las alertas GLAD, las áreas protegidas de Texiguat, Sierra de Agalta, Pico Bonito, parque Blanca Jeannette Kawas, cordillera de Nombre de Dios, Montaña de Yoro, Montaña de Mico Quemado y Las Guanchías.

Producto de las inspecciones en estas zonas hay 15 dictámenes técnicos del ICF en diferentes áreas protegidas en las cuales intervinieron para neutralizar perturbaciones en el bosque, como: calles, descombros, edificaciones, minería, entre otros ilícitos.

Para confirmar los daños fue necesario tomar información en el campo, provenientes de denuncias, monitoreo interno, patrullajes y operativos de control, entre otros, de los cuales se identificaron los graves problemas en el bosque.

Se ha identificado, a través del análisis de alertas GLAD y parcelas de muestreo, que las áreas protegidas Biosfera de Río Plátano, Patuca, Tawahka Asangni, Montaña de Botaderos Carlos Escaleras Mejía, Pech Montaña El Carbón, Texiguat y La Muralla, sufren los mayores impactos de deforestación, revela el informe forestal de mayo de este año.

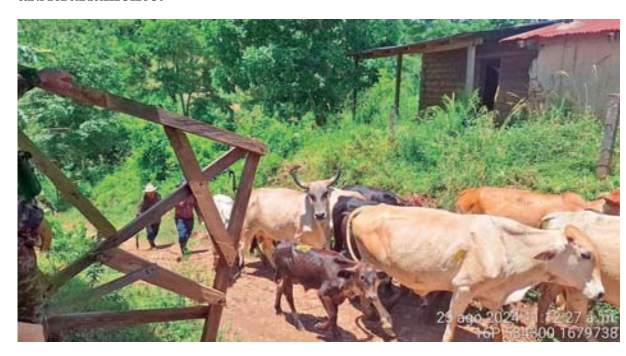
La intervención en la Biosfera del Río Plátano es prioritaria con lo cual se le daría respuestas a más del 80% del área deforestada, en su orden es imperativo intervenir La Muralla, Sierra de Agalta, Texiguat y Pico Bonito, por lo que también deben serpriorizadas, de acuerdo al informe.



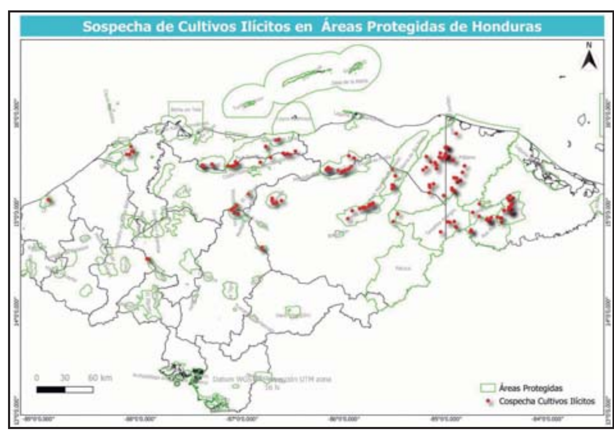
De manera ilegal, en las zonas de reserva se han abierto calles. En La Muralla se destruyeron dos.



En la intervención quemaron las casas donde la gente se ha asentado arbitrariamente.



Decomisaron 200 cabezas de ganado.



El mapa de los cultivos de droga en las zonas protegidas revela la grave situación ambiental y la presencia de estos carteles.



PENA
Da pena esa última declaración conjunta del trío de negociadores cómplice de la autocracia.

DIÁLOGO
"La normalización política de Venezuela -dicen- requiere el reconocimiento de que no existe una alternativa duradera al diálogo pacífico y a la convivencia democrática en la diversidad".

OTRO
O sea, otra platicadera como los otras anteriores, que dieron el oxígeno a la autocracia para ganar tiempo, mientras reprimía, encarcelaba, y asesinaba venezolanos impotentes.

DESCARO
"Toman nota de la decisión del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de Venezuela sobre el proceso electoral". O sea, toman nota del descaro sobre la desvergüenza.

AGUARDANDO
"Reiteran que siguen aguardando la difusión, por parte del Consejo Nacional Electoral, de las actas desglosadas por mesa de votación". ¿Hasta sécula seculorum?

SANCIONES
Expresan "total oposición a la continuada aplicación de sanciones unilaterales como instrumento de presión". ¿Entonces, cuál presión sugieren para que salga?

SACARLO
¿O ellos van a ir a sacarlo? Como si la autocracia -vaya ingenuidad- va a entregar asustada por los insípidos comunicados que emiten.

ENREDADO
AMLO está enredado en su alegato con el embajador estadounidense quien sostiene que "la reforma judicial impulsada por el gobierno representa "un riesgo para la democracia".

COLABORACIÓN
Ah, y cuando AMLO le reclamó que era "injerencista", este se justificó diciendo que sus comentarios los hizo "en un espíritu de colaboración".

COLA
Otro que está solicitando 170 millones de desplumados es el RNP para las primarias, pero, así como están las cosas, si no han soltado para el CNE, que los demás hagan cola.

JOH
En audio, JOH les pide a los nacionalistas que apoyar a su "wife" es apoyarlo a él en las próximas elecciones.

MEMO
Luto por un hombre honorable. Familiares y amigos despidieron a Guillermo Pérez Cadalso Arias, connotado jurista y excanciller.

DEBATE
Kamala y Trump van a otro pulso esta semana, viene el esperado debate presidencial.

KELVIN AGUIRRE:

Corresponde al CNE crear reglamentos y los pliegos de contratación para las elecciones

El magistrado del Consejo Nacional Electoral (CNE), Kelvin Aguirre, señaló que es a este organismo, y no al Congreso Nacional, al que le corresponde crear los reglamentos y los procesos de contratación para las elecciones primarias.

Recordó que el CNE envió en mayo a la Secretaría de Finanzas (SEFIN) el proyecto de presupuesto para elecciones primarias, contemplando el Sistema de Transmisión de Resultados Preliminares (TREP) y biometría para seguir generando confianza y transparencia en las elecciones.

Sin embargo, consideró que el artículo 3 del dictamen del decreto del presupuesto para estos comicios en discusión en el Congreso vulnera la autonomía del organismo electoral.

Recordó que la Constitución y la Ley Electoral asignan al CNE el mandato de crear los reglamentos y generar los pliegos de contratación para asegurar elecciones confiables.

A su juicio, el dictamen del Congreso toca aspectos técnicos que, de aprobarse, requieren de una reforma a la Ley Electoral.

"Como funcionario responsable solicito al CN que respete la autonomía del organismo electoral y evite las dilaciones en la aprobación del presupuesto porque se puede poner en riesgo la democracia y toda Honduras aspira seguir el camino democrático por el bien de nuestro país", subrayó. **(EG)**



Kelvin Aguirre.

ARTÍCULO 3:
Para asegurar la integridad de los procesos electorales del año 2025, asegurar el respeto de la voluntad del pueblo hondureño y prevenir todo tipo de fraudes o inconsistencias electorales, el presupuesto especial aprobado en el presente decreto debe garantizar:

1. La implementación de un sistema de validación mediante identificación biométrica ya sea por huella dactilar o, en su defecto, mediante identificación facial, para todas las Juntas Receptoras de Votos. El Consejo Nacional Electoral (CNE) deberá realizar los ajustes técnicos necesarios para garantizar que los electores no puedan votar en más de un partido político ni en más de una Junta Receptora de Votos, en las elecciones primarias y generales, según corresponde.

2. La implementación del Sistema de Transmisión y Divulgación de Resultados Electorales Preliminares (TREP) en los tres niveles electivos, enviando tanto las imágenes escaneadas de las actas de cierre firmadas por los miembros de las juntas receptoras de votos y los datos de estas.

3. Tanto la biometría como el sistema de transmisión aplican para todos los partidos políticos participantes en las Elecciones Primarias y Generales del año 2025.

"TOÑO" RIVERA:

"Quieren digitalizar actas al estilo Venezuela"

El diputado nacionalista Antonio Rivera Callejas consideró que el verdadero trasfondo del oficialismo es aplicar la digitalización de las actas del escrutinio al "estilo Venezuela" en las elecciones primarias de marzo del 2025.

Detalló que el presidente del Congreso, Luis Redondo, está retardando la aprobación del presupuesto electoral (la discusión está suspendida hasta nuevo aviso en la Cámara Legislativa) esperando que el actual ministro de Finanzas, Marlon Ochoa, llegue en septiembre como miembro del Consejo Nacional Electoral (CNE).

Una vez en su nuevo cargo, Ochoa, representante del partido de gobierno, LIBRE, propondría la aprobación del acta digitalizada apoyado por la consejera liberal, Ana Paola Hall, quien preside en este momento el organismo colegiado, expuso Rivera.

Con ellos dos de acuerdo, el Partido Nacional, que para ese entonces estaría representado por Cossette López, no podrá hacer nada, pues, las decisiones del CNE se toman por unamindad o mayoría, o sea 2 a 1, señaló.

Es una locura pensar en escrutinio preliminar de los tres niveles, agrega

Como miembro de la Comisión Electoral del Congreso, Rivera reveló que el CNE envió el proyecto de presupuesto únicamente simplificando las compras y sin ningún artículo, pero el presidente de esa comisión, Hugo Noé Pino y Redondo inventaron el referido artículo 3 sobre las actas digitalizadas datos y otros aspectos técnicos del proceso de Transmisión de Resultados Preliminares (TREP).

"ES UNA LOCURA"

También explicó que el acta digitalizada no es necesaria puesto que ya la legislación electoral contempla el acta escaneada para la transmisión de resultados preliminares en el nivel presidencial y Redondo propone que además de resultados se agregue datos, lo que hace más dudosa la iniciativa.

El congresista insistió que desde el punto de vista jurídico no se puede incluir una reforma permanente en un decreto temporal, como es el presupuesto para las elecciones, sino que tendría que hacerse una enmienda a la Ley Electoral vigente.

Además, recalcó, el Congreso no le puede imponer al CNE la manera en que debe manejar los procesos electorales porque esa es su función exclusiva. De tal manera, agregó, sería una violación constitucional.

Por otro lado, según el congresista opositor, desde el punto de vista técnico, la propuesta del presidente del Congreso es "una locura" ya que pretende dar resultados preliminares de los tres niveles electivos, cuando, solo el escrutinio de diputados en el departamento Francisco Morazán, tarda casi cinco horas por la complejidad de contar tantas marcas y llenar todas las actas.



Luis Redondo.

LUIS REDONDO:

"Diputados de la vieja guardia no son capaces de salir en votación limpia"

El presidente del Congreso, Luis Redondo, señaló a los "diputados de la vieja guardia" de oponerse a la aprobación del sistema biométrico y digitalización del acta porque están acostumbrados al fraude y no son capaces de salir electos en elecciones limpias.

En las últimas horas, Redondo ha difundido en sus redes sociales un mensaje acusando a estos congresistas, cuyos nombres no señaló, pero que se refiere a quienes han repetido varios períodos (él lleva tres y hay un buen grupo que lleva más de cuatro y hasta siete) de buscar "volver a hacer fraude electoral, inflando votos, votando en más de una Junta Receptora de Votos como lo han hecho siempre, los diputados de la vieja guardia, por votación limpia, no son capaces de salir en sus procesos internos de su partido por lo que inflan las urnas con algunos votos. Al realizar ese fraude electoral, desplazan a todos los demás diputados que no tuvieron control en las elecciones primarias".

Por eso, dijo que él propone un sistema de validación biométrica ya sea por huella dactilar o identificación facial para todas las juntas receptoras y así garantizar la voluntad popular expresada en las urnas.

Bajo este sistema, agregó, se podrán enviar datos e imágenes de las actas escaneadas de los tres niveles electivos, firmadas por los miembros de las juntas receptoras de votos, a la Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP). **(EG)**

Rasel Tomé cuestiona preferencia hacia Rixi



Rasel Tomé juramentó el fin de semana a su candidato a alcalde, Héctor Estrada, en Campamento, Olancho.

El diputado y aspirante presidencial oficialista, Rasel Tomé, le envió una carta a la Presidenta Xiomara Castro cuestionando su preferencia hacia la también aspirante Rixi Moncada. "En este contexto me siento desconcertado y sinceramente preocupado por las percepciones recientes dentro de nuestro partido, que cuestionan mi viabilidad como candidato en las próximas elecciones internas, mientras que se favorece a otros compañeros, como Rixi Moncada", escribió el también vicepresidente del Congreso en su cuenta X.

"Sin duda reconozco y valoro las capacidades y contribuciones de todos nuestros miembros, pero me gustaría entender Presidenta ¿cuál es la visión del partido que justifica esta preferencia?, ¿por qué se duda de mi capacidad para continuar con el proyecto de Libre, tras tantos años de lucha y sacrificio? El Partido Libre es un partido democrático", subrayó.

De cara a las elecciones primarias de marzo, Tomé encabeza el movimiento MORENA dentro del Partido Libertad y Refundación (Libre) mientras que Moncada aglutina al resto de las facciones fundadoras de ese instituto político, además de contar con el apoyo público de la mandataria. **(EG)**

EN GIRA POR INTIBUCÁ

"Papi a la orden" promete tecnificar el abandonado sector agrícola



Asfura prometió tecnificar el sector agrario para volver a levantar la producción.

El plan de "Papi a la orden" con los sectores productivos está claro: "tenemos que volver al agro, lo hemos descuidado durante 40 años, éramos los más fuertes de Centroamérica, pero ahora todo lo importamos".

El precandidato nacionalista lo dijo en la penúltima fase de su gira por Intibucá, donde además aprovechó para remarcar que, en el tema del agro, "ahora hasta las papas importamos, y aquí en Intibucá se producen por toneladas; entonces tenemos que cambiar muchas cosas".

Para lograr ese objetivo, Asfura dijo a los líderes de Intibucá y La Esperanza que, con los sectores productivos, está claro que se deben capacitar y tecnificar, porque hoy en día eso es lo que más necesita un hombre o mujer de campo, para poder salir adelante.

"Papi" dijo estar listo y firme para trabajar por Intibucá y La Esperanza y les aseguró que no van a tener que "andar detrás de un ministro, porque va a ser conmigo la cosa, conmigo se van a entender y vamos a trabajar fuerte para transformar estos dos municipios".

Con la promesa de limpiar la corrupción exmilitar y diplomático lanza candidatura



El también embajador Isaías Barahona lanzó su candidatura presidencial.

El exjefe de las Fuerzas Armadas y diplomático, Isaías Barahona, lanzó este fin de semana su candidatura presidencial en el Partido Nacional, levantando la bandera de la anticurrupción.

Rodeado de un grupo de personas, prometió adoptar mecanismos para limpiar la corrupción de su propio partido "vamos a asegurarnos de que se limpie la corrupción", dijo.

"Vamos a diseñar los mecanismos, o vamos a importarlos si es necesario, vamos a ponerlos en práctica, los mecanismos que eviten que los funcionarios tengan acceso a corromperse o accedan a la corrupción que le traiga cualquier otra parte", prometió.

Aseguró que "vamos a asegurarnos que esos mecanismos faciliten los procesos administrativos, jurídicos y de crecimiento y desarrollo del país".

Prometió que "quien rompa el orden con respecto a la corrupción y viole la ley, sea puesto a la orden de los tribunales de justicia, pero no de una justicia como la que estamos viendo hoy, donde es un mercado de influencias, donde el que paga más es el que va a ganar un juicio.

El país quedará en manos de otra mujer: Presidenta Xiomara Castro



La Presidenta Xiomara Castro en la inauguración del Morazán.

En la inauguración de las canchas del estadio Morazán de San Pedro Sula, la Presidenta de la República, Xiomara Castro de Zelaya, "estoy confiando en que sea una mujer la que gobierne en el próximo periodo de gobierno y que continúe con estos proyectos".

Sin mencionar el partido político, como se sabe la exministra de Finanzas, Rixi Moncada, participa en la carrera electoral para buscar la candidatura del Partido Libertad y Refundación (Libre) y es la única mujer aspirante en ese órgano político, por el cual, también corren el diputado Rasel Tomé y Nelson Ávila, pero estos últimos no gozan del apoyo de la familia presidencial como Moncada.

En un evento de la Asociación de Municipios de Honduras, Castro también expresó su confianza que "será otra mujer electa por el pueblo para continuar con nuestro proyecto político", en el nuevo proceso electoral, por el cual la gobernante instó a las mujeres a participar y contribuir en la democratización del país.

EMBASSY OF THE UNITED STATES OF AMERICA

REQUEST FOR QUOTATION NO. 19H08024Q0057.

Drop Arms with Backup System

The Embassy of the United States of America invites you to submit a quotation for ***Purchase and Installation of Drop Arms with Backup System*** Interested parties can obtain a copy of the complete Request for Quotation with full instructions at the following internet address: **https://hn.usembassy.gov/solicitations/**

Search for RFQ # **19H08024Q0057 Drop Arms with Backup System**

Quotations are due on or before **10:00 am (local time) on September 6, 2024.** Quotations received after this deadline will be declined and may not be considered.

If you would like to submit a quotation, follow instructions in the Section 3 of the solicitation, complete the required portions of the documents, and submit in your quotation **electronically** to ***tgubids@state.gov.*** The file size must not exceed 30MB. If this is the case, send attachments in separate emails with less than 30MB each. The subject of the email should read "RFQ Number **19H08024Q0057 Drop Arms with Backup System."**



Aviso de Licitación Pública Nacional
República de Honduras
Banco Hondureño Para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)
LPN-BANHPROVI-03-2024

1. "El **BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)**" invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional **LPN-BANHPROVI-003-2024** a presentar ofertas selladas para la **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN MICRO DATA CENTER PARA EL BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA"**
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos propios.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir de la publicación de este aviso, mediante solicitud escrita al Departamento de Licitaciones, en la dirección indicada al final de este llamado en un horario de 8:00 am a 4:00 pm previo el pago de la cantidad no reembolsable de Doscientos Lempiras (L200.00), mediante cheque de caja o cheque certificado emitido a favor del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (**www.honducompras.gob.hn**).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Sub-Gerencia de Administración Segundo Piso Edificio BANHPROVI, Boulevard Juan Pablo II, contiguo al Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa, MDC a más tardar a las 10:00 am del 8 de octubre de 2024. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Los sobres que contengan las ofertas económicas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 am del 8 de octubre de 2024.

Tegucigalpa M.D.C., 21 de agosto del 2024.

EDWIN ARAQUE B.
PRESIDENTE EJECUTIVO
BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán al público en general y para los efectos de ley.- **HACE SABER:** Que en este Despacho Judicial en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-intestato, registrada bajo el expediente número: **0801-2024-03097-CV,** se dictó sentencia en fecha veintitrés de julio del año veinticuatro, en la que **FALLA: 1) DECLARAR** con lugar la solicitud de declaratoria de herencia testamentaria presentada por el señor **LUIS ANTONIO LANZA ORTEGA,** de generales ya conocidas en el preámbulo de la presente sentencia. 2) En consecuencia **DECLARESE** al señor **LUIS ANTONIO LANZA ORTEGA, HEREDERO TESTAMENTARIO** de su difunta madre la **ROSA ERLINDA ORTEGA RIVAS (QDDG)** y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros heederos igual o mejor derecho. 3) Y MANDA que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en el Diario Oficial La Gaceta o en un diario escrito de mayor circulación que se edite en el Departamento, y por carteles que se fijarán en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince días, y trascurrido este término se extienda al interesado Certificación integra del presente fallo.
Tegucigalpa, M.D.C., 30 de julio del año 2024

ABOG. VIDAL ERNESTO ALVARADO MENDOZA
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD DE DOS BIENES INMUEBLES POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al Público en General y para efectos de Ley. **HACE SABER:** Que en fecha Veinticuatro de Junio del año Dos Mil Veinticuatro, se presentó a este despacho el Abogado **IAN LUCA SANTOS MEDINA,** en su condición de Apoderado Legal de la señora **CONSUELO DEL CARMEN MOYA PANES,** Interponiendo **DEMANDA ORDINARIA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA, POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO, contra la señora MARIA ISOLINA LLANES CASTRO. -EL INMUEBLE DESCRITO COMO NÚMERO UNO:** ubicado en la comunidad de carrizal, Aldea de terrero Blanco, Sitio Privado de Azacualpa, Municipio de Patuca, Departamento de Olancho el que se encuentra cercado con alambre de púas a 4 hilos, el cual tiene los rumbos, distancias y coordenadas siguientes: **del lado 1 al 2,** rumbo N60°40'14"E, con una distancia de catorce punto cincuenta y cuatro metros (14.54 m), coordenadas UTM Y: 1,593,866.487; X: 600,921 .416; **del lado 2 al 3,** rumbo N28°04'57"W, con una distancia de veinticinco punto noventa metros (25.90 m), coordenadas UTM Y: 1.593,873.609; X: 600,934.092: **del lado 3 al 4,** rumbo N64°01'48"E, con una distancia de quince punto treinta y cinco metros (15.35m), coordenadas UTM Y: 1,593,896.456; X: 600,921.901; **del lado 4 al 5** rumbo N15°56'32"W, con una distancia de doce punto cincuenta y ocho metros (12.58m), coordenadas UTM Y: 1,593,903.180; X: 600,935.706; **del lado 5 al 6** rumbo S58°10'54"VV, con una distancia de treinta y tres punto cero uno metros (33.01m), coordenadas UTM Y: 1,593,915.275; X: 600,932.251; **del lado 6 al 7** rumbo S37°44'15"E, con una distancia de veinticuatro punto cero cinco metros (24.05m), coordenadas UTM Y: 1,593,897.869; X:600,904.198; **del lado 7 al 1** rumbo S11°25'09"E, con una distancia de doce punto sesenta y uno metros (12.61m), coordenadas UTM Y: 1,593.878.847; X:600,918.920; **EL CUAL TIENE UN ÁREA TOTAL DE NOVECIENTOS CUARENTA PUNTO VEINTIOCHO VARAS CUADRADAS (940.28vrs²), EQUIVALENTE A SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PUNTO CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (655.59m²)** el que tiene las colindancias siguientes: **AL NORTE:** colinda con propiedad del señor **ABRAHAN ZELAYA; AL SUR:** colinda con propiedad de los señores **DAVID VILCHE, JOSE LUIS MOYA** calle de por medio: **AL ESTE:** colinda con propiedades de los señores **LILIANA MONTOYA, y JESUS GODOY; AL OESTE:** colinda con propiedad de la señora **MARIA ZELAYA -INMUEBLE DENOMINADO NÚMERO DOS:** ubicado en la aldea de Terrero Blanco, Sitio Privado de Azacualpa Municipio de Patuca, Departamento de Olancho, el que se encuentra cercado con alambre de púas a 4 hilos; y el que tiene los rumbos, distancias y coordenadas siguientes: **del lado 1 al 2,** rumbo S02°37'35"W, con una distancia de veintiocho punto noventa y cinco metros (28.95 m), coordenadas UTM Y: 1,593.066.160; X: 601,799.929; **del lado 2 al 3,** rumbo N81°33'05"E, con una distancia de tres punto ochenta y cinco metros (3.85m), coordenadas UTM Y:1,593,037.241; X: 601,798.602; **del lado 3 al 4**, rumbo N22°02'13"E, con una distancia de catorce punto ochenta metros (14.80m), coordenadas UTM Y: 1,593,037.806; X: 601,802.410; **del lado 4 al 5,** rumbo S38°02'35"E, con una distancia de veinte punto sesenta y tres metros (20.63m), coordenadas UTM Y: 1,593,051.525; X: 601,807.963; **del lado 5 al 6,** rumbo N41°05'33"E, con una distancia de veintisiete punto sesenta y cinco metros (27.65m), coordenadas UTM Y: 1,593,035.275: X: 601,820.679; **del lado 6 al 1,** rumbo N75°31'36"W, con una distancia de cuarenta punto veinte metros (40.20m), coordenadas UTM Y: 1,593,056.113; X: 601,838.853; **EL CUAL TIENE UN ÁREA TOTAL DE NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PUNTO VEINTIUNO VARAS CUADRADAS (968.21 vrs²) equivalente a SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PUNTO CERO SEIS METROS CUADRADOS (675.06m²)** y el que cuenta con las colindancias siguientes: **AL NORTE:** colinda con propiedad del señor **TOMAS DIAS** calle de por medio; **AL SUR:** colinda con propiedad de la señora **MARLENE GODOY; AL ESTE:** colinda con propiedad de la misma demandante la señora **CONSUELO DEL CAMEN MOYA YANES** calle de por medio; **AL OESTE:** colinda con propiedad del señor **CARLOS GODOY** calle principal de por medio.-Lotes que fueron comprados a la señora **MARIA ISOLINA LLANES CASTRO.**.-Se ofrece información testifical de los señor **ORLIN ISMAEL GODOY ECHAVARRIA, OTILIA LILIANA MONTOYA CHAVARRIA Y NORBIN DAVID VILCHE AMADOR.** Se ha tenido la posesión pacífica e interrumpida por más de 20 años.
Juticalpa. Olancho, 30 de Julio del año 2024.

AZUCENA PERDOMO MEJIA
SECRETARIA



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

República de Honduras
Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)
Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS)
CONSTRUCCION PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, UBICADO EN LAS MINAS, LEPAGUARE, MUNICIPIO DE JUTICALPA, DEPARTAMENTO DE OLANCHO CODIGO 110507
LPN-FHIS-22-2024

El Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), adscrito a la Secretaria de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS), invita a las empresas debidamente precalificadas del **2018-2022** en la **Categoria III "OBRAS VIALES" Clasificación "A,B,C,D",** a participar en la Licitación Pública Nacional No. **LPN-FHIS-22-2024** a presentar ofertas en sobre sellado para el Proyecto en referencia.

1. La fecha prevista de terminación de las obras contadas a partir del día de inicio de las mismas es de **CIENTO CINCO (105)** días calendario.
2. El financiamiento para la ejecución del presente proceso proviene exclusivamente fondos del Gobierno de la República de Honduras **(SEDECOAS/FHIS-2024)**. La Licitación se efectuará conforme al procedimiento de Licitación Pública Nacional (LPN) establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir el Documento Base de Licitación mediante vía electrónica al correo: ***licitaciones.sedecoasfhis@gmail.com,*** o personalmente a través de una carta dirigida al: **Ing. Warren Ildefonso Ochoa Orellana,** Ministro-Director Ejecutivo del **Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) y Secretario de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS),** Dirección: Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre II, pisos 10, 11 y 14, Blv. Juan Pablo II, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán. Atención: Unidad de Licitaciones. Teléfono 2242-8135 extensión 16108, en respuesta a dicha solicitud se le proporcionará gratuitamente un enlace al portal de Honducompras de donde podrá descargar el documento base de licitación, a partir del **lunes 26 de Agosto del año 2024.**
4. Los Licitantes interesados, podrán obtener información adicional en las oficinas ubicadas en la dirección anteriormente descrita, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., así mismo en el portal ***www.honducompras.gob.hn*** o, a la dirección de correo electrónico: ***licitaciones.sedecoasfhis@gmail.com.***
5. **Visita de Campo:** Para la visita de campo los oferentes deberán remitirse a la cláusula 8.1 Visita al Sitio de las Obras de las IAO, donde se determina la fecha, hora y lugar de la visita, con las empresas que hayan manifestado interés.
6. Las recepción de Ofertas se realizara en Fondo Hondureño de Inversión Social "FHIS", Unidad de Licitaciones, Dirección de Contrataciones del Décimo (10°) Nivel del Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Boulevard Juan Pablo Segundo, Avenida Corea, Entrada Principal Frente al Restaurante Hacienda Real (Torre II) Tegucigalpa, Honduras a más tardar a las **10:00 a.m del dia lunes 09 de septiembre del año 2024, acto seguido a las 10:05 a.m.** del mismo día, las ofertas se abrirán en presencia de los oferentes y/o representantes que deseen asistir. Ofertas electrónicas NO serán permitidas, las ofertas que se reciban después de la fecha y hora indicada serán devueltas sin abrirse a los oferentes consignándose esta situación en el Acta de Apertura de Ofertas.
7. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía Bancaria en original equivalente, por lo menos al **tres por ciento (3%)** del monto ofertado, con una vigencia de ciento veinte (120) días contados a partir de la fecha de apertura de ofertas más treinta (30) días después de la expiración de fecha de validez de ofertas de acuerdo a lo establecido en el literal 18.3 (b) de las Instrucciones a los Oferentes del Documento de Licitación.

Tegucigalpa, M.D.C, Honduras C.A.



ING. WARREN ILDEFONSO OCHOA ORELLANA
MINISTRO DIRECTOR EJECUTIVO DEL FHIS
SECRETARIO DE ESTADO SEDECOAS





AVISO DE LICITACIÓN
REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS)



"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, MOBILIARIO Y OTROS PARA CEREMONIA DE ASCENSOS DE LAS DIFERENTES ESCALAS POLICIALES A CELEBRARSE EN EL MES DE DICIEMBRE" LPN No. SEDS-LPN-GA-2024-036

La **SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS)** invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional **No. SEDS-LPN-GA-2024-036** a presentar ofertas selladas para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, MOBILIARIO Y OTROS PARA CEREMONIA DE ASCENSOS DE LAS DIFERENTES ESCALAS POLICIALES A CELEBRARSE EN EL MES DE DICIEMBRE".**

1. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales del presupuesto del año Fiscal 2024.

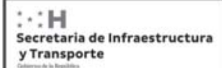
2. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Gerencia Administrativa en la dirección indicada al final de este aviso, a partir del día 26 de agosto del 2024 en un horario de atención al público de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., previo el pago de la cantidad no reembolsable de trescientos lempiras exactos (L.300.00), mediante recibo TGR1 cancelado en Instituciones del Sistema Financiero a Favor de la SEDS. Asimismo, los documentos podrán ser solicitados mediante correo electrónico a la dirección siguiente: **licitaciones.seds@seguridad.gob.hn** o examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "Honducompras" **www.honducompras.gob.hn**.

4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: **Gerencia Administrativa, Edificio contiguo a Despacho Ministerial, Secretaría de Seguridad, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antes del Campo de Parada Marte, a más tardar a las 9:50 a.m. del día 08 de octubre del año 2024. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.**

5. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada anteriormente, **el día 08 de octubre 2024, a las 10:00 a.m.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente al 2% del monto de su oferta. Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 26 de agosto de 2024.

Dr. Héctor Gustavo Sánchez Velásquez
Secretario De Estado en el Despacho De Seguridad



COMUNICADO IMPORTANTE



La Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT), como encargada del Proyecto de ***"Construcción de las obras para la Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Danlí - Trojes"***, localizado en el departamento de El Paraíso, y de conformidad con lo establecido en los Estándares Ambientales y Sociales adoptados y la Legislación Nacional vigente aplicable para este tipo de obras, por este medio COMUNICA a las personas que de manera reciente ocupen el tramo identificado para llevar a cabo los trabajos concernientes al referido proyecto, que las diferentes mejoras y edificaciones construidas después del **23 DE AGOSTO DE 2024,** NO SERÁN OBJETO DE NINGÚN TIPO DE COMPENSACIÓN POR PARTE DEL ESTADO, en razón de que las mismas han sido erigidas después de la citada fecha, que marca el límite hasta cuando se reconocerán afectaciones relacionadas con las obras de construcción previstas en el tramo antes señalado.

Consecuentemente, las edificaciones o mejoras que no formaron parte de los estudios e información levantada por las brigadas de campo asignadas para desarrollar el Diseño del Plan de Reasentamiento Involuntario PRI, deberán ser demolidas y removidas hacia sitios fuera de las zonas de construcción previstas. Se aclara que únicamente se indemnizará o se apoyará con el traslado de aquellas mejoras incluidas en el PRI, que obstaculicen las obras aludidas, de acuerdo a la franja de trabajo que se ha proyectado en este tramo.

Asimismo se recomienda a los propietarios o poseedores de viviendas y negocios ubicados dentro de la zona constructiva del Proyecto de ***"Construcción de las obras para la Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Danlí - Trojes"***, no realizar ningún tipo de construcción, mejora, rehabilitación y/o ampliación de viviendas o negocios, adicional a las estructuras existentes e identificadas por las brigadas de campo delegadas para la Elaboración del PRI, en razón de que NO SERÁ RECONOCIDA NINGÚN TIPO DE INDEMNIZACIÓN Y/O COMPENSACIÓN ADICIONAL A LAS ESTRUCTURAS CENSADAS E IDENTIFICADAS EN LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES.

Cuando así corresponda, las mejoras o predios que fueron objeto de análisis y que efectivamente interfieran con las obras, serán compensadas de manera equitativa y trasparente, según los costos de reposición de mercado, a través de negociaciones individualizadas que oportunamente se llevarán a cabo.

De no acatar estas disposiciones, la autoridad competente procederá a dicha remoción, sin responsabilidad alguna para el Estado.

Tegucigalpa, M.D.C. Agosto de 2024.

Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT)

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha veinticinco (15) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), compareció a este Juzgado la Abogada **OLGA SUYAPA IRIAS SANTOS,** en su condición de representante procesal de la señora **ANA MARIBEL MALDONADO PAIZ** contra el Estado de Honduras a través del I**NSTITUTO DE LA PROPIEDAD,** incoando demanda en materia personal. Con orden de ingreso número **0801-2024-00325,** demanda en materia de personal para la nulidad de un acto administrativo particular emitido por el Instituto de la Propiedad infringiendo el ordenamiento jurídico establecido en la ley. Que se reconozca la situación jurídica individualizada por la cancelación ilegal e injusta que fue objeto de mi representada. Y como medida para el restablecimiento de sus derechos que se ordene mediante sentencia definitiva se le reintegre a su antiguo puesto de trabajo y a título de daños y perjuicios el pago de los salarios dejados de percibir con todos sus aumentos, pago de vacaciones, décimo cuarto mes, décimo tercer mes, desde la fecha de su ilegal e injusta cancelación hasta la ejecución de la sentencia. Se acompañan documentos. - Costas del juicio. En relación al acto impugnado acuerdo de cancelación No. SE-IP-205-2024 de fecha 20 de marzo del 2024.

VIKY MARIEL MONTOYA
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA KARLA YADIRA PAREDES ORTEGA, ubicado en esta ciudad al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en la solicitud de **DECLARATORIA DE HERENCIA AB INTESTATO**, presentada por Doña **REINA MARITZA DIAZ MURILLO,** esta notaría dictó resolución notarial, cuya parte resolutiva dice: **FALLA: PRIMERO:** Declarar **CON LUGAR,** la solicitud de **DECLARATORIA DE HERENCIA AB INTESTATO,** presentada por la señora **REINA MARITZA DIAZ MURILLO,** quien actúa por sí, sobre los bienes, derechos y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre **SANTOS LEONOR MURILLO,** también conocida como **SANTOS LEONOR MURILLOS (Q.D.D.G).- SEGUNDO:** Conceder la posesión efectiva de la Herencia a la señora **REINA MARITZA DIAZ MURILLO,** sobre los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara la causante Doña **SANTOS LEONOR MURILLO,** también conocida como **SANTOS LEONOR MURILLOS (Q.D.D.G);** sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- **Y MANDA:** Que una vez firme la presente resolución, se hagan las publicaciones de ley en el Diario oficial La Gaceta o en un diario de mayor circulación del Departamento por el término de quince días, o en tres de los parajes más frecuentados donde se encuentren los bienes, una vez transcurrido dicho termino se autorice la escritura correspondiente de la presente resolución, y libre copia del instrumento de la misma a la parte interesada.- Tegucigalpa, M.D.C., veintiséis (26) de julio del año dos mil veinticuatro (2024). -

KARLA YADIRA PAREDES ORTEGA
Abogada y Notaria

AVISO

Yo **LETIZIA ELIZABETH GUILLEN SUAZO** actuando en mi condición de Apoderada Legal de la Empresa **J MC FISHERIES SOCIEDAD ANONIMA,** en cumplimiento de la ley y para efectos de la misma **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO,** en el plazo máximo de cinco días a partir de la fecha presentaré ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), la Solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar ambientalmente el Proyecto denominado **"MARINA J MC FISHERIES"** propiedad de la empresa **J MC FISHERIES S.A,** el cual estará ubicado en Brick Bay, Roatán, Islas de la Bahía.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veintitrés días del mes de agosto del año 2024

LETIZIA ELIZABETH GUILLEN SUAZO

CONVOCATORIA

Por este medio, se convoca a los socios de la sociedad mercantil **Inversiones 1009 S.A. DE C.V. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas,** que se llevará a cabo el día Viernes, 13 de Septiembre de 2024, a las 10:00AM, en Col. Lomas del Guijarro Sur, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, la cual se desarrollará de la siguiente forma: 1. Apertura de la Asamblea; 2. Comprobación de Quórum; 3. Lectura del Acta Anterior; 4. Presentación y Proposición de Puntos Varios de la Agenda; 5. Discusión y Aprobación de Puntos en Agenda; 6. Cierre de la Asamblea y Designación de Ejecutor Especial. De no reunirse el quórum que la ley señala en la fecha indicada, la Asamblea se celebrará al día siguiente en el mismo lugar a la 1:00 p.m con los socios que concurran.

Tegucigalpa M.D.C. 22 de Agosto de 2024

ADMINISTRADOR ÚNICO



TU MARCA ORIGINAL DE SIEMPRE

ULTIMA SEMANA DEL

RASPA

Y GANA

PORQUE SOLO LLEVAS LAS DE GANAR



Y









LLANTAS, RINES, ACCESORIOS, SUSPENSIONES Y SERVICIOS EN UN SOLO LUGAR

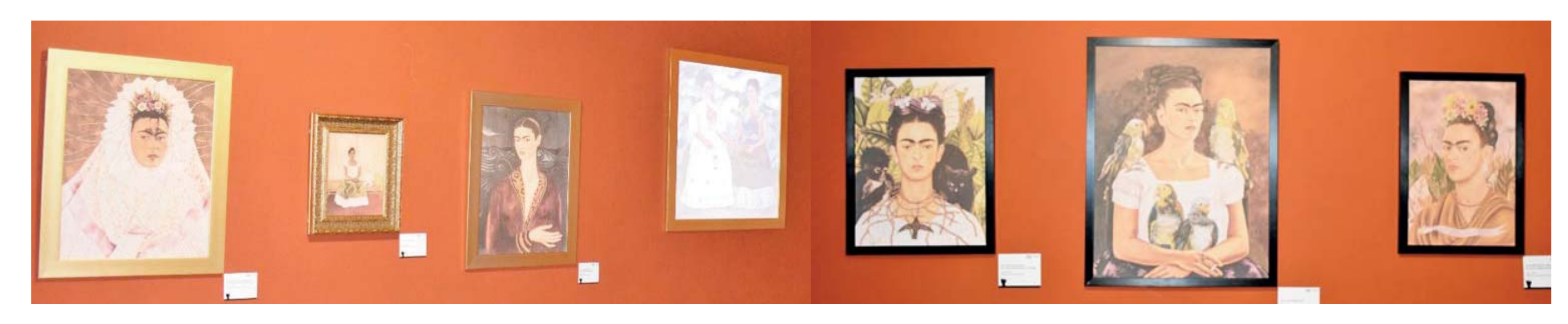


HORARIO
DE LUNES A SABADO
DE 7:30 AM A 6:00 PM
SIN CERRAR AL MEDIODIA

Haz tus compras en línea a través
de nuestras redes sociales
Buscanos como @GrupoAutollantasHN
en 9376-8556



TEGUCIGALPA



Grupo Ficohsa presenta

Museo Sensorial Frida Kahlo en Honduras

El 22 de agosto fue abierto en Tegucigalpa el Museo Sensorial Frida Kahlo, bajo la producción de La Hora del Té en su 16 aniversario, FTC Live y Garzia.

Este espacio, que permanecerá abierto al público hasta el 22 de octubre en Cascadas Mall, brindará a los hondureños la oportunidad de sumergirse en la vida y obra de una de las artistas más icónicas del siglo XX.







Los anfitriones del evento dieron la bienvenida a los invitados.



El Museo Sensorial Frida Kahlo no es solo una exhibición; es una experiencia inmersiva que invita a los visitantes a conocer más profundamente la vida de la artista mexicana. Esta experiencia ofrece una mirada a la compleja personalidad de Frida, resaltando su legado cultural y artístico.

Durante el recorrido el público podrá disfrutar de una exhibición de sus pinturas, explorar su vestuario, y conocer de dónde nacieron sus obras, expresaron los anfitriones de la exposición.

También podrán recorrer una recreación del cuarto donde Frida pasó gran parte de su vida, y vivir una experiencia inmersiva a través de animaciones que cobran vida para ofrecer una perspectiva de su arte.

"En La Hora del Té siempre hemos considerado que los eventos suman mucho en el mundo del entretenimiento, pero, además, es importante que sumen en temas artísticos y culturales. Creemos mucho en los eventos diferentes, y fortalecer el arte y la cultura ha sido siempre un compromiso nuestro, que siempre lo hemos acompañado de humor. Esperemos que la gente disfrute de esta experiencia inmersiva y sensorial con un icono de la cultura latinoamericana. Conozcamos y disfrutemos el legado de Frida Kahlo", mencionó Fernando Varela.

"Para Grupo Ficohsa es fundamental apoyar eventos culturales como este. Estos espacios son esenciales para enriquecer el panorama cultural de Honduras, fomentando el aprecio por las artes y ofreciendo oportunidades de aprendizaje y reflexión para personas de todas las edades", mencionó Germán Castañeda, vicepresidente de Comunicación Corporativa.

"Para Cascadas es importante darle a nuestros visitantes experiencias únicas y esta exposición es una oportunidad novedosa de mostrar la vida y obra de una de las principales exponentes de arte y la cultura mexicanas, Frida Kahlo, todos quedarán cautivados cuando vean nuestra silla de playa enorme con cejas y flores de Frida para tomar sus recuerdos y además como referencia al famoso museo en México donde están sus obras y objetos personales, se hicieron 2 casas azules a escala ubicadas en la entrada de Cascadas como un espacio para la curiosidad de los que nos visitan", indicó Ilce Izaguirre, gerente de Mercadeo Cascadas.

El Museo Sensorial estará abierto de miércoles a domingo, en un horario de 10:00 de la mañana a 8:00 de la noche. Las entradas generales tendrán un costo de 650 lempiras y estarán disponibles en los Puntos Tengo y a través de la App GO.

Grupo Ficohsa ofrecerá a sus clientes un 10% de descuento al pagar con tarjetas de crédito y débito. Además, quienes presenten su tarjeta Ficohsa podrán tomarse una fotografía especial en el santuario de Frida.

Editora
MARGARITA ROJAS

Redactora
ANA FLORES







Moda

Ecojoyería y Luis Flores

presentan colección inspirada en la cultura mexicana

Los moños y faldas son parte de la colección elaborada en colores llamativos, con siluetas entalladas al cuerpo.





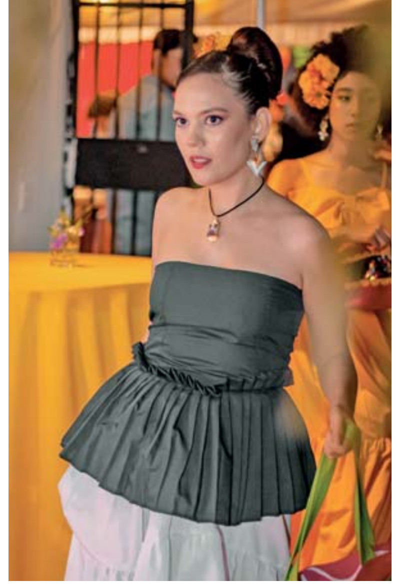
La conocida diseñadora Celina Brizuela, con su firma Ecojoyería junto al creador Luis Flores, presentaron sus nuevas colecciones, el pasado 14 de agosto.

La pasarela de moda, diseño y creatividad tuvo como escenario el centro de eventos Villa Real de Tegucigalpa, donde el público se dio cita para conocer las colecciones inspiradas en los detalles más emblemáticos de la cultura mexicana, entre los cuales, Frida Khalo fue una de las inspiraciones más fuertes en la colección.

Brizuela exhibió sus famosas piezas de orfebrería con técnicas sostenibles, creativas y de lujo, en esta ocasión inspiradas en las famosas cerámicas de Talavera.

Por su parte Flores mostró su más reciente colección y detalles creativos, en sus diseños en colores llamativos, que van desde los magentas, amarillo, hasta el blanco como un tono más puro y monocromático, con cortes sensuales y basados en lo artesanal.

En el fashion show, que mezcló Modern Art y Style Design, también se presentaron variedad de productos del país azteca.



La pasarela de moda, diseño y creatividad fue inspirada en los detalles más emblemáticos de la cultura mexicana, entre los cuales, Frida Khalo fue una de las inspiraciones más fuertes en la colección.







Maura Chavarría, Renato Chavarría, Selma de Monroe.



Bayardo Blandino, América Mejía, Doris John, José Carlos Balager, Vely Zúniga.



Noa Ulloa, Francisco Martínez, Betzabé Vásquez.



Dassaedd Maldonado, Josué Maldonado, Cristopher Padilla, Miguel Romero, Dayanna Hernández, Olvin Gómez, Germán Padilla, Nelson Molina.



Michael Peabodyl, Ana Merriam, Karen Hagestad, Nelly de León, Óscar Martínez.

Cálida bienvenida a la nueva directora de la Alianza Francesa



Isabelle Diris y Cédric Prieto.

El embajador de Francia, Cédric Prieto, ofreció un coctel de bienvenida a la nueva directora de la Alianza Francesa de Tegucigalpa, Isabelle Diris.

La cálida reunión, celebrada el jueves recién pasado, contó con la asistencia de representantes de las escuelas con las que la Alianza Francesa mantiene convenios para la enseñanza del francés en Tegucigalpa, directivos de los principales centros culturales de la capital, así como miembros de la junta directiva y del equipo de trabajo, quienes esa noche compartieron con la homenajeada, que llega al país con el objetivo de continuar impulsando nuevos cursos y la programación cultural de la institución, a través de la organización de eventos culturales, exposiciones y la difusión del idioma francés.

Isabelle Diris cuenta con un máster en Ingeniería de Intercambios Interculturales por la Universidad de París III, y un máster en Francés como Lengua Extranjera por la Universidad Grenoble III - Stendhal.

Ha dirigido un centro cultural en Guinea-Bisáu y una Alianza Francesa en Brasil, además ha coordinado programas culturales en lanred de Alianzas Francesas en Brasil, entre otros.



José Varela, Vasty Ávila, Dassaedd Maldonado.



Tania Aguilar y César Cáceres.

AVISO DE SUBASTA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Danlí, Departamento de El Paraíso. al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en la **DEMANDA DE EJECUCIÓN DIRECTA Y EXCLUSIVA CONTRA UN BIEN INMUEBLE HIPOTECADO**, Registrada bajo el Número **0703-2023-00929,** promovida por el Abogado **JONATHAM RUMALDO ZELAYA ELVIR,** en su condición de Representante Procesal de WORLD RELIEF DE HONDURAS también conocida como **AUXILIO MUNDIAL DE HONDURAS,** en contra del ejecutado señor **RODMEL EVERALDO SALGADO,** en su condición de Deudor Principal y Garante Hipotecario... Se subastará un inmueble propiedad del señor **RODMEL EVERALDO SALGADO** en su condición de Deudor Principal y Garante Hipotecario. con sus mejoras presentes y futuras que se describe así: Una casa de habitación sito en el barrio "Las Flores" de la ciudad de El Paraíso, departamento de El Paraíso. que mide nueve (9) varas de largo por seis (6) varas de ancho, construcción de adobes, de una sola pieza, embaldosada con cemento y cubierto el techo con tejas, con un corredor al Oeste, de tres (3) varas y una cuarta (¼) de ancho por el largo de la casa, más una cocina que mide cuatro (4) varas de largo por tres (3) de ancho, construida del mismo material que el de la casa y cubierto el techo con tejas, establecida en un solar que mide ciento cuarenta y dos punto sesenta y cinco varas cuadradas (142.65 Vs.), acotado con madera, cultivado con caté y otros árboles frutales, el cual remedido que fue mide y limita así: al Norte, treinta y tres punto treinta y tres varas (33.33 Vs.), con solar y casa que fue de Guillermo Jarquin y Catalina Colindres hoy de Luis Colindres y Lourdes Rivera: al Sur, treinta y tres punto treinta y tres varas (33.33 Vs.), con José María Tercero Ferrufino: al Oriente, cuatro punto veintiocho varas (4.28 Vs.), con casa y solar que fue de Juan Bermúdez, después de Gustavo Zelaya Lara hoy de herederos de Rafael Flores, calle de por medio; y al Poniente, cuatro punto veintiocho varas (4.28 Vs.), con solar y casa de Gabriela Umanzor ahora de su heredera Rosa Umanzor, con un área de ciento cuarenta y dos punto sesenta y cinco varas cuadradas (142.65 Vs^2), Adquirí este inmueble por donación que hizo a mi favor la señora Elsa Lastenia Salgado Umanzor, mediante escritura pública número ciento veintidós (122), autorizada en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, el cuatro (4) de agosto del año dos mil veinte (2020) por el Notario Katon Harold Bruti Jiménez e inscrito bajo el Asiento número tres (3) Matricula número: uno uno seis seis dos dos uno (1166221) del Sistema Unicado de Registros (SURE): -Antecedente de dominio que el Notario actuante ha tenido a la vista-, estableciéndose como precio base para la venta en pública subasta del inmueble hipotecado la cantidad de **CIEN MIL LEMPIRAS EXACTOS (L 100,000.00)** más intereses y las costas del juicio, la subasta se llevará a cabo en el Edificio que ocupa el Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, el día **MIERCOLES ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.),** efectuándose dicha subasta por el Abogado **ADALID FEDERICO MENDOZA MENDEZ**.- Para participar en la subasta, los interesados deberán consignar en este Tribunal por lo menos el setenta y cinco por ciento (75%) del valor del bien justipreciado más intereses y costas del presente juicio, valorado el presente inmueble de común acuerdo con las partes en la suma de **CIENTO DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA LEMPIRAS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (L.119,360.62),** Cantidad de dinero que se le reintegrará de inmediato una vez finalizada la subasta, salvo la del remate al adjudicatario.- Se indica que está de manifiesto en el Tribunal la Certificación Registral sobre el inmueble que se subastará.- Todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente.- Que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor. - Artículos 846 y 847 del Código Procesal Civil.

Danlí, El Paraíso 21 de agosto del dos mil veinticuatro.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA



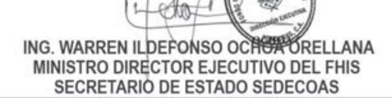
AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
República de Honduras
Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)
Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS)
CONSTRUCCIÓN CAJA PUENTE, UBICADO LA DALIA, MUNICIPIO DE MARCALA, DEPARTAMENTO LA PAZ
CODIGO 110448
LPN-FHIS-24-2024

www.fhis.gob.hn

El Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), adscrito a la Secretaria de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS), invita a las empresas debidamente precalificadas del **2018-2022** en la **Categoria IV "PUENTES" Clasificación "A,B,C,D,E",** a participar en la Licitación Pública Nacional No. **LPN-FHIS-24-2024** a presentar ofertas en sobre sellado para el Proyecto en referencia.

1. La fecha prevista de terminación de las obras contadas a partir del día de inicio de las mismas es de **SETENTA Y CINCO (75)** días calendario.
2. El financiamiento para la ejecución del presente proceso proviene exclusivamente fondos del Gobierno de la República de Honduras **(SEDECOAS/FHIS-2024)**. La Licitación se efectuará conforme al procedimiento de Licitación Pública Nacional (LPN) establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir el Documento Base de Licitación mediante vía electrónica al correo: ***licitaciones.sedecoasfhis@gmail.com***, o personalmente a través de una carta dirigida al: **Ing. Warren Ildefonso Ochoa Orellana**, Ministro-Director Ejecutivo del **Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) y Secretario de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS),** Dirección: Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre II, pisos 10, 11 y 14, Blv. Juan Pablo II, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán. Atención: Unidad de Licitaciones. Teléfono 2242-8135 extensión 16108, en respuesta a dicha solicitud se le proporcionará gratuitamente un enlace al portal de Honducompras de donde podrá descargar el documento base de licitación, a partir del **lunes 26 de Agosto del año 2024.**
4. Los Licitantes interesados, podrán obtener información adicional en las oficinas ubicadas en la dirección anteriormente descrita, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., así mismo en el portal ***www.honducompras.gob.hn*** o, a la dirección de correo electrónico: ***licitaciones.sedecoasfhis@gmail.com.***
5. **Visita de Campo:** Para la visita de campo los oferentes deberán remitirse a la cláusula 8.1 Visita al Sitio de las Obras de las IAO, donde se determina la fecha, hora y lugar de la visita, con las empresas que hayan manifestado interés.
6. Las recepción de Ofertas se realizara en Fondo Hondureño de Inversión Social "FHIS", Unidad de Licitaciones, Dirección de Contrataciones del Décimo (10°) Nivel del Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Boulevard Juan Pablo Segundo, Avenida Corea, Entrada Principal Frente al Restaurante Hacienda Real (Torre II) Tegucigalpa, Honduras a más tardar a las **02:00 p.m del día lunes 09 de septiembre del año 2024, acto seguido a las 02:05 p.m.** del mismo día, las ofertas se abrirán en presencia de los oferentes y/o representantes que deseen asistir. Ofertas electrónicas NO serán permitidas, las ofertas que se reciban después de la fecha y hora indicada serán devueltas sin abrirse a los oferentes consignándose esta situación en el Acta de Apertura de Ofertas.
7. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía Bancaria en original equivalente, por lo menos al **tres por ciento (3%)** del monto ofertado, con una vigencia de ciento veinte (120) días contados a partir de la fecha de apertura de ofertas más treinta (30) días después de la expiración de fecha de validez de ofertas de acuerdo a lo establecido en el literal 18.3 (b) de las Instrucciones a los Oferentes del Documento de Licitación.

Tegucigalpa, M.D.C, Honduras C.A.



ING. WARREN ILDEFONSO OCHOA ORELLANA
MINISTRO DIRECTOR EJECUTIVO DEL FHIS
SECRETARIO DE ESTADO SEDECOAS



AVISO DE SOLICITUD DE TITULO SUPLETORIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley **HACE SABER:** Que se presentó Solicitud de Título Supletorio No. 0703-2024-00401, para que se le declare propietario a la señora **KARLA LIZETH HERRERA RUIZ,** de un inmueble ubicado en caserío El Pescadero, Aldea El Pescadero, municipio de Danlí, departamento de El Paraíso, en el Sitio Privado Cuscateca, con un área de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL METROS CUADRADOS (443,000.00 MTS.2),** de extensión superficial.- Con las colindancias siguientes: **al Norte,** con Julio Castellanos; **al Sur,** con Raymunda del Carmen Torres Reyes; **al Este,** con camino de por medio y con Miguel Ardón; y **al Oeste,** con Raymunda del Carmen Torres Reyes.
Danlí, El Paraíso, 07 de Junio del 2024.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE UN BIEN INMUEBLE

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al Público en General y para efectos de Ley **HACE SABER:** Que en fecha Diecinueve de Junio del año Dos Mil Veinticuatro, se presentó a este despacho el Abogado **IAN LUCA SANTOS MEDINA,** en su condición de Apoderado Legal de la señora **CONSUELO DEL CARMEN MOYA YANES,** quien es mayor de edad, Soltera, Hondureña, con domicilio y residencia en el municipio de Patuca, Departamento de Olancho, solicitando **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, DE UN TERRENO RURAL,** inmueble que está Ubicado en Terrero Blanco, Sitio Privado de Azacualpa, Municipio de Patuca, Departamento de Olancho.- **EL CUAL TIENE UN ÁREA TOTAL DE VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PUNTO VEINTINUEVE VARAS CUADRADAS (23,995.29 VRS^2), EQUIVALENTE A DIECISÉIS MIL SETECIENTOS TREINTA PUNTO DOCE METROS CUADRADOS (16,730.12M^2) EQUIVALENTE A DOS PUNTO TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MANZANAS (2.3995 MZS)** siendo sus medidas y colindancias las siguientes: **Del lado 1 al 2,** rumbo N05°01'44"W, con una distancia de sesenta y ocho punto treinta y ocho metros (68.38 m), coordenadas UTM Y: 1,593,075.625; X: 601,985.661; **del lado 2 al 3,** rumbo N19°54'04"W, con una distancia de tres puntos cincuenta y dos metros (3.52 m), coordenadas UTM Y:1,593.143.738; X: 601,979.667; **del lado 3 al 4, rumbo** N53° 59'59"W, con una distancia de tres punto setenta y cuatro metros (3.74 m), coordenadas UTM Y: 1,593, 147.052; X: 601,978.468; **del lado 4 al 5** rumbo S69° 51'31"W, con una distancia de setenta punto diecisiete metros (70.17m), coordenadas UTM Y:1,593,149.251;X: 601,975.440; **del lado 5 al 6** rumbo S88° 19'53"W, con una distancia de ocho punto ochenta y cuatro metros (8.84m), coordenadas UTM Y:1,593,125.088; X:601,909.558; **del lado 6 al 7** rumbo S41°24'57"W, con una distancia de treinta y ocho punto noventa y tres metros (38.93m), coordenadas UTM Y: 1.593,124.831; X:601,900.719; **del lado 7 al 8** rumbo S35°17'37"W, con una distancia de sesenta y dos punto cincuenta y dos metros (62.52m), coordenadas UTM Y: 1,593,095.634; X: 601,874.964; **del lado 8 al 9** rumbo S46°17'28"E, con una distancia de catorce punto ochenta y dos metros (14.82m), coordenadas UTM Y: 1,593,044.603; X: 601.838.840; **del lado 9 al 10,** rumbo S23°47'21"W, con una distancia de diecinueve punto ochenta y seis metros (19.86 m), coordenadas UTM Y: 1,593.034.360; X: 601,849.556; **del lado 10 al 11,** rumbo S77°13'55"E, con una distancia de treinta y cuatro punto cuarenta metros (34.40 m), coordenadas Y: 1,593,016.186, X. 601,841.544; **del lado 11 al 12** rumbo S77° 20'07"E, con una distancia de sesenta punto noventa y cinco metros (60.95 m), coordenadas UTM Y:1,593,008.581; X: 601.875.105; **del lado 12 al 13** rumbo S69°20'46"E, con una distancia de veintitrés punto noventa metros (23.90m) coordenadas UTM Y: 1,592,995.220; X: 601,934.565: **del lado 13 al 14** rumbo S76°36'14"E. con una distancia de doce punto veinte metros (12.20m) coordenadas UTM Y: 1.592,986.704; X 601.956.917,**del lado 14 al 15** rumbo N65°10'08"E, con una distancia de siete punto setenta metros (7.70m) coordenadas UTM Y:1,592,983.967; X: 601,968.788; **del lado 15 al 16** rumbo N39°25'07"E, con una distancia de dieciocho punto veinticinco metros (18.25m) coordenadas UTM Y:1,592,987.203; X: 601,975.782; **del lado 16 al 17** rumbo N00°41'55"E, con una distancia de cincuenta y nueve punto cincuenta y dos metros (59.52m), coordenadas UTM Y:1.593.001.299; X: 601.987.368: **del lado 17 al 1** rumbo N09°19'37"W, con una distancia de quince punto cero cero metros (15.00m), coordenadas UTM Y:1,593,060.812; X:601,988.094; y que tiene las colindancias siguientes: **AL NORTE:** colinda con propiedad del señor **ARNED ALVARADO** carril de por medio, **AL SUR:** colinda con propiedad de los señores **LORENZO ELVIR, PEDRO ELVIR y ANTONIO MOYA GARCIA, AL ESTE:** colinda con propiedades de los señores **JOSE LUIS ORDOÑES, DALIO ORDOÑES y ROSA DUBON, AL OESTE:** colinda propiedad de los señores **AGUINALDO GODOY y TOMAS DIAZ.-** Dicho Terreno a estado en posesión de forma quieta pacífica e ininterrumpida posesión hace aproximadamente más de 24 años y careciendo de Titulo de índole Inscribible en el Registro de la Propiedad; El cual lo adquirió mediante herencia de sus Padres.-Se ofrece información testifical de los señores **ORLIN ISMAEL GODOY ECHAVARRIA, OTILIA LILIANA MONTOYA CHAVARRIA Y NORBIN DAVID VILCHE AMADOR.**
Juticalpa, Olancho 23 DE JULIO DEL AÑO 2024

AZUCENA PERDOMO MEJIA
SECRETARIA

Latinos están más expuestos a morir a manos de la Policía que los blancos, según estudio

MIAMI, (EFE).- Los latinos y nativos americanos tienen más probabilidades de morir a manos de agentes de la Policía que los blancos estadounidenses, y además a una edad inferior, según un reciente estudio publicado por una organización contra la violencia policial.

Los datos del estudio elaborado por Campaign Zero arrojan que al menos 13.400 personas murieron por uso de la fuerza policial desde 2013 hasta la fecha, de los cuales los hispanos e indígenas representaron el 22 % o más.

La organización señala que su base de datos ha recolectado el 92 % de todos los tiroteos policiales desde 2013 y que, según el rastreo realizado y las verificaciones, los latinos y nativos americanos tienen 1,3 y 3,2 veces más de probabilidades, respectivamente, de morir a manos de la Policía que los estadounidenses blancos.

En 2023 se registraron 18.450 homicidios y 1.352 muertes por policías, lo que significa que las fuerzas del orden fueron responsables de al menos un 7 %, con una incidencia de muertes a manos de los oficiales que fue de 1.043 en 2014, según esta plataforma.

Más de 2.600 latinos y alrededor de 220 indígenas han muerto a manos de las fuerzas del orden desde 2013, según una revisión de los datos realizada por el sitio web de noticias Axios.

Y la edad promedio de un hispano abatido por las fuerzas del orden en EE.UU. es de 34 años, mientras que la de una persona blanca es de 40 años.

Según Axios, las agencias de aplicación de la ley utilizan métodos muy diferentes para rastrear los datos raciales y étnicos de los latinos, a veces sin rastrearlos en absoluto, lo que significa que "el número de latinos asesinados por la policía es probablemente mucho mayor".

El director ejecutivo de Campaign Zero, DeRay Mckesson, dijo al citado medio que los investigadores rastrean Internet a diario en busca de los últimos tiroteos policiales y los verifican para confirmar los detalles, antes de incluirlos en la base de datos.

Si no se puede confirmar razonablemente la raza o etnia de una persona, esa persona se clasifica entonces como de "raza desconocida".

De hecho, una revisión de la base de datos realizada por Axios encontró que varias personas asesinadas por la Policía tenían apellidos españoles pero estaban clasificadas como de "raza desconocida".



AVISO DE SENTENCIA DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: **HACE SABER:** Que este Juzgado en el Expediente número **0801-2022-05894-CV** contentivo de la solicitud de Herencia Ab-intestato, se dictó sentencia en fecha treinta de julio del año dos mil veinticuatro (2024), que en su parte resolutiva dice: **FALLA: PRIMERO:** Es procedente estimar y en consecuencia se estima la pretensión deducida en la solicitud de mérito. **SEGUNDO:** Es procedente declarar y en consecuencia **SE DECLARA** a los señores **JOSE GERARDO RISCHMAGUI DABDOUB, VANESSA SOFIA RISCHMAGUI DABDOUB Y LUIS ANDRES RISCHMAGUI DABDOUB,** herederos ab-intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su padre quien en vida fue el señor **JOSE GERARDO RISCHMAGUI DACARET.- TERCERO:** Se concede la posesión efectiva de la herencia a los señores **JOSE GERARDO RISCHMAGUI DABDOUB, VANESSA SOFIA RISCHMAGUI DABDOUB Y LUIS ANDRES RISCHMAGUI DABDOUB,** sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- **CUARTO: ... QUINTO: ... SEXTO: NOTIFÍQUESE. F/S JUEZ, S/F SECRETARIO ADJUNTO.** Extendido en la cuidad de Tegucigalpa, M.D.C, a los 5 días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

JUAN CARLOS RIVERA
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público, con Notaría sita en Condominio Metrópolis, Torre 1, Piso 11, Oficina 11107, Boulevard Suyapa, de esta ciudad Capital, al Público en general y para efectos de Ley.- **HACE SABER:** Que esta Notaría mediante Instrumento Público Número Cuarenta (40), autorizado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, ante los oficios del Suscrito Notario, en fecha veintiuno (21) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), en las diligencias notariales que contienen la Solicitud de Declaración de Heredero Ab-Intestato, presentada en fecha trece (13) de julio de dos mil veinticuatro (2024), dictó Resolución Final en la cual se **RESUELVE:** Declarar **HEREDERO AB-INTESTATO** de su difunta madre, la señora **ANA MARÍA RIVAS FUNEZ**, conocida también como **ANA MARÍA AGUILAR Y ANA MARÍA RIVAS (Q.D.D.G.),** al señor **EDWIN ALBERTO GARCÍA** y se le concede la posesión efectiva de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados a su muerte, por su señora madre, sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.
Tegucigalpa, M.D.C., 21 de agosto del 2024

CARLOS VIRGILIO UMANZOR BONILLA
Abogado y Notario

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER**: Que en fecha veinticinco (25) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), compareció a este Juzgado la Abogada **OLGA SUYAPA IRIAS SANTOS,** quien actuando en su condición de apoderada legal del señor **LEONEL ENRIQUE MURILLO,** incoando demanda personal con orden de ingreso número **0801-2024-00346** contra el Estado de Honduras a través del **INSTITUTO DE LA PROPIEDAD** para la nulidad de un acto administrativo particular emitido por el Instituto de la Propiedad infringiendo el ordenamiento jurídico establecido en la ley. Que se reconozca la situación jurídica individualizada por la cancelación ilegal e injusta que fue objeto de mi representado. Y como medida para el restablecimiento de sus derechos que se ordene mediante sentencia definitiva se le reintegre a su antiguo puesto de trabajo y a título de daños y perjuicios el pago de los salarios dejados de percibir con todos sus aumentos, pago de vacaciones, décimo cuarto mes, décimo tercer mes, desde la fecha de su ilegal cancelación hasta la ejecución de la sentencia. Se acompañan documentos. Costas del juicio. En relación al Acuerdo de cancelación SE-IP-NO 203-2024 de fecha veinte (20) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

ABOG. VIKY MONTOYA
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE HERENCIA EXP- 0801-2024-02711-CV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: **HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras Civil en el Expediente número **0801-2024-02711-CV,** dictó Sentencia Definitiva en la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato en fecha **uno de agosto del año dos mil veinticuatro,** que en su parte dispositiva dice: **FALLA:** Este Juzgado de Letras Civil del Municipio del Distrito Central, en nombre de la República de Honduras, y en aplicación de los artículos anteriormente relacionados, **FALLA: 1)** Declarar Heredero Ab-Intestato a la señora **YENI SOLEDAD PAVON GARCIA** de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre la señora **MARIA DOLORES ALVARADO GARCIA (Q.D.D.G.)**; también conocida como **DOLORES GARCIA ALVARADO (Q.D.D.G) 2)** Conceder la posesión efectiva de la Herencia a la señora **YENI SOLEDAD PAVON GARCIA,** sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.- 3) Hacer las publicaciones de Ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación en este Departamento, o por carteles que se fijarán en tres de los parajes más frecuentados del lugar, durante quince días.- 4) Transcurrido el término antes señalado se extienda a las interesadas, certificación integra del presente fallo para que se hagan las Anotaciones, Inscripciones y los trámites legales correspondientes.- **NOTIFÍQUESE.- FIRMA Y SELLO ABOGADA ANA ROSAURA CASTILLO PAGOAGA, JUEZA SUPERNUMERARIA JLC-F/S ABOGADA DYANA NINOSCKA VALLADARES AMAYA, SECRETARIA ADJUNTA.-**
Tegucigalpa, M.D.C., 21 de agosto de 2024

ABOG.DYANA NINOSCKA VALLADARES AMAYA
SECRETARIA ADJUNTA



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN
SALA SEGUNDA

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **TS/JN-7-44-2024** causa instruida en contra del señor **ALEX ENRIQUE MEJIA AGUILAR** a quien se le supone responsable de la comisión del delito de **TRÁFICO DE DROGAS AGRAVADO** en perjuicio de **LA SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE HONDURAS.** Este Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, Sala Segunda, ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos de los diarios de mayor audiencia y circulación en el país, al perito: **JIMMY SAMUEL SOLANO MARTÍNEZ,** en virtud de ignorar el lugar donde se pueda localizar para efecto de citación, por tal razón se realiza la presente publicación para que comparezca a la continuación de la **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PÚBLICO** señalado para el día: **JUEVES 29 DE AGOSTO DEL AÑO 2024, A LAS NUEVE CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (9:30 AM)** el cual se celebrará en la Sala Segunda de Juicios Orales del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, ubicado en la Colonia Miraflores, bulevar Kuwait, Edificio anexo a la Corte Suprema de Justicia.
Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 16 de agosto de 2024



ABG. OSIRIS NINOSKA CASTELLANOS
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

Yo, **Katy Yaneth Rodriguez Funes,** en cumplimiento con la Ley General del Ambiente y para efectos de la misma, **HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO,** que en plazo máximo de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de publicación presentaré ante la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado : **"Pavimentación con Concreto Hidráulico 4000 PSI, 16V66500 Agalteca - San Francisco De Ojuera, Departamento de Santa Bárbara".**

Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a los 23 días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

AVISO DE HERENCIA

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER**: Que este Juzgado de Letras Civil en el Expediente número **0801-2024-03202-CV**,dictó sentencia en fecha veintiocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024),del que en su parte resolutiva dice **FALLA: PRIMERO**: Esta judicatura decide Declarar **CON LUGAR** la solicitud de **DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO**, presentada por los señores **BESSY EDYTT RIVERA ALVAREZ, ELSA MARINA SAUCEDA ALVAREZ, MELBA RUTH SAUCEDA ALVAREZ y EDITH CAROLINA MARQUINA RIVERA** quien comparece en representación de **AMPARO DE JESUS SAUCEDA ALVAREZ** mediante Poder General en el Testimonio de Instrumento Público No. 56 de fecha veintiocho (28) de diciembre del dos mil doce (2012), ante los oficios del Notario **JUAN CARLOS PEREZ CADALSO**, **SEGUNDO**: Declarar Heredero Ab-Intestato a los señores **BESSY EDYTT RIVERA ALVAREZ, ELSA MARINA SAUCEDA ALVAREZ, MELBA RUTH SAUCEDA ALVAREZ y EDITH CAROLINA MARQUINA RIVERA** quien comparece en representación de **AMPARO DE JESUS SAUCEDA ALVAREZ**, mediante Poder General en Testimonio de Instrumento público No 56 de fecha veintiocho (28) de diciembre del dos mil doce (2012) ante los oficios del Notario **JUAN CARLOS PEREZ CADALSO** de todos los bienes, derechos acciones y obligaciones dejados por su difunta madre la causante **MARIA DEL CARMEN ALVAREZ MONCADA** también conocida como **MARIA DEL CARMEN ALVAREZ (Q.D.D.G)**. **TERCERO**: Hacer las publicaciones de ley en el diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en el Departamento, o por carteles que se fijarán en tres (3) de los parajes más frecuentados del lugar durante quince (15) días. - **CUARTO**: Transcurrido este término antes señalado se extienda a solicitud de los interesados Certificación Integra del presente fallo, para que se hagan las anotaciones, inscripciones y los trámites legales correspondientes.

LIC. ELSA AVILA
SECRETARIA ADJUNTA

LA BRUJITA



Camina como una rastra
tiene llantas de volqueta
su almuerzo es una pasta
los semáforos no respeta

JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL
DANLI, DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

AVISO DE SUBASTA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en la **DEMANDA DE EJECUCIÓN DIRECTA Y EXCLUSIVA CONTRA UN BIEN INMUEBLE HIPOTECADO**, Registrada bajo el Número 0703-2023-00965, promovida por el Abogado **JONATHAM RUMALDO ZELAYA ELVIR,** en su condición de Representante Procesal de **WORLD RELIEF DE HONDURAS** también conocida como **AUXILIO MUNDIAL DE HONDURAS,** en contra de la ejecutada señora **PERLA OSIRIS TOME LAGOS**, en su condición de Deudor Principal y Garante Hipotecario.- Se subastará un inmueble propiedad de la señora **PERLA OSIRIS TOME LAGOS,** en su condición de Deudor Principal y Garante Hipotecario, con sus mejoras presentes y futuras que se describe así. Una fracción de terreno con referencia al sitio de "San Antonio", ubicado en jurisdicción del Municipio de El Paraíso, de este mismo departamento y en una proporción equivalente a ciento cincuenta y cuatro punto noventa y un metros cuadrados (154.91 Mts²), con la siguiente relación de medidas: de la uno a las dos (1-2)con una distancia de doce punto ochenta metros (12.80Mts),rumbo Norte; de la dos a la tres (2-3), con una distancia de trece punto cuarenta metros (13.40 Mts), rumbo Suroeste, de la estación tres a la cuatro (3-4), con una distancia de Seis punto sesenta y siete metros (6.67 Mts.), rumbo Este, de la estación cuatro a la cinco (4-5) con una distancia de seis punto diez metros (6.10 Mts.), rumbo Sur y de la estación cinco a la uno (5-1), con una distancia de diecinueve metros (19.00 Mts.), rumbo Oeste y limita especialmente al Norte y Sur, con resto de la propiedad del señor Rogelio Hernández: al Este, con propiedad de la Cooperativa COMMUEL, y al Oeste, calle de por medio, con resto de la propiedad del señor Rogelio Hernández.- Adquirí este terreno por compra que hice al señor Nilson Mauricio Hernández Rodríguez, mediante escritura pública número veintisiete (27), autorizada en esta ciudad, el treinta (30) de enero del año dos mil veintiuno (2021) por el Notario **JULIO CÉSAR RAMÍREZ MEJÍA** e inscrito bajo el Asiento número dos (2) tomo un mil sesenta y cinco (1065) del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Danlí.- El Monto del crédito es la cantidad de **SETENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L70,000.00)** más intereses y las costas del Juicio, la subasta se llevará a cabo en el Edificio que ocupa el Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, el día **MARTES DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**.efectuándose dicha subasta por el Abogado **ADALID FEDERICO MENDOZA MENDEZ.-** Para participar en la subasta, los interesados deberán consignar en este Tribunal por lo menos el setenta y cinco por ciento (75%) del valor del bien justipreciado más intereses y costas del presente juicio, valorado el presente inmueble de común acuerdo con las partes en la suma de **CIEN MIL SETENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON VEINTICINCO CENTAVOS (L.100,074.25)**, Cantidad de dinero que se le reintegrará de inmediato una vez finalizada la subasta salvo la del remate al adjudicatario.- Se indica que está de manifiesto en el Tribunal la Certificación Registral sobre el inmueble que se subastará, Todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente, Que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor.- Artículos 846 y 847 del Código Procesal Civil.

Danlí, El Paraíso, 21 de agosto del dos mil veinticuatro.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

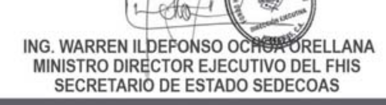
Fondo Hondureño de Inversión Social FHIS — Gobierno de la República

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
República de Honduras
Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)
Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS)
CONSTRUCCIÓN CAJA PUENTE, UBICADO LAS TROJAS, MUNICIPIO DE SAN ESTEBAN, DEPARTAMENTO DE OLANCHO
CODIGO 110599
LPN-FHIS-23-2024

El Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), adscrito a la Secretaria de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS), invita a las empresas debidamente precalificadas del **2018-2022** en la **Categoría IV "PUENTES" Clasificación "A,B,C,D,E"**, a participar en la Licitación Pública Nacional No. **LPN-FHIS-23-2024** a presentar ofertas en sobre sellado para el Proyecto en referencia.

1. La fecha prevista de terminación de las obras contadas a partir del día de inicio de las mismas es de **CIENTO CINCUENTA (150)** días calendario.
2. El financiamiento para la ejecución del presente proceso proviene exclusivamente fondos del Gobierno de la República de Honduras **(SEDECOAS/FHIS-2024).** La Licitación se efectuará conforme al procedimiento de Licitación Pública Nacional (LPN) establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir el Documento Base de Licitación mediante vía electrónica al correo: ***licitaciones.sedecoasfhis@gmail.com,*** o personalmente a través de una carta dirigida al: **Ing. Warren Ildefonso Ochoa Orellana,** Ministro-Director Ejecutivo del **Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) y Secretario de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS),** Dirección: Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre II, pisos 10, 11 y 14, Blv. Juan Pablo II, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán. Atención: Unidad de Licitaciones. Teléfono 2242-8135 extensión 16108, en respuesta a dicha solicitud se le proporcionará gratuitamente un enlace al portal de Honducompras de donde podrá descargar el documento base de licitación, a partir del **lunes 26 de Agosto del año 2024.**
4. Los Licitantes interesados, podrán obtener información adicional en las oficinas ubicadas en la dirección anteriormente descrita, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., así mismo en el portal ***www.honducompras.gob.hn*** o, a la dirección de correo electrónico: ***licitaciones.sedecoasfhis@gmail.com.***
5. **Visita de Campo:** Para la visita de campo los oferentes deberán remitirse a la cláusula 8.1 Visita al Sitio de las Obras de las IAO, donde se determina la fecha, hora y lugar de la visita, con las empresas que hayan manifestado interés.
6. Las recepción de Ofertas se realizara en Fondo Hondureño de Inversión Social "FHIS", Unidad de Licitaciones, Dirección de Contrataciones del Décimo (10°) Nivel del Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Boulevard Juan Pablo Segundo, Avenida Corea, Entrada Principal Frente al Restaurante Hacienda Real (Torre II) Tegucigalpa, Honduras a más tardar a las **11:00 a.m del día lunes 09 de septiembre del año 2024, acto seguido a las 11:05 a.m.** del mismo día, las ofertas se abrirán en presencia de los oferentes y/o representantes que deseen asistir. Ofertas electrónicas NO serán permitidas, las ofertas que se reciban después de la fecha y hora indicada serán devueltas sin abrirse a los oferentes consignándose esta situación en el Acta de Apertura de Ofertas.
7. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía Bancaria en original equivalente, por lo menos al **tres por ciento (3%)** del monto ofertado, con una vigencia de ciento veinte (120) días contados a partir de la fecha de apertura de ofertas más treinta (30) días después de la expiración de fecha de validez de ofertas de acuerdo a lo establecido en el literal 18.3 (b) de las Instrucciones a los Oferentes del Documento de Licitación.

Tegucigalpa, M.D.C, Honduras C.A.



ING. WARREN ILDEFONSO OCHOA ORELLANA
MINISTRO DIRECTOR EJECUTIVO DEL FHIS
SECRETARIO DE ESTADO SEDECOAS



www.fhis.gob.hn



COMUNCACIÓN EDICTAL

La Infrascrito Secretaria Por Ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Catacamas, Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley. **HACE SABER:** Que en fecha veintiséis (26) de abril del año dos mil veinticuatro, presentó ante este Despacho la Abogada **SINDY SORIELA VELIZ DUARTE** en su condición de Apoderada Legal del señor **OSCAR ANTONIO SANCHES MUNGUIA,** Demanda de Adjudicación de Terreno de Naturaleza Jurídica Privada por Prescripción Adquisitiva en contra el señor **CARLOS MELANY RODRIGUEZ FUNEZ** la que se Registra bajo el Número **060-2024** sobre **DOS LOTES DE TERRENO: LOTE 1:** en la comunidad de El Ciruelo, Municipio de San Esteban, Departamento de Olancho, con una extensión de 25.21 mz; el cual consta de un polígono delimitado con los siguientes datos tomados en coordenadas en sistema WGS 84: vértice 1 con coordenadas X = 624665, Y = 1689803; vértice 2 con coordenadas X = 624673, Y = 1689816; vértice 3 con coordenadas X = 624850, Y - 1689893; vértice 4 con coordenadas X = 624875, Y = 1689908. vértice 5 con coordenadas X = 624897, Y = 1689994; vértice 6 con coordenadas X = 624903, Y = 1690006; vértice 7 con coordenadas X = 624961, Y = 1690016; vértice 8 con coordenadas X = 625068, Y = 1690005; vértice 9 con coordenadas X = 625055, Y = 1689949; vértice 10 con coordenadas X = 625060, Y = 1689896; vértice 11 con coordenadas X = 625086, Y = 1689827; vértice 12 con coordenadas X = 625087, Y = 1689780; vértice 13 con coordenadas X = 625102, Y = 1689738; vértice 14 con coordenadas X = 625191, Y = 1689680, vértice 15 con coordenadas X = 625238, Y = 1689665; vértice 16 con coordenadas X = 625254, Y = 1689588; vértice 17 con coordenadas X = 625242, Y = 1689546; vértice 18 con coordenadas X = 625244, Y = 1689474; vértice 19 con coordenadas X = 625306, Y = 1689359; vértice 20 con coordenadas X = 625293, Y = 1689282; vértice 21 con coordenadas X = 625288, Y = 1689198; vértice 22 con coordenadas X = 625291, Y = 1689159; vértice 23 con coordenadas X = 625235, Y - 1689145; vértice 24 con coordenadas X = 625191, Y = 1689158; vértice 25 con coordenadas X = 625183, Y = 1689205; vértice 26 con coordenadas X = 625185, Y = 1689240; vértice 27 con coordenadas X= 625166, Y = 1689303; vértice 28 con coordenadas X = 625151, Y = 1689330; vértice 29 con coordenadas X = 625134, Y = 1689394: vértice 30 con coordenadas X= 625034, Y = 1689535; vértice 31 con coordenadas X = 624993, Y = 1689623; vértice 32 con coordenadas X = 624960, Y = 1689668; vértice 33 con coordenadas X = 624796, Y = 1689769; Con los siguientes RUMBOS Y DISTANCIAS: del punto 1 al punto 2, con rumbo N 30-27-56 E, mide 15.01 m; del punto 2 al punto 3, con rumbo N 66-29-23 E, mide 193.02 m, del punto 3 al punto 4, con rumbo N 59-2-10 E, mide 29.15 m; del punto 4 al punto 5, con rumbo N 14-20-58 E. mide 88.77 m; del punto 5 al punto 6, con rumbo N 26-33-54 E. mide 13.42 m; del punto 6 al punto 7, con rumbo N 80-13-3 E, mide 58.86 m; del punto 7 al punto 8, con rumbo S 84-7-49 E, mide 107.56 m; del punto 8 al punto 9, con rumbo S 13-4-10 W, mide 57.49 m: del punto 9 al punto 10, con rumbo S 5-23-22 E, mide 53.24 m; del punto 10 al punto 11, con rumbo S 20-38-49 E, mide 73.74 m; del punto 11 al punto 12, con rumbo S 1-13-8 E, mide 47.01 m; del punto 12 al punto 13, con rumbo S 19-39-14 E, mide 44.60 m; del punto 13 al punto 14, con rumbo S 56-54-30 E, mide 106.23 m; del punto 14 al punto 15, con rumbo S 72-17-58 E, mide 49.34 m; del punto 15 al punto 16, con rumbo S 11-44-19 E, mide 78.64 m; del punto 16 al punto 17, con rumbo S 15-56-43 W, mide 43.68 m; del punto 17 al punto 18. con rumbo S 1-35-28 E, mide 72.03 m; del punto 18 al punto 19, con rumbo S 28-19-50 E, mide 130.65 m; del punto 19 al punto 20, con rumbo S 9-34-59 W, mide 78.09 m; del punto 20 al punto 21, con rumbo S 3-24-23 W, mide 84.15 m; del punto 21 al punto 22. con rumbo S 4-23.55 E, mide 39.12 m; del punto 22 al punto 23, con rumbo S 75-57-50 W, mide 57.72 m; del punto 23 al punto 24, con rumbo N 73-36-48 W, mide 45.80 m; del punto 24 al punto 25, con rumbo N 9-27-3 W, mide 47.50 m: del punto 25 al punto 26, con rumbo N 3-14-12 E, mide 35.00 m; del punto 26 al punto 27, con rumbo N 16-44-10 W, mide 65.65 m; del punto 27 al punto 28. con rumbo N 28-37-0 W, mide 31.06; del punto 28 al punto 29, con rumbo N 15-20-31 W, mide 66.81 m; del punto 29 al punto 30, con rumbo N 35-23-33 W, mide 172.84; del punto 30 al punto 31, con rumbo N 24-39-57 W, mide 96.37; del punto 31 al punto 32, con rumbo N 36-27-43 W, mide 56.41 m; del punto 32 al punto 33, con rumbo N 58-25-6 W, mide 192.58 m; del punto 33 al punto 1, con rumbo N 75-21-25 W, mide 134.87 m, con un perimetro de 2,466.41 m y contando con las siguientes colindancias AL NORTE: con propiedad de la señora Lesly Argucia; AL SUR: con propiedad de los señores Carlos Oliva y Oscar Sanchez; AL ESTE: con propiedad del señor Carlos Oliva; AL OESTE: con propiedad del señor Oscar Sanchez; el LOTE 2: en la comunidad de El Ciruelo, Municipio de San Esteban, Departamento de Olancho, con una extensión de 128.70 mz, el cual consta de un polígono delimitado con los siguientes datos tomados en coordenadas en sistema WGS 84: vértice 1 con coordenadas X = 623750, Y = 1689500; vértice 2 con coordenadas X = 624444, Y = 1689225: vértice 3 con coordenadas X = 624480, Y = 1689254; vértice 4 con coordenadas X = 624516, Y = 1689196; vértice 5 con coordenadas X = 625257, Y = 1688902; vértice 6 con coordenadas X = 625253, Y = 1688794; vértice 7 con coordenadas X = 625239, Y = 1688718; vértice 8 con coordenadas X = 624996, Y = 1688802; vértice 9 con coordenadas X = 624741, Y = 1688903; vértice con coordenadas X = 624717, Y = 1688865, vértice 11 con coordenadas X = 624565, Y = 1688851; vértice 12 con coordenadas X = 624521, Y = 1688817; vértice 13 con coordenadas X = 624457; Y 1688755; vértice 14 con coordenadas X= 624453, Y = 1688713; vértice 15 con coordenadas X = 624415, Y = 1688647; vértice 16 con coordenadas X = 624328, Y = 1688551: vértice 17 con coordenadas X = 624336, Y = 1688459; vértice 18 con coordenadas X = 624216, Y = 1688303: vértice 19 con coordenadas X = 624105, Y= 1688361; vértice 20 con coordenadas X= 624100, Y = 1688451; vértice 21 con coordenadas X =624029 Y = 1688406; vértice 22 con coordenadas X = 623842, Y = 1688262; vértice 23 con coordenadas X = 623751, Y = 1688128: vértice 24 con coordenadas X = 623731, Y = 1688149; vértice 25 con coordenadas X= 623713.,Y = 1688221; vértice 26 con coordenadas X = 623687, Y = 1688252; vértice 27 con coordenadas X = 623740, Y = 1688540: vértice 28 con coordenadas X = 623771, Y = 1688631; vértice 29 con coordenadas X = 623780, Y = 1688723; vértice 30 con coordenadas X = 623834, Y = 1688995; vértice 31 con coordenadas X = 623785, Y = 1689066; vértice 32 con coordenadas X = 623715, Y= 1689178: vértice 33 con coordenadas X = 623628, Y = 1689191; vértice 34 con coordenadas X = 623611, Y = 1689258; vértice 35 con coordenadas X = 623623, Y= 1689416; vértice 36 con coordenadas X = 623855, Y= 1689345; Con los siguientes RUMBOS Y DISTANCIAS: del punto 1 al punto 2, con rumbo S 68-21-20 E, mide 746.91 m; del punto 2 al punto 3, con rumbo N 50-27-33 E, mide 45.88 m; del punto 3 al punto 4, con rumbo S 32-24-52 E, mide 68.48 m; del punto 4 al punto 5, con rumbo S 68-21-25 E, mide 796.67m; del punto 5 al punto 6, con rumbo S 2-1-56 W, mide 108.14; de punto 6 al punto 7, con rumbo S 10-26-15 W, mide 77.28 m; del punto 7 al punto 8, con rumbo N 70-55-51 W, mide 257.11 m; del punto 8 al punto 9, con rumbo N 68-23-33 W, mide 274.27 m; del punto 9 al punto 10, con rumbo S 32-16-32 W, mide 44.94m; del punto 10 al punto 11, con rumbo S 84-44-15W, mide 152.64 m; del punto 11 al punto 12, con rumbo S 52-18-21 W, mide 55.61 m; del punto 12 al punto 13, con rumbo S 45-54-34 W, mide 89.11 m; del punto 13 al punto 14, con rumbo S 5-26-25 W, mide 42.19 m; del punto 14 al punto 15, con rumbo S 29-55-53 W, mide 76.16 m; del punto 15 al punto 16, con rumbo S 42-11-4 W, mide 129.56 m; del punto 16 al punto 17, con rumbo S 4-58-11 E, mide 92.35 m; del punto 17 al punto 18, con rumbo S 37-34-7 W, mide 196.81 m; del punto 18 al punto 19, con rumbo N 62-24-43 W, mide 125.24; del punto 19 al punto 2, con rumbo N 3-10-47 W, mide 90.14 m; del punto 20 al punto 21, con rumbo S 57-38-0 W, mide 84.06 m; del punto 21 al punto 22, con rumbo S 52-24-6 W, mide 236.02 m; del punto 22 al punto 23, con rumbo S 34-10-50 W, mide 161.98 m; del punto 23 al punto 24, con rumbo N 43-36-10 W, mide 29.00 m; del punto 24 al punto 25, con rumbo N 14-2-10 W, mide 74.22 m: del punto 25 al punto 26, con rumbo N 39-59-13 W, mide 40.46; del punto 26 al punto 27, con rumbo N 10-25-38 E, mide 292.84; del punto 27 al punto 28, con rumbo N 18-48-43 E, mide 96.14 m; del punto 28 al 29, con rumbo N 5-35-14 E, mide 92.44 m; del punto 29 al punto 30, con rumbo N 11-13-44 E, mide 277.31 m; del punto 30 al punto 31, con rumbo N 34-36-40 W, mide 86.27 m; del punto 31 al punto 32, con rumbo N 32-0-19 W, mide 132.08 m; del punto 32 al punto 33, con rumbo N 81-30-5 W, mide 87.97 m; del punto 33 al punto 34, con rumbo N 14-14-14 W, mide 69.12 m; del punto 34 al punto 35, con rumbo N 4-10-46 E, mide 158.01; del punto 35 al punto 36, con rumbo S 73-4.30 E, mide 242.53 m; del punto 36 al punto 1, con rumbo N 33-59-47 W, mide 186.97 m; con un Perímetro 5,816.91; y con las siguientes colindancias AI. NORTE: con propiedad del Oscar Sanchez: AL SUR: con propiedad del señor Luis Galeas; AL ESTE: con propiedad de los señores Manuel Amador y Oscar Montalván; AL OESTE: con propiedad de los señores Fausto Rivera y Luis Rivera. - Dichos terrenos no son ejidales ni nacionales y no perjudican a terceras personas los cuales los posee de forma quita, pacífica y no interrumpida desde hace más de diez (10) años, el cual es de naturaleza privada y se encuentran cercados por todos sus rumbos con alambre de púas y postes de madera natural, empastado en partes con zacate, cuenta con la construcción de una casa y 3 corrales.- Que carece de títulos de dominio inscritos a su favor.

Catacamas, Olancho, 12 de agosto del 2024.

PIEDAD ESPERANZA HENRIQUEZ MOYA
SECRETARIA POR LEY

COMUNICACIÓN EDICTAL

0801-2022-02881

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, al señor **JERSON ENRIQUE MELENDEZ PORTILLO,** **HACE SABER:** Que en la demanda de ***"SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD" por la vía del procedimiento no dispositivo"*** promovida en su contra por la señora **WUENDY LIZETH MORALES MONCADA,** ha recaído auto que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN. -** Tegucigalpa, M.D.C. a los catorce días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. - **PARTE DISPOSITIVA PRIMERO:** Admítase el escrito que antecede el cual se manda agregar a sus antecedentes, y habiéndose acreditado según constancia de fecha treinta y uno de agosto del año dos mil veintitrés emitida por la receptora del despacho que no se logró encontrar el domicilio del señor **JERSON ENRIQUE MELENDEZ PORTILLO;** ***en consecuencia:*** con el fin de realizar el acto de comunicación de emplazamiento de mérito, manda que se haga la comunicación fijando la copia de la resolución o la cedula en la tabla de avisos de este despacho, y por medio de comunicación edictal emplácese al señor **JERSON ENRIQUE MELENDEZ PORTILLO,** para que dentro del plazo de treinta (30) días conteste la demanda de ***"SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD por la vía del procedimiento no dispositivo"*** promovida en su contra por la Abogada **HEYDY JULISSA SUAZO CRUZ** quien actúa como Representante Procesal de la señora **WUENDY LIZETH MORALES MONCADA,** debiéndosele hacer entrega de la copia simple de la demanda y los documentos acompañados a la misma, haciéndole la advertencia de que si transcurrido el plazo para contestar la demanda, y que habiendo sido notificado válidamente no se persona en el procedimiento se le declarara ***rebelde.- Asimismo*** a costa del peticionario **PUBLÍQUESE** dicha comunicación en un diario impreso y en una radio difusora en ambos casos de cobertura nacional por **TRES (3) VECES** con intervalo de **DIEZ (10) DÍAS** hábiles.-**NOTIFIQUESE.-SP.-**

Tegucigalpa, M.D.C. a los catorce días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

ABOG- JULIO MUÑOZ
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, departamento de Olancho, al público en general y para efectos de Ley, **HACE SABER**: Que en fecha ocho (8) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), el abogado **HÉCTOR ROLANDO FLORES FONSECA,** en su condición de Apoderado Legal de los señores **JORGE ANTONIO ROSALES MADRID,** con Documento Nacional de Identificación **1501-1964-00080; MARÍA FELICIA ROSALES MADRID,** con Documento Nacional de Identificación número **1501-1959-00330; CARLOS ALBERTO ROSALES MADRID,** con Documento Nacional de Identificación número 1**501-1966-00040; y JULIO CESAR ROSALES MADRID,** con Documento Nacional de Identificación número **1501-1968-00657,** solicitó **TITULO DE PROPIEDAD,** en contra del señor **JOSÉ FRANCISCO ROSALES MADRID,** con Documento Nacional de Identificación número **1501-1961-00965,** sobre un lote de terreno rural el cual se encuentra ubicado en la Aldea de Télica, jurisdicción del municipio de Juticalpa, departamento de Olancho, Honduras, el cual tiene los siguientes rumbos y distancias: **Del lado 1 al 2,** con rumbo S70°05'5G"W, con una distancia de (51.57 m); **Del lado 2 al 3,** con rumbo S81°22'13"W, con una distancia de (45.38 m); **Del lado 3 al 4**, con rumbo S54°57'40"W, con una distancia de (8.52 m); **Del lado 4 al 5,** con rumbo S22°21'22"W con una distancia de (12.34 m); **Del lado 5 al 6,** con rumbo S13°35'38"W,con una distancia de (21.64 m); **Del lado 6 al 7,** con rumbo S09°23'13"W, con una distancia de (15.48 m); **Del lado 7 al 8,** con rumbo S09°23'10"E, con una distancia de (20.95 m); **Del lado 8 al 9,** con rumbo S15° 22'56"E, con una distancia de (20.17 m); **Del lado 9 al 10** con rumbo S31° 11'34"E, con una distancia de (7.74 m); **Del lado 10 al 11,** con rumbo S36°54'31 "E, con una distancia de (31.17 m); **Del lado 11 al 12,** con rumbo S42°31'12"E, con una distancia de (39.03 m); **Del lado 12 al 13,**con rumbo S55°10'49"E, con una distancia de (8.28 m); **Del lado 13 al 14,** con rumbo S71°03'28"E, con una distancia de (7.75 m); **Del lado 14 al 15,** con rumbo S64°41'47"E, con una distancia de (45.69 m); **Del lado 15 al 16,** con rumbo S50°48'09"E, con una distancia de (13.24 m); **Del lado 16 al 17,**con rumbo S33°41'44"E, con una distancia de (34.74 m); **Del lado 17 al 18,**con N51°26'13"E, con una distancia de (17.30 m); **Del lado 18 al 19,** con rumbo N42°49'21"E con una distancia de (26.18 m); **Del lado 19 al 20,** con rumbo N51°35'38"E, con una distancia de (19.86 m); **Del lado 20 al 21,** con rumbo N59°52'59"E, con una distancia de (23.97 m); **Del lado 21 al 22,** con rumbo N25°45'47"W, con una distancia de (88,39 m); **Del lado 22 al 1,** con rumbo N'28°55'35"W, con una distancia de (122.83m); con las colindancias siguientes: **Al Norte**: Colinda con propiedad de Fernanda Zelaya, carril de por medio; **Al Sur**: Colinda con propiedad de Rony Zelaya y Héctor Lizandro Motiño; **Al Este:** Colinda con propiedad de Cristóbal Ismael Espinal Matute y Oscar Neptali Espinal Matute, calle hacia Aldea Télica de por medio; y **Al Oeste:** Colinda con propiedad de Rony Zelaya y Fernanda Zelaya, carril de por medio; con un **ÁREA TOTAL DE VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PUNTO VEINTINUEVE METROS CUADRADOS (28,639.29 M2)** equivalentes a **CUATRO PUNTO UN MIL SETENTA Y SEIS MANZANAS (4.1076 MZS)**. Estando en posesión quieta, pacifica e ininterrumpida por más de cincuenta (50) años. - Se ofrece la información **testifical de JUSTO ELÍAS ZELAYA, VÍCTOR MANUEL ERAZO CRUZ y ERIKA ARGENTINA RUIZ,** vecinos del lugar del inmueble. -Juticalpa, departamento de Olancho, a los doce (12) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

ABOG. ELENA SOFIA NAVAS
SECRETARIA DEL JUZGADO DE LETRAS DE
LA SECCIÓN JUDICIALDE JUTICALPA,
DEPARTAMENTO DE OLANCHO

MÁSCLASIFICADOS

La Tribuna

Lunes 26 de Agosto 2024

2234-8836 / 2234-3070 9455-1478 clasificados@latribuna.hn

VICEPRESIDENCIA DE FIDEICOMISOS

2280-0000 ext. 2536 y 2476

TEGUCIGALPA VENDE

CASA EN RESIDENCIAL VILLA ELENA, con la siguiente distribución: **PRIMER NIVEL:** Sala principal, comedor, cocina con alacena, desayunador, vestíbulo, dormitorio de empleada con baño, área de lavandería, bodega; **SEGUNDO NIVEL:** Sala familiar (Con deck de madera exterior), baño de visitas, **TERCER NIVEL:** Dos Habitaciones con closet y un baño completo compartido, habitación completa con baño y vestidor, closet de blancos; habitación principal con chimenea, baño completo con ducha, tina de hidromasajes, además cuenta con terraza, área de barbacoa techada, cisterna y sistema de agua caliente (A.T. 9,752.38 v² y A.C. 580 m²).
Precio $ 700,000.00

PROPIEDAD PARA USO COMERCIAL EN BARRIO DE "EL JAZMIN".
La propiedad cuenta con de Área de Oficinas: Recepción, Área de Cocineta, Área de Sanitario (2 medios baños), Oficina General; Garaje techado, Bodega y Área de Estacionamiento en la parte posterior de la edificación. Área de terreno 362.50 Vrs²

PROPIEDAD PARA USO COMERCIAL EN UBICADO SOBRE LA AVENIDA PAZ BARAHONA, CALLE DE LOS HORCONES, BARRIO DE LA PLAZUELA.
PRIMER NIVEL: Área Comercial: Comedor, Área de Bar, Cocina, ½ Baño, Bodega, Pasillo, de circulación techado, Gradas de acceso hacia el segundo nivel. Área de Casa de Habitación: un Dormitorio con Baño, un Baño común, 2 dormitorios acondicionados como parte del área de restaurante. **SEGUNDO NIVEL:** Área de Lavandería y Galera techada. Área de Terreno 322.95 Vrs²

MAYOR INFORMACIÓN:
Tegucigalpa:
croque@bancatlan.hn
Tel. 2280-0000 ext: 2538

Banco Atlántida



Empleos

Varios

SE NECESITA MOTORISTA
Con licencia liviana, de 25 a 35 años.
Para más información llamar al:
9554-3343.

CONTRATACIONES MALL
.Motoristas. Motociclistas. Bodegueros. Guardias. Peritos. Bachilleres. Atención al cliente. Conserjes. Impulsadoras. Recepcionistas. Jóvenes para restaurante. Meseros. 2220-0036, 9438-4475.

Profesionales

SE SOLICITA
Médico General.
INFORMACIÓN
9987-0941.

Servicios

Profesionales

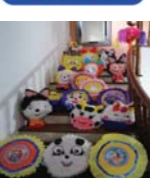
NECESITAS
Limpiar hoja antecedentes policiales. Por: Denuncia delitos, Demanda de Alimentos. Queremos ayudarte con tus trámites legales. Contáctanos:
9830-3700.

Salud y Belleza



LIMPIEZAS FACIALES
Tratamientos para acné, manchas oscuras, cicatrices, rejuvenecimiento. Masajes, depilaciones- Clínica Renova, Mall El Dorado 209. Whatsapp 2221-4237.

Eventos



PRECIOSAS PIÑATAS
Al por mayor. 8,000 unidades, 200 modelos. Desde 120 lempiras. Cels: 9971-1053, 9517-8389.



Bienes Raices

Terrenos



TERRENO DE MONTAÑA
Vendo, en la isla de Amapala 2778 varas por Playa Negra a L.1.100,000 ... 9716-4878.



TERRENO
Venta, 1 cuadra de Anillo Periférico, excelente para bodegas, a Inmediaciones de UTH, 3,4OO varas cadradas, 56 metros de frente, frente a Escuela Intercontinental, $160 vara cuadrada (negociable), información 9982-1932.



26 MANZANAS DE TERRENO
Se venden, en Comayagua, a 3 minutos del aeropuerto Palmerola, con acceso desde la CA5 9492-1369.

26 MANZANAS DE TERRENO
Se venden, en Comayagua, a 3 minutos del aeropuerto Palmerola, con acceso desde la CA5 9492-1369.



FINCA 2.9 MANZANAS
Vendo, con casa completa, área de barbacoa, bodegas terreno la mayor parte plano, El Edén Santa Lucía a 10 minutos del centro ....10 millones por todo.... 9716-4878.

Venta Negocios

CLINICA DE ESTETICA
Vendo, por no poder atenderla, establecida hace años, ubicada en el Boulevard Morazán. Interesados
Wassap 9259-4871.



Venta Casas





EL SAUCE, SAN BUENAVENTURA
Francisco Morazán, orilla de calle. Terreno 1,754 Vrs²., área de construcción 125 Mts²., sala, comedor, cocina con isla, 3 cuartos, 2 baños (con ducha) cuarto principal con bañom walking closet, área de lavandería, fosa séptica, Lps. 3,500,000.00 negociable. Información +504 8732-7035.

CASA
Se vende, de dos pisos, en Colonia La Campaña, excelente ubicación, zona segura, terreno plano (441 Vr²). Área de construcción: 245 m². Sala (techo de doble altura), comedor, cocina, cuatro dormitorios con sus baños completos, sala familiar, patio, garaje, área de lavandería, patio de secado y cuartos para empleada cada uno con sus respectivos baños Precio: $ 220,000.00. Inf.
9702-3198.



Alquileres

Oficinas



OFICINAS EMPRESARIALES
Antiguas oficinas de café El Indio Barrio la Bolsa, con o sin bodegas, área de distribución y almacenaje. Estacionamiento de 35 autos en distribución y 15 en área ejecutiva. Todos los servicios. Información Cel.: 9505-0789.

Otros alquileres

CUBICULOS
Se alquila, para clínicas, médicos generales, especialistas u odontólogos. Para mayor información llamar al:
9829-0228.

Apartamentos

SE RENTA APARTAMENTO
Sala, comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, servidumbre, garaje, agua permanente, circuito cerrado, Col. San Luis, L. 7,600.00, sin mascotas. 9823-3214, 9763-3837.

Locales

LOCAL AVE. LA PAZ
Alquiler, segunda planta del edificio. Área de 32 metros cuadrados dividida en dos espacios y un baño. Excelente ubicación. Apropiado para clínica dental u otro tipo de oficina o negocio. Precio de alquiler: $ 395.00 + ISV. Inf.
9702-3198.



Vehículo

Camiones



TONELADAS 8
Se vende, cilindraje 4, diesel, 950,000.00 negociable, kilometraje 123,680.00, marca HINO, año 2017.
Cel. 3351-7275.

Turismos



VERSION DE LUJO
Económico, Ecoflex, mecánico, excelente estado, Motor 2.0, Comando de voz activado, Matriculado, papeles en regla Tel: 9933-7088 / 9937-9120.



HONDA CITY 2016
Vendo, automático, Motor 1.5, comprado agencia, aire acondicionado, matriculado. Información 9575-9458.

Pick-up



PARA TRABAJO
Vendo,Toyota Pick-Up 2.4 Mecánico, Diesel, Modelo 1993, con duraliner y hielera. Comunicarse 3140-7216, 3232-3034 (noche). Precio L.260,000.00.



CINEMARK

CITY MALL / TEGUCIGALPA

Entrada General L. 98.00 / Día de Descto. L. 61.00 / Salas 3D L.135.00 / XD L. 123.00 / XD3D L. 161.00 / Premier L. 215.00 / Premier 3D L. 257

SALA	PELÍCULA			
SALA 1	ROMPER EL CIRCULO (DOBLADA) (MAYOR DE 13 AÑOS)	4:20 PM		
SALA 1	PARPADEA DOS VECES (DOBLADA) (MAYOR DE 16 AÑOS)		7:10 PM	9:35 PM
SALA 2	ROMPER EL CIRCULO (DOBLADA) (MAYOR DE 13 AÑOS)	3:00 PM	5:50 PM	8:40 PM
SALA 3	MASCOTAS EN APUROS (DOBLADA) (TODO PUBLICO)	3:05 PM		
SALA 3	MI VILLANO FAVORITO 4 (DOBLADA) (TODO PUBLICO)		5:15 PM	
SALA 3	CARNADA (DOBLADA) (MAYOR DE 13 AÑOS)		7:30 PM	9:40 PM
SALA 4	ALIEN ROMULUS (DOBLADA) (MAYOR DE 16 AÑOS)	3:45 PM		
SALA 4	DEADPOOL Y WOLVERINE (DOBLADA) (MAYOR DE 16 AÑOS)		6:25 PM	
SALA 4	WINNIE POOH MIEL Y SANGRE 2 (DOBLADA) (MAYOR DE 18 AÑOS)			9:15 PM
SALA XD	DEADPOOL Y WOLVERINE (DOBLADA) (MAYOR DE 16 AÑOS)	3:55 PM		9:25 PM
SALA XD	ALIEN ROMULUS (DOBLADA) (MAYOR DE 16 AÑOS)		6:45 PM	
SALA 6 PREMIER	PARPADEA DOS VECES (DOBLADA) (MAYOR DE 16 AÑOS)		6:00 PM	
SALA 6 PREMIER	TIPOS DE GENTILEZA (DOBLADA) (MAYOR DE 16 AÑOS)			8:25 PM
SALA 7 PREMIER	ROMPER EL CIRCULO (SUBTITULADA) (MAYOR DE 13 AÑOS)		6:40 PM	9:30 PM

metro cinemas

La Cadena 100% Hondureña

PLAZA MIRAFLORES

Entrada L.100.00 / 3D L. 140.00 / VIP L. 210.00

Sala	Película				
No.1	"WINNIE THE POOH SANGRE Y MIEL 2" (DOBLADA)	01:10		05:25	
No.1	"ALIENS ROMULUS" (DOBLADA)		03:10		07:25
No.2	"GRACIE Y PEDRO MASCOTAS EN APUROS" (DOBLADA)	01:00			
No.2	"CARNADA" (DOBLADA)		03:00		07:20
No.2	"DEADPOOL & WOLVERINE" (DOBLADA)			05:00	
No.3	"MI VILLANO FAVORITO 4" (DOBLADA)	01:00	03:00		
No.3	"EL CUERVO" (DOBLADA)			05:00	07:10
No.4	TEATRO METROCINEMAS (VIE - SAB- DOM)				

PLAZA AMERICA

Entrada L.100.00 / 3D L. 140.00 / VIP L. 210.00

Sala	Película				
No.1	"ALIENS ROMULUS" (DOBLADA)	02:10	04:30	06:50	09:10
No.2	"EL CUERVO" (DOBLADA)	01:50		06:40	
No.2	"EL CUERVO" (SUBTITULADA)		04:10		
No.2	"ALIENS ROMULUS" ((SUBTITULADA)				08:50
No.3	"MI VILLANO FAVORITO 4" (DOBLADA)	01:50	03:50	06:10	
No.3	"WINNIE THE POOH SANGRE Y MIEL 2" (DOBLADA)				08:10
No.4	"ROMPER EL CIRCULO" (SUBTITULADA)	02:00	04:30	07:00	
No.4	"TIPOS DE GENTILEZA" (SUBTITULADA)				09:30
No.5	"DEADPOOL & WOLVERINE" (DOBLADA)		04:40		09:10
No.5	"PARPADEA DOS VECES" (SUBTITULADA)	02:30		07:00	
No.6 VIP	"ROMPER EL CIRCULO" (SUBTITULADA)	02:10		07:10	
No.6 VIP	"ALIENS ROMULUS" (SUBTITULADA)		04:40		09:30

NOVACENTRO

Entrada L.100.00 / 3D L. 140.00 / VIP L. 210.00

Sala	Película				
No.1	"DEADPOOL & WOLVERINE" (DOBLADA)	01:45	04:15	06:45	
No.1	"WINNIE THE POOH SANGRE Y MIEL 2" (DOBLADA)				09:15
No.2	"CARNADA" (DOBLADA)		04:10		
No.2	"EL MAL NO EXISTE" (SUBTITULADA)				08:50
No.2	"PARPADEA DOS VECES" (DOBLADA)	01:50		06:30	
No.3	"MI VILLANO FAVORITO 4" (DOBLADA)	02:40	04:40	06:40	
No.3	"ALIENS ROMULUS" ((SUBTITULADA)				08:40
No.4	"CARNADA" (DOBLADA)	02:00			
No.4	"ROMPER EL CIRCULO" (DOBLADA)		04:30	06:50	09:20
No.5	"ALIENS ROMULUS" (DOBLADA)	02:10	04:30	06:50	09:10
No.6	"EL CUERVO" (DOBLADA)	02:50		07:10	
No.6	"EL CUERVO" (SUBTITULADA)		05:00		09:20
No.7 VIP	"ROMPER EL CIRCULO" (SUBTITULADA)	02:10		07:10	
No.7 VIP	"ALIENS ROMULUS" (SUBTITULADA)		04:40		09:30

METROMALL

Entrada L.100.00 / 3D L. 140.00 / VIP L. 210.00

Sala	Película				
No.1	"GRACIE Y PEDRO MASCOTAS EN APUROS" (DOBLADA)	01:00	03:00		
No.1	"ALIENS ROMULUS" (DOBLADA)			05:20	07:40
No.2	"DEADPOOL & WOLVERINE" (DOBLADA)	12:35		05:25	
No.2	"CARNADA" (DOBLADA)		03:00		07:50
No.3	"MI VILLANO FAVORITO 4" (DOBLADA)	01:00	03:00		
No.3	"WINNIE THE POOH SANGRE Y MIEL 2" (DOBLADA)			05:00	07:20
No.4	"EL CUERVO" (DOBLADA)	01:00	03:10	05:20	07:10

MEGAMALL SAN PEDRO SULA

Entrada L.100.00 / 3D L. 140.00 / VIP L. 210.00

Sala	Película					
No.1	"CARNADA" (DOBLADA)	01:40		05:30		
No.1	"WINNIE THE POOH SANGRE Y MIEL 2" (DOBLADA)		03:40		07:30	09:25
No.2	"MI VILLANO FAVORITO 4" (DOBLADA)		02:40	04:40	06:40	
No.2	"PARPADEA DOS VECES" (DOBLADA)					08:35
No.3	"ROMPER EL CIRCULO" (DOBLADA)		01:50	04:20	06:50	09:20
No.4	"ALIENS ROMULUS" (DOBLADA)		02:20		07:00	09:20
No.4	"EL MAL NO EXISTE" (SUBTITULADA)			04:40		
No.5	"DEADPOOL & WOLVERINE" (DOBLADA)			03:00	05:30	08:00
No.6	"EL CUERVO" (DOBLADA)		02:50	05:00	07:10	09:20
No.7 VIP	"ALIENS ROMULUS" (DOBLADA)			03:30		08:40
No.7 VIP	"ROMPER EL CIRCULO" (DOBLADA)				06:10	
No.8 VIP	"DEADPOOL & WOLVERINE" (DOBLADA)		01:50	04:20	06:50	09:20

SUPER MALL PUERTO CORTES

Entrada L.100.00 / 3D L. 140.00 / VIP L. 210.00

Sala	Película				
No.1	"DEADPOOL & WOLVERINE" (DOBLADA)	02:00		07:00	
No.1	"ALIENS ROMULUS" (DOBLADA)		04:30		09:25
No.2	"MI VILLANO FAVORITO 4" (DOBLADA)	01:50			
No.2	"PARPADEA DOS VECES" (DOBLADA)		04:30		
No.2	"ROMPER EL CIRCULO" (DOBLADA)			06:30	09:00
No.3	"EL CUERVO" (DOBLADA)	02:10		06:50	09:10
No.3	"CARNADA" (DOBLADA)		04:20		

METROCINEMAS CHOLOMA

Entrada L.100.00 / 3D L. 140.00 / VIP L. 210.00

Sala	Película				
No.2	"MI VILLANO FAVORITO 4" (DOBLADA)	12:30	02:30		
No.2	"EL CUERVO" (DOBLADA)			04:30	06:30
No.3	"CARNADA" (DOBLADA)	01:00	03:00		
No.3	"DEADPOOL & WOLVERINE"(DOBLADA)			05:05	07:30
No.4	"WINNIE THE POOH SANGRE Y MIEL 2" (DOBLADA)		03:00		
No.4	"ALIENS ROMULUS" (DOBLADA)	12:50		05:00	07:20

MALL UNIPLAZA STA.ROSA COPAN

Entrada L.100.00 / 3D L. 140.00 / VIP L. 210.00

Sala	Película				
No.1	"DEADPOOL & WOLVERINE" (DOBLADA)	02:00		07:00	
No.1	"ALIENS ROMULUS" (DOBLADA)		04:30		09:25
No.2	"MI VILLANO FAVORITO 4" (DOBLADA)	01:50			
No.2	"PARPADEA DOS VECES" (DOBLADA)		04:30		
No.2	"ROMPER EL CIRCULO" (DOBLADA)			06:30	09:00
No.3	"EL CUERVO" (DOBLADA)	02:10		06:50	09:10
No.3	"CARNADA" (DOBLADA)		04:20		

MÁS



Endrick con debut y récord

ESPAÑA (EFE). El brasileño Endrick disfrutó de un debut soñado con el Real Madrid; entró por la puerta grande en el estadio Santiago Bernabéu y firmó su primer gol con la camiseta blanca. Endrick (18 años y 35 días) se convierte en el jugador extranjero más joven en marcar para el Madrid. Ahora es el séptimo futbolista más joven en anotar gol en la historia del Real Madrid, y el segundo extranjero solo por detrás del francés René Petit, con 17 años y 215 días.

"San" Menjívar

El portero Edrick Menjívar una vez más se puso la capa de héroe y evitó la derrota de Olimpia, esta vez el meta de los albos no salvó a su equipo con sus guantes, sino que lo hizo con sus botines y empatando en el tiempo añadido (90+6'), el partido que finalizó 1-1 ante el Juticalpa FC.

Menjívar, tal y como lo hizo en el clásico ante Motagua, en el último minuto sobresalió, el arquero de media vuelta remató y mandó el balón al fondo, creando el delirio de los olimpistas en el Nacional, y el malestar de los jugadores del club de Olancho, que protestaron al central Kevin Ulloa, una mano previa de Edwin Solani y un supuesto fuera de juego del portero.

A pesar que el empate nuevamente se festejó como victoria, Olimpia se mantiene en un bache deportivo, al no ganar en sus últimos cuatro juegos (Liga y Concacaf) y con la paridad extrañamente es quinto con cinco unidades.

Los albos que no tuvieron en el banco a su técnico Pedro Troglio por sanción, tuvieron un primer tiempo para el olvido, con fallos en defensa, un medio campo que no podía conectarse con sus delanteros, ante un conjunto visitante que mostró solidez en su zona de defensa.

Producto del bajo rendimiento, el equipo benjamín de la Liga dio la sorpresa al ponerse a ganar gracias a un autogol de Jerry Bengtson, al minuto 24. El atacante en la línea de gol intentó despejar el balón, pero pegó en el horizontal y se fue al fondo de la red para el 1-0 de la noche.



Edrick Menjívar anotó el empate para Olimpia en el último minuto.

El gol en contra tocó el ego de los olimpistas que casi media hora después de juego llegaron con claridad, Bengtson quedó frente al portero Mariano Pineda, y el meta ganó el duelo al despejar de puños.

Luego Edwin Rodríguez con remate potente fuera del área probó, y Pineda con volada angelical salvó.

El segundo tiempo fue más vistoso, Olimpia desde el inicio intentó buscar el empate. El argentino Colombini sin portero en el arco falló, al conectar mal de cabeza un centro de Rodríguez.

José Mario Pinto probó dentro el área con derechazo y Pineda salvó. El brasileño Araújo de tiro libre intentó y estuvo cerca.

Juticalpa tuvo para liquidar, pero el volante Jessé Moncada de cabeza no pudo concretar frente al marco.



Juticalpa estuvo cerca de quitarle el invicto al Olimpia en el Nacional.



Jerry Bengtson falló una acción clara ante Mariano Pineda.

En el tiempo añadido los "leones" encontraron el empate y lo hicieron por medio de su portero Edrick Menjívar, quien aprovechó un rebote y de media vuelta mandó al fondo para volver a convertirse en el héroe de su equipo. **(HN)**

FICHA TÉCNICA:

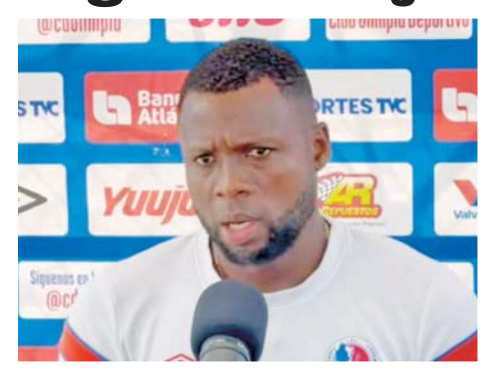
Olimpia (1): Edrick Menjívar, Maylor Núñez, José García, Julián Martínez, Gabriel Araújo, Moisés Rodríguez, Edwin Rodríguez (Jorge Álvarez 75'), José Pinto (Kevin López 75'), Michaell Chirinos (Josman Figueroa 60'), Ignacio Colombini (Jorge Benguché 60') y Jerry Bengtson (Edwin Solano 70').
Goles: E. Menjívar (90+6')
Amonestados: J. García (90')
Expulsados:

Juticalpa FC (1): Mariano Pineda, Jessé Moncada (Luis Santamaría 90'), César Canales (César Guillén 45'), Luis Meléndez, Óscar Salas (Rembrandt Flores 75'), Hermes Castillo, Sonny Fernández, Roger González, Rodrigo de Olivera (Ederán Méndez 83'), Juan Capeluto y David Mendoza (Erick Murillo 84').
Goles: J. Bengtson (autogol 24')
Amonestados: S. Fernández (62'). M. Pineda (76'), J. Moncada (81')
Expulsados:

Árbitro: Kevin Ulloa
Estadio: Nacional

Arboleda sigue de baja

El goleador colombiano naturalizado hondureño Yustin Arboleda seguirá de baja en el Olimpia, el delantero sigue sin poder recuperarse de su lesión muscular y no podrá estar en el duelo del jueves ante el Antigua de Guatemala, donde los albos buscarán la clasificación a cuartos de la Copa Centroamericana. Tampoco estará en el clásico ante Real España el 1 de septiembre en la reapertura del estadio Morazán. **(HN)**



Nazar renuncia

El técnico José Salomón Nazar no seguirá en la dirección técnica de Victoria al presentar su renuncia. La noticia la confirmó el propio entrenador, quien no dio detalles de su prematura salida. A pesar del triunfo ante Lobos ayer y de tener al equipo en el tercer lugar con 8 puntos, Nazar, tomó su determinación por problemas internos en la plantilla. Los dirigentes "jaibos" buscarán convencer al técnico para que cambie de opinión. **(GG)**



Fonseca: espera llamado de Rueda

El actual guardameta menos goleado de la Liga Nacional, Harold Fonseca, portero titular de Olancho FC, deja claro su supuesto problema con Reinaldo Rueda, de quien nunca ha dicho nada adverso, sino más bien desea lo mejor en la selección, ilusionándose con volver a la misma.

"No quiero hablar del pasado, uno es futbolista y tiene un sentimiento, porque además soy autocrítico. Estoy enfocado en mi equipo, en hacer lo mejor cada partido, pero sé que siempre será un orgullo estar en la selección, si se da muy bien y si no, sigo trabajando fuerte", dijo a As-Sports.

Fonseca fue más allá luego de la insistencia en el tema de su no convocatoria para la selección: "No quiero armar polémica, él tiene sus argumentos y yo los míos, no tengo inconvenientes con nadie, eso lo aclaré con un miembro de su cuerpo técnico, nunca habló nada, quizás fue una calentura del presidente que quería verme en la selección, pero nada más que eso", aclaró.

También dijo que si volviera la selección iría con todo para buscar la titularidad: "Siempre da ilusión y es un orgullo estar en la selección, no me gusta ser conformista y ser uno más, si voy es para competir y defender a mi selección. Mis puntos de vista los analizo en privado, por eso digo que mi conciencia está muy tranquila, esto es fútbol, en la selección deben estar los mejores. Yo le deseo lo mejor a mi selección porque es mi patria y siempre será un sueño representar a Honduras en un mundial", agregó.

Fonseca fue determinante en afirmar: "Nunca he cerrado la puerta de la selección, soy un hondureño que siempre que el profe quiera contar conmigo, estaré allí. Lo que sucede en mi caso son temas de directivas, de lo que yo no hablo, a mí me toca es seguir trabajando, porque mis números están allí y seguiré luchando para que sean mejores".

Respecto a la eventual convocatoria del colombiano naturalizado Yustin Arboleda, confió que existe una buena amistad entre ambos: "Es un hondureño más, las decisiones pasan por directivas y cuerpo técnico. Él es gran persona, excelente jugador y un gran amigo mío", apuntó.

Del empate sabatino ante Motagua, siente tristeza porque querían la victoria: "Nos vamos con sabor amargo, en casa tenemos que ganar, uno se prepara para sumar los tres puntos con nuestra afición, pero nos toca seguir adelante, y analizar todo. Al final no se ganó, pero se mantuvo el cero atrás, eso nos da confianza", explicó. **(GG)**



Harold Fonseca.

TABLA DE POSICIONES APERTURA 2024-2025

EQUIPOS	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	DIF	PTS
1.- R. España	5	4	0	1	7	3	+4	12
2.- Motagua	5	2	2	1	8	5	+3	8
3.- Victoria	5	2	2	1	9	8	+1	8
4.- Juticalpa	5	2	2	1	5	6	-1	8
5.- Olimpia	5	1	3	1	8	7	+1	6
6.- UPNFM	5	2	0	3	6	9	-3	6
7.- Marathón	5	1	2	2	8	8	0	5
8.- Olancho	5	1	2	2	3	3	0	5
9.- Génesis	5	1	2	2	6	7	-1	5
10.- R. Sociedad	5	0	3	2	3	8	-5	3

PRÓXIMA JORNADA:

Sábado 31 de agosto	Choluteca	UPNFM-Juticalpa FC
Sábado 31 de agosto	Juticalpa	Olancho-Génesis
Sábado 31 de agosto	Tocoa	Real Sociedad-Victoria
Domingo 1 de septiembre	Nacional	Motagua-Marathón
Domingo 1 de septiembre	Morazán	Real España-Olimpia

RESULTADOS

Marathón	0-1	Real España
Olancho FC	0-0	Motagua
Génesis	1-1	Real Sociedad
Victoria	2-1	UPNFM
Olimpia	1-1	Juticalpa



Victoria con su triunfo ante Lobos llegó a ocho puntos.

VICTORIA QUE ILUSIONA

LA CEIBA. Un golazo del panameño Rolando Backburn y otro al final de Kemsie Abbott, fueron suficiente para que el CD Victoria volviera a ilusionar a sus seguidores, al derrotar ayer 2-1 a los Lobos de la UPNFM, en un atractivo compromiso, donde lastimosamente, también destacaron las pésimas decisiones arbitrales.

LAS ACCIONES

Lobos de la UPNFM y Victoria en media tabla del torneo local, cuarto y quinto lugar respectivamente, llegaban a este duelo en busca de tres puntos que los metiera de lleno a los primeros lugares, por lo anterior, ambos entrenadores apostaron a sus mejores hombres desde el inicio.

Hay que reconocer que el ceibeño salió dispuesto a apropiarse del partido desde el comienzo y tuvo la pelota en su poder, puso a los "estudiosos" en su campo y tuvo numerosas llegadas al área, que al minuto 31' dieron sus frutos, con un certero tiro libre, que Rolando Blackburn convirtió en gol para dar la ventaja 1-0 al ceibeño. Transcurrido el 35', el árbitro Selvin Brown quiso mostrarse protagonista, al sancionar una polémica falta penal que, para justicia local, erró Júnior Padilla, sumado a esto, el cuadro visitante se quedó con diez jugadores al 37', tras la expulsión de Mathías Techera, el panorama no les pintaba bien de cara a la segunda mitad.

Con el resultado en contra y con un jugador menos, el técnico Orlando López realizó algunas variantes en busca de la igualada, avisó con varias contras peligrosas, ante un rival que se arrinconó y se mostraba conforme defendiendo a toda costa esa única anotación.

Sin embargo, la llave del gol y el empate 1-1, la tendría el recién ingresado Humberto Osorio 77', lo anterior puso a soñar a la UPN, no obstante, todo estaba para que el Victoria se quedara con los tres puntos, porque cuando todo indicaba que el marcador no se movía más, apareció Kemsie Abbott al 86', para decretar el definitivo 2-1 que dio la alegría a los seguidores ceibeños. **(CR)**

FICHA TÉCNICA:

CD VICTORIA (2): Edward Flores, José Colón, Pablo Cacho, Allan Banegas, Luis Hurtado (Geovanny Martínez 80'), Héctor Aranda, Rolando Blackburn (Selvin Guevara 80'), Kevin Güiti, Carlos Arzú (Kemsie Abbott 62'), Rodolfo Espinal, Maynor Arzú (Óscar Barrios 72').
Goles: R. Blackburn (31') y K. Abbott (86')
Amonestados: K. Güiti, L. Hurtado y H. Aranda
Expulsados: No hubo

LOBOS UPNFM (1): Esteban Giraldo, Mathías Techera, Lesvin Medina, Mario Godoy (Humberto Osorio 74'), Enrique Vásquez, Cristian Gutiérrez (Félix García 45'), Oliver Morazán (Andy Hernández 61'), Júnior Padilla, Jairo Róchez (César Vásquez 74'), Carlos Róchez, Yervis Gutiérrez (Jefryn Macías 45').
Goles: H. Osorio (77')
Amonestados: Oliver Morazán, Mario Godoy, Lesvin Medina
Expulsados: Mathías Techera

Árbitro: Selvin Brown Jr. **Estadio:** Municipal Ceibeño

Primer triunfo en casa

MADRID (AFP). Aún falto de automatismos, el Real Madrid logró su primera victoria de la temporada ante el recién ascendido Valladolid (3-0) en el Santiago Bernabéu, donde la superestrella francesa Kylian Mbappé no pudo destacar en su debut en el estadio madridista.

Sin el prodigio inglés Jude Bellingham, de baja por lesión para varias semanas, el vigente campeón de Liga y de Europa se remitió a la potencia de golpeó de su centrocampista uruguayo Federico Valverde, que encontró hueco en el muro 'blanquivioleta' a través de un lanzamiento de falta en el minuto 50, y al talento de sus suplentes Brahim Díaz (88) y el joven brasileño Endrick (90+6) ya en el tramo final del choque.

El Atlético de Madrid también se apuntó la primera victoria de la temporada en Liga al dominar al Girona (3-0), revelación de la pasada temporada, con un Antoine Griezmann decisivo.

El Atlético, muy reforzado se coloca tercero en la tabla con cuatro puntos tras Celta y Barcelona (6 puntos) y por delante del Real Madrid gracias a una mejor diferencia de goles.

También suma 4 puntos el recién ascendido Leganés, que ganó 2-1 a Las Palmas. En el otro partido del día, Alavés y Betis empataron sin goles.



Real Madrid se estrenó con goleada 3-0 en casa ante el Valladolid.

Chelsea con paliza histórica

LONDRES (AFP). De inicio impreciso e irregular, el Chelsea firmó un segundo tiempo de altos vuelos para aplastar al Wolverhampton (6-2) bajo el impulso de Noni Madueke y Cole Palmer, sus dos talentos de 22 años.

El extremo inglés destacó con un triplete (49, 58, 63), asistido en cada ocasión por 'Cold' Palmer, su diabólico asociado, que también vio puerta (45).

Los londinenses llegaron a adelantarse en dos ocasiones, con un cabezazo de Niclas Jackson (2, 1-0) y con una increíble vaselina de Palmer (45, 2-1), pero la defensa bajó los brazos ante Matheus Cunha (27, 1-1) y Jorgen Strand Larsen (45+6, 2-2).

El Chelsea cerró la goleada con un centro de Pedro Neto, fichado precisamente del Wolverhampton, hacia su compatriota Joao Félix (80, 6-2), luego de que ambos entrasen al terreno de juego desde el banquillo.

El Liverpool en su feudo de Anfield, el extremo colombiano Luis Díaz convirtió el evento en una fiesta con un gol en el minuto 13 y un pase de gol a Mohamed Salah (70), con ocasión de su 100ª aparición con la elástica 'red'.



Impresionante goleada 6-2 del Chelsea sobre Wolverhampton.

Inédita victoria de Conte



El Nápoles se repuso de la goleada inicial y ha ganado solvente 3-0 sobre Bolonia.

ROMA (AFP). El Nápoles venció al Bolonia (3-0) en la segunda jornada de la liga italiana y logró así su primera victoria con Antonio Conte en el banquillo, que espera las importantes incorporaciones de Romele Lukaku y Scott McTominay.

El equipo napolitano se impuso gracias a los tantos de su capitán Giovanni di Lorenzo (45+2), del goleador georgiano Khvicha Kvaratskhelia (75) y del atacante argentino Giovanni Simeone (90+4).

En otro de los partidos, el Atalanta perdió 2-1 en el campo del Torino. Tras su impresionante inicio la pasada jornada frente al Lecce (4-0), el vigente campeón de la Europa League empezó bien el partido abriendo el marcador Mateo Retegui (26), máximo goleador de la Serie A con tres dianas.

Pero el Torino rápidamente igualó por medio de Iván Ilic (31) y concretó su dominio en el comienzo de la segunda parte con un gol de Ché Adams (49). Además, el arquero local atajó un penal.

La Roma, abucheada por su público, perdió en casa frente al Empoli 2-1 y está 15ª en la clasificación general con un solo punto.

Los planes de Neuer



MÚNICH (AFP). Luego de anunciar su retirada como internacional, el guardameta alemán Manuel Neuer declaró en una entrevista con la revista Kicker que prevé continuar su carrera más allá de 2025, cuando termine su contrato con Bayern Múnich.

Fichaje de la Juventus



TURÍN (AFP). El internacional argentino de la Fiorentina Nico González se unió a la Juventus de Turín. Es el séptimo refuerzo estival de la Juventus, que desembolsará ocho millones de euros esta temporada y un total de 33 millones de euros.

Sufrido triunfo



MÚNICH (AFP). Despojado por el Bayer Leverkusen del título de campeón de liga alemana, del que era propietario único de 2013 a 2023, el Bayern de Múnich sufrió para imponerse 3-2 en la cancha del Wolfsburgo, en su primer partido de la Bundesliga 2024/2025.

EN VENEZUELA

Fuerza Armada ratifica "absoluta lealtad y subordinación" a Maduro

CARACAS (EFE). La Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) de Venezuela ratificó el domingo su "absoluta lealtad y subordinación" al presidente, Nicolás Maduro, tras la convalidación de su victoria en las elecciones del 28 de julio por parte del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), controlado por magistrados afines al chavismo.

"Hoy ratificamos nuestra absoluta lealtad y subordinación al comandante en jefe de la FANB y presidente, Nicolás Maduro, así como al proceso bolivariano revolucionario, legítimamente constituido", reza un mensaje compartido en Instagram por el comandante estratégico operacional de la institución militar, Domingo Hernández Lárez. La Constitución, en su artículo 328, señala que la FANB es una "institución esencialmente profesional, sin militancia política", que está "al servicio exclusivo de la Nación y en ningún caso al de persona o parcialidad política alguna".

Según el mensaje publicado por Hernández Lárez, la Fuerza Armada "acata, de manera absoluta y categórica", la decisión de la Sala Electoral del TSJ que confirma los resultados anunciados por el Consejo Nacional Electoral (CNE), que otorgan la victoria a Maduro para un tercer mandato consecutivo.

Ese resultado oficial es señalado como fraudulento por la oposición mayoritaria, que insiste en el triunfo de su abanderado, Edmundo González Urrutia.

El TSJ -presidido por la chavista Caryslia Rodríguez- asumió la "validación" de los resultados a solicitud de Maduro, quien introdujo un recurso que nunca se conoció y por el que fueron convocados los 10 excandidatos, aunque González Urrutia declinó asistir, al considerar que la verificación no es competencia del Supremo, sino del CNE, que tras 28 días de los comicios, aún no publica los datos desagregados.

El líder de la principal coalición opositora -la Plataforma Unitaria Democrática (PUD)- rechazó el fallo del TSJ, y dijo que "la soberanía reside, intransferiblemente, en el pueblo". El bloque opositor sostiene que su candidato ganó por amplio margen, y publicó "el 83,5 % de las actas" -que asegura haber obtenido a través de testigos y miembros de mesa- para reforzar su reclamo, que ha sido respaldado por varios países y organizaciones nacionales e internacionales.

El antichavismo mayoritario ha instado a la FANB a "hacer respetar la soberanía popular" expresada en las presidenciales. **EFE**



La Noticia

Opositores convocan protesta

La oposición de Venezuela convocó a una protesta este miércoles contra el fallo del Tribunal Supremo de Justicia que convalida la victoria de Nicolás Maduro.

CARACAS (EFE). El mayor bloque opositor de Venezuela, la Plataforma Unitaria Democrática (PUD), convocó a una protesta el próximo miércoles contra el fallo del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) que convalida la controvertida victoria del presidente Nicolás Maduro en las elecciones del 28 de julio, en las que la coalición antichavista asegura que ganó su abanderado, Edmundo González Urrutia.

A través de redes sociales, la alianza opositora indicó que la manifestación será el 28 de agosto -cuando "se cumple un mes" de la "gloriosa victoria" que, insiste, obtuvo su candidato- en la avenida Francisco de Miranda, una de las principales de Caracas, a partir de las 11:00 hora local.

"Los venezolanos nos encontramos nuevamente en la calle. Este 28 de agosto, en familia, con tus hijos, con tus nietos y con tu acta en mano, ratificamos que acta mata sentencia", dijo la PUD, un mensaje que también fue publicado por varios opositores, entre ellos la exdiputada María Corina Machado, principal valedora de González Urrutia.

En este sentido, la plataforma invitó a los venezolanos a imprimir el "acta" correspondiente a su centro de votación desde una página web donde asegura tener publicado "el 83.5%" de estos papeles obtenidos, según la PUD, a través de personas que fueron testigos y miembros de mesa durante la jornada electoral, documentos que el chavismo señala como "falsos".



(LASSERFOTO AFP)

24 horas

UE "EXTREMADAMENTE PREOCUPADA" POR LA CRISIS EN VENEZUELA

BRUSELAS (AFP). La Unión Europea (UE) está "extremadamente preocupada" por la crisis política en Venezuela, donde la oposición rechaza el resultado de las elecciones presidenciales del 28 de julio, indicó un comunicado del jefe de la diplomacia europea publicado el domingo.

DENUNCIAN NUEVA DETENCIÓN DE PERIODISTA EN VENEZUELA

CARACAS (AFP). Una periodista fue detenida el domingo en Caracas en medio de la crisis poselectoral que vive Venezuela tras la cuestionada reelección del presidente Nicolás Maduro, denunció el sindicato de la prensa.

LULA Y PETRO INSISTEN EN LA DIFUSIÓN DE ACTAS

BRASILIA (EFE). Los presidentes de Brasil y Colombia, Luiz Inácio Lula da Silva y Gustavo Petro, insistieron en la necesidad de difundir las actas electorales "desglosadas por mesa de votación", tras el aval del Tribunal Supremo de Venezuela a la victoria de Nicolás Maduro, del que "tomaron nota".

CHILE VALORA LA INSISTENCIA DE BRASIL Y COLOMBIA

SANTIAGO (EFE). El canciller chileno, Alberto van Klaveren, afirmó que el país "valora" la insistencia Brasil y Colombia para transparentar las actas electorales de los últimos comicios presidenciales en Venezuela, y subrayó que "condena las violaciones de los derechos humanos, incluyendo la persecución desencadenada contra los líderes opositores" denunciada en el país caribeño.

COINCIDE CON EL DENGUE

Brote del oropouche pone en alerta a Latinoamérica

REDACCIÓN AMÉRICA (EFE). Las autoridades en Brasil, Cuba y Colombia se encuentran preocupadas por el reciente brote de oropouche, una enfermedad que se transmite por la picadura de mosquitos y que por primera vez ha causado dos muertes en el gigante suramericano, mientras que en otros países de la región, donde aún no hay datos de enfermos, se toman acciones para prevenir su proliferación.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) emitió en julio de 2024 una alerta epidemiológica por el aumento de positivos del virus del oropouche (OROV) en cinco países de las Américas, en Bolivia, Perú, Cuba, Colombia y Brasil.

En Brasil se registra un brote sin precedentes, con 7,767 casos de la enfermedad este año, incluyendo el de dos mujeres, de 21 y 24 años, que sin tener comorbilidades fallecieron por causa del virus, según las autoridades sanitarias.

Desde 2023 las autoridades sanitarias iniciaron a hacer pruebas de oropouche, al identificar numerosos casos de personas con síntomas similares a los del dengue, zika o chikunguña, pero que daban negativo a los exámenes.

La mayoría de los casos se han registrado en la región amazónica y en Bahía.

Mientras, en Cuba, los casos se han incrementado de forma "considerable" desde que se confirmaron los primeros positivos el pasado 27 de mayo, en la provincia Santiago de Cuba (este), según alertó el Ministerio de Salud Pública (Minsap).



Desde entonces, de acuerdo a las autoridades, los casos se han extendido a las 15 provincias de la isla y los enfermos superan ya los 400. Califican la situación epidemiológica como "compleja" por la circulación simultánea de éste patógeno con otros como la influenza y el dengue.

Las esporádicas lluvias torrenciales del verano y la crisis del combustible en la isla, que imposibilita la fumigación, han servido como caldo de cultivo para la extensión de la enfermedad.

Por su parte, en Colombia, el oropouche es de circulación endémica en el Caribe, el Darién y la Amazonía.

Por la permanente vigilancia sobre el dengue, el país ha podido identificar 87 muestras positivas en 2024, en 1,279 muestras de la enfermedad febril por dengue, según datos del Instituto Nacional de Salud (INS).

El director general del INS, Giovanny Rubiano García, aseguró a principios de agosto que las medidas para la prevención y el control de la infección "se mantienen activas".

De acuerdo al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (Sivigila), el 94.6% de los casos de oropouche detectados son del Amazonas, 2.7% son de Tabatinga, Brasil; 1.4% de Caquetá y 1.4% del Meta.

En Argentina, donde no se han detectado casos del virus después que 966 pruebas de laboratorio efectuadas a modo de vigilancia resultaran negativas, se reforzaron en agosto las medidas de vigilancia epidemiológica y Sanidad publicó una lista de indicaciones preventivas.

En México, hasta el momento no se han registrado casos, pero la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud emitió el pasado 4 de junio un aviso preventivo de viaje por esta enfermedad a Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba y Perú.

Por el momento el Ministerio de Salud Pública de Uruguay no ha detallado información respecto al virus. Sin embargo, en días recientes, el periódico local El Observador reportó que la cartera envió un comunicado a diferentes prestadores de salud para que indaguen sobre antecedentes de viaje en caso de encontrar algún caso sospechoso.

zoom

DATOS

Detectado por primera vez en el archipiélago de Trinidad y Tobago en 1955, este arbovirus se transmite principalmente a los humanos por picaduras de jejenes, pero también puede propagarse a través de mosquitos. El virus causa síntomas similares a los del dengue: fiebre, dolor muscular, rigidez en las articulaciones, dolor de cabeza, vómitos, náuseas, escalofríos o sensibilidad a la luz. Las formas graves pueden provocar complicaciones potencialmente mortales, como meningitis. No hay tratamientos específicos ni vacunas.



CASOS EN BRASIL

Mujeres embarazadas bajo investigación

PARÍS (AFP). Dos personas fallecieron en Brasil a causa de la fiebre de oropouche, las primeras muertes atribuidas en el mundo a esta enfermedad provocada por un virus poco conocido, propagado por las picaduras de jejenes y de mosquitos infectados.

En un caso reciente, una mujer embarazada residente del estado de Pernambuco, presentó síntomas de oropouche durante la semana 30 de gestación. Tras la confirmación en laboratorio de la infección por OROV, se reportó posteriormente la muerte del feto. Un segundo caso sospechoso fue notificado en el mismo estado brasileño, donde se observaron síntomas similares en una gestante, y resultó en un aborto espontáneo.

La Foto 
DEL DÍA

Cientos de personas protestaron el domingo en calles de Ciudad de México por una polémica reforma constitucional impulsada por el oficialismo que busca la elección popular de jueces y magistrados. Los manifestantes marcharon del céntrico Monumento a la Revolución al Zócalo de la capital, principal plaza pública del país, ondeando banderas mexicanas y gritando consignas como "¡Somos los guardianes de la Constitución!" y "¡México, escucha esta es tu lucha!".

(LASSERFOTO AFP)



Y ESTO TAMBIÉN PASÓ...



Pavel Durov.

FRANCIA

Prolongan detención del fundador de Telegram

PARÍS (AFP). Las autoridades judiciales francesas prolongaron el domingo por la noche la detención del director ejecutivo de Telegram, Pavel Durov, al día siguiente de que fuera arrestado en un aeropuerto de París por delitos relacionados con el popular servicio de mensajería.

Acompañado de su guardaespaldas y de su asistente, el multimillonario franco-ruso de 39 años fue detenido el sábado por la noche en el aeropuerto Le Bourget, al norte de la capital, informó a AFP una fuente cercana al caso.

El fundador de Telegram llegaba de Bakú, en Azerbaiyán, y debía pasar al menos la noche en París donde tenía prevista una cena, añadió una fuente cercana a la investigación.

El juez de instrucción encargado de esta investigación judicial prolongó el domingo por la noche su detención preventiva, que puede durar hasta 96 horas como máximo, según otra fuente cercana al caso.

Después, Pavel Durov podría ser puesto en libertad o presentado ante este magistrado con vistas a una posible acusación.

La agencia francesa de prevención de la violencia contra los menores, OFMIN, había emitido una orden de arresto contra Durov como parte de una investigación preliminar sobre varios delitos, incluyendo fraude, tráfico de drogas, acoso cibernético, crimen organizado y promoción de terrorismo, indicó una de las fuentes.

Durov es sospechoso de no tomar acciones para impedir el uso de la plataforma Telegram con fines criminales.

REPUNTE EN LAS ENCUESTAS

Harris vive su ‘momentum’

WASHINGTON (EFE). La candidata demócrata a la presidencia de EE. UU., la vicepresidenta Kamala Harris, disfruta de un momento dulce tras el impulso a su candidatura que le ha dado la convención del partido celebrada la pasada semana, que ya está empezándose a ver en las encuestas, así como en los récords de recaudación de donaciones a su campaña.

Según la media de encuestas nacionales actualizada el domingo por el diario Washington Post, la ventaja de Kamala Harris sigue creciendo y actualmente se sitúa en los dos puntos porcentuales.

Aún así, si se tienen en cuenta las encuestas estatales (más representativas, ya que en EE. UU. los ciudadanos no eligen directamente a su presidente sino que eligen a sus “electores” o miembros del Colegio Electoral, que se distribuyen en función de la población del estado), Donald Trump sigue liderando en 4 de los 7 estados más reñidos.

El expresidente republicano (2027-2021) continúa por delante en Carolina del Norte, Arizona, Nevada y Georgia, aunque Harris ha logrado arañarle una media de tres puntos, desde que anunció su candidatura hace un mes, tras el abandono del presidente Joe Biden.

La demócrata va por delante en los otros tres estados bisagra o morados, los que tendrán más representatividad el próximo 5 de noviembre, por lo ajustado de sus resultados: Michigan, Pensilvania y Wisconsin, asegura el Post.

Tras cuatro días de convención en Chicago y los discursos de unidad en torno a Harris de las figuras más importantes del partido, la vicepresidenta aceptaba el pasado jueves oficialmente la nominación a la presidencia.



(LASSERFOTO AFP)

La candidata presidencial demócrata, Kamala Harris, sigue creciendo y actualmente se sitúa en los dos puntos porcentuales de ventaja.



(LASSERFOTO AFP)

EN UN HOTEL DE UCRANIA

Muere un miembro del equipo de la agencia Reuters en bombardeo

KRAMATORSK (AFP). Un asesor de seguridad que trabajaba con la agencia de noticias Reuters murió y otros dos empleados resultaron heridos en el bombardeo del hotel en el que se hospedaban en Kramatosk, localidad del este de Ucrania, anunció la empresa el domingo.

El asesor “formaba parte de un equipo de Reuters que se hospedaba en el Hotel Sapphire en Kramatorsk [...] cuando fue alcanzado por un misil”, anunció Reuters en un comunicado en X, añadiendo que estaba “devastada” por la noticia.

El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, denunció el bombardeo. “El mundo no debe parar de presionar al estado terrorista”, declaró en referencia a Rusia por su invasión de Ucrania en febrero del 2022.

En el hotel se hospedaban seis empleados de Reuters. Dos de ellos resultaron heridos en el ataque, uno de gravedad, y fueron trasladados al hospital, según la agencia. Otros tres se encuentran bien, precisó.

Vadim Filashkin, el gobernador de la región oriental de Donetsk donde se libran la mayor parte de los combates desde el inicio de la guerra, confirmó el ataque ruso contra el hotel en la madrugada del domingo.

“Estamos buscando urgentemente más información, colaboramos con las autoridades de Kramatorsk y ofrecemos nuestro apoyo a nuestros compañeros y a sus familias”, añadió la agencia de noticias.

Según Filashkin, las víctimas son “ciudadanos de Ucrania, Estados Unidos y Reino Unido”. El ataque, que dañó el hotel Sapphire y un edificio vecino, se produjo “en plena noche”, escribió en Telegram.

Kramatorsk es la última gran ciudad del Donbás bajo control ucraniano y está unos 20 kilómetros al oeste de la línea del frente.

A menudo, la ciudad sirve como base para trabajadores humanitarios y periodistas extranjeros.

Reuters dijo que el asesor que murió había “ayudado a mantener a salvo a muchos de nuestros periodistas mientras cubrían eventos en todo el mundo. Era un querido colega y amigo, y lo extrañaremos terriblemente”.

La ciudad, que tenía 150,000 habitantes antes de la guerra, ha sido blanco de repetidos ataques rusos desde el inicio de la invasión.



En Foco



UNA BRITÁNICA CELEBRA SU 102º CUMPLEAÑOS SALTANDO EN PARACAÍDAS

Una británica celebró el domingo su 102º cumpleaños saltando en paracaídas desde un avión a más de 2,000 metros de altura, y explicó que, con ello, pretende motivar a otros ancianos a mantenerse activos. Manette Baillie, que estuvo casada con un paracaidista, admitió que el salto, en el este de Inglaterra, fue “un poco aterrador” y que tuvo que “cerrar los ojos muy fuerte”.



FABRICAN BOTAS QUE SE LUCIRÁN EN LOS DESFILES

Zapateros salen de sus "clavos" con trabajo para desfiles

Pasan hasta 20 horas pegados a una máquina para salir de su compromiso con los clientes

Botas altas, hasta la rodilla, azules, plateadas, doradas, mute y negro predominan la demanda de este año

En los talleres de Comayagüela la demanda de esta temporada es muy alta, reconocen los artesanos del calzado



Los zapateros del Mercado Séptima Avenida se encuentran saturados del trabajo por la elaboración de botas para las palillonas.

Las fiestas patrias más que una jornada cívica, que todos los gobiernos impulsan, con el apoyo de las instituciones educativas, privadas y públicas, se convierten en una oportunidad de hacer negocio para los profesionales de oficios que durante todo el año pasan "muertos" porque la demanda es escasa. Tal es el caso de los fabricantes de calzado, cuyo negocio como tantos otros, son un sacrificio.

Sin embargo, ahora que se aproximan los desfiles, decenas de zapateros no alcanzan a cumplir con la demanda de pedidos, especialmente, de las famosas botas que calzan las palillonas que engalanan las fiestas patrias. En la séptima avenida de Comayagüela, conocida como la zona de los zapateros, la demanda es una ola gigantesca, que tiene felices a los este oficio, porque solo en esta temporada, aunque no duerman, el trabajo les permite superar sus problemas económicos, que los asfixian el resto del año.

En los pequeños talleres del mercado se concentran los llamados popularmente "zapateros remendones", aunque por sus manos pasa la creación de un calzado que no tiene nada que envidiarle a los que se consiguen en el exterior. En estos pequeños talleres que funcionan desde hace muchos años, en esta ocasión ya no se están aceptando pedidos, porque la demanda ha sido muy buena y deben salir con lo que ya han negociado, expresaron algunos consultados por LA TRIBUNA.

Altos o bajas, de distintos colores, materiales, tacones y plantillas, por las manos de estos aprendices y expertos pasan decenas de pares de zapatos, que serán lucidos este 15 de septiembre. Los pedidos se concentran a nivel nacional y los obreros no dejan de trabajar incluso de noche para satisfacer la demanda temporal.

El alto costo de la vida, el incremento de la canasta básica, la falta de empleo a largo plazo, el alto costo de la vivienda, de la energía eléctrica, de los combustibles, la inseguridad y el mal llamado "impuesto de guerra" forma parte de la carga que agobia a decenas de productores hondureños y los zapateros no se escapan de esta realidad, más bien, se añade el alto costo de los materiales que importan del exterior, desde las plantillas hasta el cuero y la cuerina, el resistol, los herrajes, la maquinaria, y además, la falta de incentivo humano para que las nuevas generaciones aprendan del oficio.

"ES UN RESPIRO"

Uno de los tantos talleres de la zona, es el de un reconocido zapatero de la séptima avenida, llamado Felipe Raudales. En esta temporada de las fiestas patrias logra darle trabajo a 20 personas, aunque durante todo el año pase arañando pedidos para poder subsistir y aguantarse durante todo el año.

Con Raudales trabajan más de 20 personas para las que esta temporada "es un respiro económico", aunque les toque desvelarse para salir con la demanda.

A sus 50 años, René Zúniga, quien desde muy joven aprendió el oficio y por amor al arte se quedó haciendo la fuerza para sostener el negocio, añora los tiempos aquellos en los que desde estos talleres de Comayagüela calzaban a todo Honduras. Desde que entraron los zapatos del extranjero, especialmente, los usados, el negocio se vino abajo.

Este zapatero que desde que era muy joven se dedica al oficio expresó que ahora "es una buena temporada para nosotros y tratamos de aprovecharla".

Defendió que la fabricación de calzado es un arte porque "elaboramos zapato de calidad y como el cliente nos la pida", dijo. El acceso a las tecnologías diversificó los gustos de los clientes, que piden un producto sofisticado, pero así como "es el sapo, es la pedrada", porque cuanto más se pide, más paga el cliente.

El entrevistado explicó que las temporadas de otros años no han sido tan buenas como ahora, lo malo es que, como todo sube de precio, los zapatos que ofrecen este año tienen un valor diferente. "En este año hay algunas variaciones de precios, pero es porque la materia prima sube", en los mercados internacionales, donde se compra todo, puesto que en Honduras no se fabrican ni siquiera las tachuelas, indicó.

La fiesta de independencia significa una esperanza económica, con la elaboración de cientos de pares de botas para las palillonas y la oportunidad para muchos hombres y mu-


René Zúniga (50), aseguró que esta temporada es un respiro económico para ellos, por los desfiles del 15 de septiembre.


Solo en el taller son unas 20 personas que logran adquirir un "dinerito" extra en esta temporada.

jeres, que se dedican a la fabricación de zapatos.

Las guapas y graciosas palillonas deben usar botas que son moldeadas por los zapateros del Mercado de la Séptima Avenida.

Los zapateros aseguran que esta es una de las tres fechas más movidas del año, donde hay trabajo a granel. A esta altura, ya no se aceptan más pedidos, porque hay mucho trabajo que hacer para que alumnos vayan a rendirle honor a la patria, calzando sus mejores galas.

DEMANDA DE CENTROS EDUCATIVOS

Entre la mayor demanda que se registra en esta temporada, está la fabricación de botas, pero estos pedidos no se reciben si no es con 15 días de anticipación, previo pago de los mismos para evitar las horribles devoluciones del trabajo y con el compromiso suscrito y pagado, ellos pueden hacerse con los materiales y ponerse "manos a la obra".

Los estilos, ya sea de tacón, tipo de suela y el color que el cliente quiera, lo encuentra en estas zapaterías que actualmente trabajan desde las 7:00 de la mañana hasta las 7:00, 8:00 y 9:00 de la noche para poder cumplir con los clientes.

Zúniga resaltó que "estamos trabajando desde muy temprano hasta muy tarde, porque tenemos compromisos que debemos cumplir con la calidad que nos caracteriza".

El calzado de la séptima avenida es de buena calidad, los profesionales confeccionan desde las prendas para el trabajo rudo, hasta aquellos más delicados, todo a gusto del cliente y hasta donde la bolsa aguante. La relación es precio calidad.

A TODA MÁQUINA

Para aprovechar el tiempo, en un día se pueden confeccionar hasta 18 pares de botas o más, esto dependerá de los estilos que pidan. Todo depende de los detalles que marcan cada tipo de calzado, informaron los zapateros, quienes dialogaron ampliamente con este rotativo.

El trabajo de crear estos complementos es un proceso que inicia con el alisado, sigue el ensuelado y finalizan en el encordonado; donde se afinan hasta los últimos detalles para que el cliente se sienta satisfecho de llevar estas prendas que son netamente de mano de obra "catracha".

Por años, estos zapateros han confeccionado las botas y zapatillas, que palillonas y pomponeras han utilizado, pero en otras temporadas elaboran otro tipo de calzado, ahora la demanda es más sofisticada.



Los colores de moda en los desfiles de estas fiestas patrias.

Quienes deseen contratar los servicios de estos hombres y mujeres, puede llamar al teléfono 9857-4357 con Felipe Raudales, "él podrá tomar sus pedidos, y ofrecer lo que nosotros tenemos", aseguró Nataly Zepeda, la encargada de hacer el encordonado y otros detalles del calzado.

Sin descansar los trabajadores pueden hacer hasta 20 pares de zapatos en un día para satisfacer la demanda de pedidos.

BOTAS HASTA LA RODILLA

Lo primero que se trata con el cliente es el modelo y dependiendo de lo que se pida, entonces se negocia el precio, considerando en valor de los materiales y la mano de obra. Cada zapato es elaborado por profesionales, que se toman su tiempo para no dejar escapar ningún detalle, explica Zepeda.

Los precios son considerados y variables, "dependiendo de lo que el cliente pida", pero que normalmente un par de estas botas puede costar de 650 lempiras hacia arriba.

"Puede haber de unos L650, plantilla normal, si nos pide tacón, ya es un precio más alto, pero lo que el cliente busque aquí lo encuentra".

Este año la demanda se concentra en las botas altas, hasta la rodilla, de tacón, que lucirán las esbeltas palillonas y las que van en calistenias.

Aseguró que los colores más solicitados son negro, azul turquesa, plateado y dorado, tanto para adultos, como para las niñas de las cuales también se tiene una gran demanda.

Destacó que para sacar un pedido de al menos 20 pares de estas botas, se tardan casi dos días, pero trabajando de forma corrida para cumplir con el cliente.

Esta y la temporada escolar es una de las mejores oportunidades para estas familias que se dedican a la zapatería y que por años se han encargado de adornar de forma silenciosa los desfiles de 15 de septiembre en toda Honduras.


Cada par de zapatos es elaborado de acuerdo con lo que pide el cliente y de eso depende el precio del producto.


Las botas de mayor demanda son las de tacón, y los colores más buscados son el negro, azul turquesa, dorado y plateado.

"En el ensuelado es donde nos lleva un poco más de tiempo ya que si lleva tacón, implica más trabajo. Cada año trabajamos en esto y gracias a Dios que tenemos esa oportunidad", recalcó Zepeda.

Como todo negocio, el trabajo de la zapatería es una cadena, en la que los zapateros reciben una bocanada de oxígeno para resolver sus "clavos" económicos, aunque eso pasa por quedarse hasta 20 horas "pegados" a una silla, sobre la máquina, fabricando las bonitas botas que sean grandes o pequeñas lucirán en estos desfiles patrios.



Delincuentes como este, captado por un conductor, se llevan asaltando entre Villanueva y Villa Vieja. Al parecer, este ya fue capturado por la Policía.


La alcaldía sigue sin remover estas rocas derrumbadas en las inmediaciones de Villanueva.

SALIDA A DANLÍ:

Más de un año de asaltos, daños a la salud, negocios en quiebra y acoso policial

Pobladores y usuarios de este corredor siguen sufriendo por la tardanza en la pavimentación de menos de diez kilómetros

Además del daño a la salud mental de los usuarios y las pérdidas millonarias al comercio en general, por casi dos años, el caótico tráfico vial a la salida de Danlí ha pasado nuevas dimensiones en las últimas semanas: asaltos a mano armada y policías acosadores, que lejos de proteger y servir, como dice el lema institucional, más bien le complican la vida a los afectados con infracciones inventadas y chantajes.

El malestar generalizado en este corredor del oriente de la capital se centra en la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y una empresa constructora desconocida, por la tardanza en pavimentar menos de diez kilómetros que comprende el tramo hasta el desvío de Tatumba.

Ni la carretera del sur, con más de 140 kilómetros entre Tegucigalpa y Choluteca o los 100 kilómetros del Canal Seco entre Goascorán y Comayagua, construidos en los gobiernos anteriores, tardaron tanto tiempo como este tramo insignificante, compararon los afectados en sus relatos a este rotativo. Incluso, el trayecto entre Talanga y Cantarranas, mucho más largo, presenta más avance a pesar que fue iniciado recientemente por la administración de turno.

ESTRÉS Y ANSIEDAD

Como la constructora alterna el paso en los dos carriles, la espera por pasar puede tardar hasta dos horas en las horas pico, especialmente, en la noche. Esta espera, provoca en muchos conductores y pasajeros ansiedad, estrés, desmayos, hambre, insolación y ganas de hacer necesidades fisiológicas.

No es raro, entonces, ver a hombres que se orillan a la calle para evacuar su vejiga, algo que resulta chocante a los buenos modales, pero no tienen otra opción. Desafortunadamente, las mujeres deben aguantarse. Ni se diga de los estudiantes, especialmente, niños y los trabajadores de la tercera edad en general que salen desde muy temprano para llegar a tiempo a sus clases y puestos de trabajo, respectivamente. Es común ver a muchas personas regresar a pie a sus hogares, bien entrada la noche, porque el transporte público para ese sector cierra operaciones antes de las 6:00 de la tarde.

DELINCUENTES Y POLICÍAS

Por si esto fuera poco, en las últimas semanas han arreciado los asaltos. Mientras los conductores están en fila, los maleantes se acercan descaradamente a las ventanas de los carros aprovechando la distracción o el cansancio de sus víctimas y les roban sus celulares, computadoras, dinero, cadenas y otras prendas de valor a la vista.

Los afectados han compartido abundantes fotografías y videos grabados por otros conductores del momento preciso en que estos delincuentes cometen sus fechorías con toda frialdad, entre el tramo de Los Pinos y Villa Vieja a unas cuantas cuadras de la posta policial.



Casi dos años se van a cumplir desde que la SIT comenzó la pavimentación del trayecto entre Tatumba y Villa Vieja.



Los negocios están al borde de la quiebra por la caída de las ventas desde que comenzó el proyecto.



No hay certeza de cuánto tiempo tardará la pavimentación del polémico tramo carretero.



Raras veces, la ruta está despejada por pocos minutos como en esta fotografía.



La alcaldía capitalina promocionó como alivio la calle del sector de Montefresco, pero que no ha sido capaz de darle una "raspadita".

Se quejan, además, del acoso permanente de dos agentes de tránsito, a los que tienen identificados por sus apellidos, Ferrera y Medina, quienes pasan recorriendo todo el día el mismo trayecto con el único afán de hacerles "esquelas", en muchos casos, sin ningún motivo.

Los dos agentes, según los afectados, pasan en sus motos maliciosamente a un lado de la interminable fila viendo quién está usando el celular o intentando rebasar. En un tráfico tan caótico como este y con esperas tan largas, es comprensible que muchos conductores aprovechan, mientras esperan, a revisar mensajes en sus móviles o hacer una llamada para reportarse a sus trabajos y sus hogares. Otros, especialmente, los que viven en Villa Vieja y sus alrededores, en su desesperación por pasar primero, sabiendo que su casa está a unas cuantas cuadras, desertan de la fila en contravía aprovechando que no viene carro del carril contrario. Ni digamos de los motociclistas con toda su fama de ser los más apresurados. Es, entonces, cuando, de la nada, aparecen los dos agentes, los paran y con una sonrisa burlona les hacen las esquelas o les piden "mordidas" (dinero). Los denunciantes no entienden la rigurosidad de los agentes por leer un texto en un celular, más si el carro está parado, como si lo hicieran en un papel cualquiera. De todos modos, los policías invocan el artículo 98, numeral 24, de la Ley de Tránsito que habla del uso de celular como infracción grave, y los mandan a pagar 700 lempiras. Para un trabajador promedio, esta cantidad es el doble del pago que ganaría ese día en su trabajo.

EN LA QUIEBRA

Como parte de este coctel de quejas, el proyecto está dejando pérdidas millonarias al comercio, el transporte de pasajeros y carga pesada en general a lo largo de este trayecto. Muchos negocios entre Villanueva y Villa Vieja, donde se arma el epicentro del tráfico, se encuentran al borde la quiebra. Los daños alcanzan también a los emprendedores de Tatumbla, El Zamorano, Ojo de Agua y el resto del corredor hasta llegar a Danlí. Comedores, mercaditos, artesanías, car wash, talleres, polleras, carros repartidores de agua, gasolineras, llanteras y moteles han visto caer sus ventas o aumentar sus costos estrepitosamente en todo este tiempo. Sabiendo las grandes "colas" que les esperan, los clientes ya no se detienen, como antes, en estos negocios y prefieren pasar de paso.

"Hoy, no viene ni la mitad de los clientes", le dijo a este periódico el dueño de un car wash antes de llegar a Villa Vieja. Vestía un overol verde, botas de hule y tenía en su hombro una toalla húmeda. Vestidos como él, sus cinco trabajadores esperaban que llegara uno de esos clientes. "Las ventas bajaron más del 60 por ciento", admitió, por su parte, el gerente de una de las gasolineras en este mismo corredor. El resto de los negocios se miran vacíos y solo con sus angustiados propietarios y empleados.

Algunos de ellos han tenido que colocar rótulos pidiéndole a los conductores que le den preferencia a quienes van a comprar combustible o materiales en una ferretería porque ni para abrir paso, dicen, sirve la Policía. Por este mismo motivo, muchos vecinos de las colonias aledañas se quedan atrapados ya que el tráfico tapa las entradas y salidas sin ningún control. Tampoco hay rutas alternas, excepto, una calle por la colonia Montefresco que la alcaldía capitalina promocionó como alternativa, pero que no ha sido capaz de darle ni siquiera una "raspadita". Transitar en estos tiempos de invierno es todo un desafío para cualquier conductor por la soledad del camino, a parte que se expone a quebrar su carro.



El tráfico a salida a Danlí se ha convertido en un serio problema de salud para los usuarios debido a esperas de hasta dos horas en las horas pico.



En lugar de largas esperas en bus, muchos estudiantes viajan a pie a sus centros educativos en un tramo del sector de Villa Vieja.



Los conductores tienen que soportar también el acoso permanente de estos dos agentes, identificados como Medina y Ferrera.

DIRIGENTES CAMPESINOS:

El despegue agrícola entre principales desafíos urgentes

El despegue agrícola es el principal desafío económico que enfrenta el Estado para garantizar la soberanía alimentaria, seguridad alimentaria y el desarrollo productivo que aporta fuentes de empleos e ingresos de divisas que tanto se necesitan a nivel interno. Un análisis emitido por el dirigente campesino y extitular de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA), Nehemías Martínez, alertó sobre la realidad que enfrentan los productores de tierra adentro.

"Las condiciones para hacer producir el campo son muy desfavorables y eso ha generado incluso la migración del campo a la ciudad y fuera del país", manifestó Martínez.

"La fuerza joven se ha ido hacia los Estados Unidos, ahora es muy difícil conseguir un colaborador que nos acompañe en el campo a producir", refirió el dirigente campesino de la zona oriente de Honduras.

"Es un tema que lógicamente el Estado debe verlo con lupa porque estamos perdiendo día a día, soberanía alimentaria y seguridad alimentaria", apuntó. Sobre la dependencia a las lluvias y fenómenos climatológicos adversos el exfuncionario de gobierno confió que "esperamos que los inviernos sigan igual, pero se trata de un problema y círculo vicioso en el sentido de que ahora tenemos un buen invierno, pero el siguiente año es mal invierno". "Lo que se ganó en este momento como productor, se perdió en el próximo ciclo de siembra, realmente no hay una estabilidad e infraestructura productiva permanente para asegurar que la cosecha continúe y el crecimiento del productor se vea disminuido, sino que continúe en el tiempo", concluyó.



Las condiciones para hacer producir el campo son muy desfavorables y eso ha generado incluso la migración del campo a la ciudad y fuera del país.



La agricultura entre las principales actividades económicas con caídas en los primeros seis meses del año. Fuente: Departamento de Cuentas Nacionales, BCH.



NEHEMÍAS MARTÍNEZ: "Estamos perdiendo, día a día, soberanía alimentaria y seguridad alimentaria".

CONDICIONES DE OFERTA

En ese contexto, el reciente informe sobre inflación a julio del 2024, la Subgerencia de Estudios Económicos Departamento de Gestión de Información Económica del Banco Central de Honduras (BCH) expuso algunas complicaciones en la oferta de productos esenciales de la canasta básica de alimentos.

"La mayor parte de cebolla es importada de Guatemala y Países Bajos", citó ese informe oficial correspondiente al cierre del primer semestre e inicio del segundo semestre. "La zanahoria es comprada en Guatemala y México, la lechuga en un porcentaje se exporta a Guatemala y el restante fue dañado por las lluvias". El documento también refirió que, en el chile dulce, hubo disminución de producción debido a fuertes lluvias y en el caso del tomate, una parte de la producción nacional se exporta a El Salvador".

También se advirtió que "la papa se dejó de cosechar en Tatumbla por problemas de plagas en su siembra y la producida de Ocotepeque se está exportando a Guatemala". Finalmente, ese mismo informe relacionado con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) a julio pasado señaló que en maíz y frijoles hubo un inicio tardío de la siembra de primera de granos básicos por el retraso de la temporada lluviosa.

"En términos de los productos de consumo popular lógicamente muchos dependen de la temporada. Los primeros meses del año requeríamos de lluvias y estuvimos con temperaturas, realmente muy calurosas y luego la lluvia llegó relativamente tarde en bastantes cantidades", coincidió la presidenta del BCH, Rebeca Santos. **(WH)**


zoom

DATOS

Según cifras oficiales, la Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, se redujo 1.5% a junio pasado, determinado por la menor producción de:
a) Cultivo de café, actividad que ha enfrentado una serie de desafíos, entre los que se destaca a) disminución de los rendimientos, por la proliferación de plagas como la roya y la broca, producto de la falta de fertilizantes en las fincas, afectando la cantidad y la calidad del grano producido; b) falta de mano de obra por la migración de trabajadores; y c) condiciones climáticas adversas (exceso de lluvias y sequías prolongadas), las cuales han creado un ambiente propicio para el desarrollo de enfermedades. En cultivo de palma africana, por bajos rendimientos agrícolas, causados por la escasez de lluvias y enfermedades. Por otra parte, se reportó baja en el mantenimiento de las fincas debido a las invasiones y dificultades logísticas en la recolección y transporte de la fruta. La pesca, experimentó una caída en el cultivo de camarón, atribuida a una menor demanda de la industria, causada por restricciones impuestas por los mercados internacionales en los primeros meses del año. Además, la cría de tilapia también se redujo, derivado -particularmente- por regulaciones ambientales para la acuicultura en el Lago de Yojoa.

TIPO DE CAMBIO

		HOY		AYER
$	Compra	24.7586	Compra	24.7586
	Venta	24.8824	Venta	24.8824
€	Compra	25.9965	Compra	25.9965
	Venta	29.8589	Venta	29.8589





Para cierre del 2024, se busca una recaudación tributaria de 150 mil millones de lempiras, sumando lo programado de L50 mil millones en Aduanas.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

L300 millones diarios recauda SAR con nueva oficina virtual

Registran 215,434 pagos en sus primeros 50 días de operaciones.

Una recaudación de 14,321.5 millones de lempiras, con la nueva Oficina Virtual del Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente desde hace 50 días, significan ingresos diarios superiores a 300 millones de lempiras para el Estado.

El director del SAR, Christian Duarte, destacó los logros con la Oficina Virtual, pionera en América Latina, caracterizada por ser de fácil acceso y muy intuitiva en sus operaciones más demandadas, dando como resultado un total de 215,434 pagos en sus primeros 50 días.

Asimismo, se han realizado 3.7 millones de operaciones diarias, evidenciando su capacidad para manejar grandes volúmenes de datos con notable eficacia.

"Las bondades de la nueva Oficina Virtual están a la vista: declarar y pagar impuestos en minutos, renovar el RTN desde el celular, manejar la cuenta corriente desde casa, son facilidades que harán menos engorroso el pago de impuestos", señaló Duarte. "Como cualquier plataforma informática, es necesario perfeccionarla, por lo que seguimos trabajando incesantemente en resolver cada imprevisto y falla que pueda presentarse", agregó.

La nueva Oficina Virtual permite a los contribuyentes declarar y pagar sus impuestos en menos de 10 minutos, reponer el RTN de forma virtual y completamente gratuita, actualizar su información de forma remota, ingresar trámites y solicitudes en línea, así como dar seguimiento en tiempo real y ver su estado de cuenta, entre otras.

De igual forma, la nueva Oficina Virtual permitirá manejar mayores volúmenes de información, obtener trazabilidad de cada operación y cruzar información como nunca antes, por lo que se tendrá mayor control sobre operaciones sospechosas.

Esta plataforma no solo facilita el pago de impuestos, también refuerza la seguridad en la información de los contribuyentes y la transparencia, alineándose con el compromiso del gobierno de la Presidenta Xiomara Castro de poner las instituciones al servicio del pueblo, concluyó el informe.

El Servicio de Administración de Rentas destacó que, a partir de la puesta en marcha de la nueva Oficina Virtual, la recaudación de junio había cerrado con un sobrecumplimiento de la meta del 106 por ciento, equivalente a 630 millones de lempiras por sobre la meta planteada de 110,567 millones de lempiras. (WH)

SE QUEJAN CAPITALINOS

Casi dos semanas sin internet de Hondutel

Abonados de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (Hondutel) se quejaron que llevan casi dos semanas sin el servicio de internet que presta la estatal telefónica, causando dificultades en la navegación especialmente de decenas de estudiantes.

Las complicaciones se agudizaron en barrios y colonias del extremo norte del Distrito Central, colindantes con la aldea Cerro Grande en la salida hacia Olancho.

Uno de los afectados, Francisco Álvarez, informó que desde la oficina de Atención al Cliente le informaron que iban a enviar el personal para solventar el problema en su línea, pero los técnicos nunca se presentaron.

En una nueva llamada a la misma oficina le informaron que la interrupción se debía una falla en una "caja cobre" y en "las líneas que vienen desde San Juancito", pero que estaban trabajando en eso, solicitando paciencia a los usuarios.

Posteriormente, en un tercer reporte telefónico ante esa oficina de Atención al Cliente, al abonado le notificaron que el reporte ahora le correspondía solucionarlo al departamento de "Cable", por tanto, le solicitaron tener más paciencia.

También le sugirieron que se presentara a las oficinas principales de Hondutel, en la colonia Kennedy en Tegucigalpa o en un mall capitalino, para que esos días inactivos no le salieran reflejados en la factura al final de mes. "Todas estas complicaciones han provocado que abonados migren a compañías del sector privado que ofrecen ese servicio", lamentó Francisco Álvarez.

La actividad económica de Correo y Telecomunicaciones se incrementó 4.1 por ciento al cierre del primer semestre del 2024, según cifras del Banco Central de Honduras (BCH), explicado por los servicios de telefonía, resultado del creciente número de líneas de telefonía móvil y los servicios de internet, dado el alza en el número de suscriptores de internet fijo con conectividad de banda ancha. (WH)



Las complicaciones con el internet estatal se agudizaron en barrios y colonias, colindantes con la aldea Cerro Grande en la salida hacia Olancho.



Parte de este kit fue entregado a los fabricantes de tejas.

Fabricantes de tejas reciben ayuda del alcalde Quintín Soriano

El alcalde Choluteca, Quintín Soriano, junto a regidores y el diputado Yuri Sabas, repartieron un kit de herramientas a al menos 60 fabricantes de la tradicional teja, ya que este sector es uno de los pocos donde todavía se acostumbra a techar las viviendas con este tipo de material, fabricado del barro.

El kit de herramientas incluye una carreta, piocha, pala, asador y tambo para facilitar el trabajo de los fabricantes de la popular teja.

Soriano anunció que "hoy, 24 de agosto de 2024, continuamos apoyando a nuestra Choluteca. Beneficiamos a 60 fabricantes de tejas con un completo kit de herramientas, incluyendo carreta, piocha, pala, asador y tambo, para fortalecer su trabajo diario".

En un acto realizado en Choluteca, también entregaron "350 canastas solidarias a cocheros y ejeros. ¡Y eso no es todo! Gracias a Quintín Soriano, y el diputado Yuri Sabas, la Dra. Alanis, y nuestros regidores, repartimos aún más felicidad con una cama, una estufa, y muchos premios más. ¡Además, rifamos 2 caballos con sus coches a los afortunados cocheros que participaron!", anunciaron Soriano en su muro de X, donde colgó las imágenes de la actividad política.



Asimismo, se promueve la fabricación de la teja, que en Choluteca es una necesidad ante las altas temperaturas.



El alcalde Quintín Soriano dirigió los actos de la proyección social que realiza desde la alcaldía.



Por: Luis Alonso Gómez Oyuela

DÍA NACIONAL DE LA SOLIDARIDAD

Este día se instaura en homenaje al natalicio de la Madre Teresa de Calcuta, nacida en Albania el 26 de agosto de 1910, con el nombre de Agnes Gonxha Bojaxhiu. 26 de agosto de 2024: Día Internacional del Dengue. 1997: Se produce la masacre de Beni Alí en Argelia, que deja entre 60 y 100 personas muertas. 1998: El primer vuelo del Boeing Delta III termina en desastre 75 segundos después del despegue, que provoca la pérdida del satélite de comunicaciones Galaxy X. 2012: El astronauta estadounidense Neil Armstrong, la primera persona en caminar sobre la Luna, muere a los 82 años.

CONTINÚA LA FERIA

Danlí es una de las ciudades más alegres de Honduras. Aquí no existe la tristeza, el dinero abunda para divertirse un mes entero celebrando un festival dizque internacional, pero por ahora solamente es local. Los organizadores este año han hecho esfuerzos supremos por atraer el turismo a la feria, pero, el pasado es pasado y para volver a lo que fue el Festival Nacional del Maíz hace falta mucho. La feria termina el sábado 31 del presente con el carnaval, cuyo costo es 100 lempiras para mover el esqueleto.

TRIBUNITOS DE LUTO

Ante el sensible deceso del compañero JÚNIOR RAFAEL BANEGAS, acaecida el sábado a las 6 de la mañana del sábado. Desde esta columna hacemos llegar a su familia y compañeros de la empresa sentidas muestras de condolencia ante tan irreparable pérdida. "Cuando un amigo se va queda un espacio vacío que, no lo puede llenar la llegada de otro amigo". (Alberto Cortés).

WILVER LICONA

Un gran siervo de Dios, humilde, generoso y entregado a la predicación del evangelio. Partió a la presencia del Señor el pasado 19 del presente. Al momento de su partida se desempeñaba como pastor de la Iglesia Centroamericana en la comunidad de Chirinas, Jamastrán. Era integrante del Consejo Regional de Oriente de la Asociación de Iglesias Evangélicas Centroamericanas de Honduras (ASIECAH). El pastor Wilver peleó la buena batalla, guardó la fe y ganó la carrera, por lo demás le está guardada la corona de justicia, la cual le dará el Señor, juez justo en su venida.

DON TANO

Santos Estanislao Ávila era el nombre de pila de un excelente ciudadano, que dejó huellas positivas por su ejemplo de trabajo hasta el final de sus días. Don Tano, como era conocido, por muchos años su centro de trabajo fueron los predios de la desaparecida Escuela Normal España donde vendía conos y paletas con su carrito de "Oso Polar". Docentes y alumnas de la institución fueron sus clientes favoritos, además, de ganarse el cariño de las normalistas. Con el cierre a la Normal, don Tano se dedicó a otro tipo de negocios, con la nostalgia de tantos años en la Escuela Normal y calles de la ciudad. Descanse en paz don Tano.

LOS BUENOS

Esta sección será habitual mientras encontremos personas buenas. Todavía existe una reserva moral de buena gente que ama al prójimo, generosas y solidarias. No todo está perdido en medio de una sociedad corrompida. Dios bendiga a los buenos y les guarde en todos sus caminos. Hoy es el Día de la Solidaridad, pásala a otros.

LOS MALOS...

Los malos están en todas partes, causando daño a la sociedad, segando vidas inocentes. Funcionarios de gobierno corruptos, ambiciosos y buenos para nada viviendo de los impuestos que paga la gente honesta. Los malos según la Biblia están condenados si no se arrepienten de sus maldades. Que Dios tenga misericordia de ellos.

LOS TONTOS

Y los tontos, somos muchos; la diferencia, es que somos sinceros y muy crédulos. Confiamos en las promesas y mentiras de los políticos. Los oportunistas y sinvergüenzas, se aprovechan de la nobleza y buena fe de los buenos para estafarlos. En otras palabras, nos ven la cara de tontos, es lo que creen los léperos, pero tontos no somos, quizá, faltos de entendimiento y razón al momento de ser sorprendidos por los malos.

Donan pañales para recién nacidos del Materno Infantil

Autoridades del centro asistencial recibieron la donación de pañales para los recién nacidos y los pacientes de la emergencia pediátrica del Hospital Materno Infantil de la capital.

El apoyo a las madres y sus bebés recién nacidos es una acción fundamental para Procter & Gamble y ChildFund, quienes realizaron la donación de 6,804 pañales destinados a pacientes de la Sala de Recién Nacidos y emergencia pediátrica del Hospital Materno Infantil de Tegucigalpa.

"Desde Pampers queremos apoyar a las mujeres que inician un nuevo ciclo con sus bebés, mientras aportamos a un cuidado integral con nuestros productos. Nosotros permanecemos en constante innovación para satisfacer de mejor manera las necesidades de las y los bebés por el compromiso que tenemos con su desarrollo feliz y saludable", indicó Inés Vieira, gerente.

"En ChildFund, tenemos el compromiso de brindar apoyo integral a las familias hondureñas, especialmente en sus momentos más vulnerables. Esta donación de pañales, en alianza con P&G, es una colaboración conjunta por garantizar que las y los recién nacidos reciban el cuidado que merecen desde sus primeros días de vida. Creemos firmemente que un comienzo saludable es clave para un desarrollo próspero, y seguiremos trabajando de la mano con aliadas y aliados comprometidos para lograrlo", afirmó Liza Hernández-Betancourth, directora de ChildFund Centroamérica.



Las organizaciones se proyectan para brindar atención integral a los recién nacidos y pequeños de la sala de emergencia.

Con esta donación, ChildFund y P&G sostienen acciones a favor de la primera infancia desde que su alianza inició en 2021. Además de este tipo de donaciones, han desarrollado campañas, proyectos de abastecimiento y saneamiento de agua potable.

Recreovía policial llega a los estudiantes de La Paz

La Paz, LA PAZ. Funcionarios policiales de la Unidad Departamental de Prevención (UDEP-12), mediante Policía Escolar y Comunitaria llevaron a cabo recreovía en centro educativo, donde participaron alumnos de las distintas instituciones.

La actividad se realizó en el Centro de Educación Básica Carlos A. Sánchez del barrio La Merced de esta ciudad, con la intención de llevar sana diversión se realizaron múltiples actividades: diversas rondas de juegos tradicionales y tan gustado saltarín.

Asimismo, se realizó un torneo relámpago de fútbol, donde posterior se realizó la premiación de los primeros lugares, máximo goleador, mejor portero y mejor aficionado.

Seguido de esto mediante importantes donaciones se realizó la entrega de varios balones de fútbol para que los alumnos puedan compartir espacio de sana convivencia y deporte.

La Policía Nacional realiza diferentes acercamientos con la comunidad, desde acompañamientos religiosos, deportivos y cívicos, ornatos, reforestación entre otras actividades, como parte de su labor preventivo en el esquema de la Policía Comunitaria, que impulsa el gobierno.



Unos 150 alumnos participaron en las actividades recreativas.



Los alumnos disfrutaron de los juegos tradicionales.



Por: Jacobo Goldstein

ÚLTIMA SEMANA DE AGOSTO

***** Ya se sabe que el debate entre Trump y Kamala se llevará a cabo el 10 de septiembre en Filadelfia y la cadena ABC será la encargada de moderar el debate. En Filadelfia se firmó el 4 de julio de 1776la independencia de EE. UU. para salirse del Reino Unido.**

***** Ahora estamos de lleno inmersos en la política de EE. UU. La verdad es que la situación se ha vuelto muy interesante pues todo mundo que no sea republicano está de acuerdo con que la demócrata Kamala Harris se echó un gran discurso cuando aceptó ser el candidato presidencial demócrata. Lo mismo ocurrió con Tim Walz que va como candidato a vicepresidente. Estamos a 70 días para que la gente acuda a las urnas y elija al presidente de la nación. Al vicepresidente, a buen número de senadores, diputados y algunos gobernadores. Creo que en estos momentos que todo mundo está viendo que está bien apretada la contienda electoral.**

***** Durante el recién fin de semana las cosas se volvieron candentes en el Medio Oriente en la lucha de Israel contra Hamás, Hezbolá y los Hutíes de Yemen. Las reuniones que se han estado llevando a cabo en Egipto sobre un posible alto a las batallas que se han estado librando y si no se logra ese cometido que varios países incluyendo EE. UU., la situación puede estallar con graves consecuencias.**

***** La situación en Rusia sigue enredada pues ese país le tomó más territorio a Ucrania de lo que obtuvo en 2014. Nueve años después Rusia atacó de lleno a distintas partes de Ucrania. Hubo un tiempo que Ucrania había frenado esa invasión, pero por falta de armas a tiempo, Ucrania comenzó a tener graves problemas militares, pero de repente salió la noticia que Ucrania había invadido territorio ruso y se había apoderado de buena parte de territorio en Kursk. Rusia y Ucrania hicieron un intercambio de prisioneros y falta ver si pueden sentarse a negociar.**

***** Trump y su compañero de boleta JD Vance, anda visitando varios estados importantes para su elección, mientras que Kamala y Tim Walz hacen lo suyo visitando estados que ya visitado Trump.**

***** Hace un par de semanas hubo un susto financiero cuando las bolsas de valores de Wall Street y otros países tuvieron una fuerte caída que asustó a los inversionistas y a la población, pero eso ya pasó a la historia, las bolsas se han repuesto y ya no es preocupante. Lo que sí preocupa es el alto costo de la vida y todos los gatos que tiene una persona o una familia en mantener su nivel de vida y eso es algo que le puede ayudar a Trump.**

***** El tiempo sigue adelante, quedan casi dos meses y medio y muchas cosas pueden pasar de aquí en adelante hasta que nos vayamos a las urnas.**

EN EL PEDREGAL

Desmantelan cámaras de vigilancia de mareros y capturan a sospechoso

Un menor de 15 años de edad, supuesto miembro de la Pandilla 18, fue capturado durante operativos de saturación en la colonia El Pedregal de Comayagüela, ejecutados por las Fuerzas Armadas de Honduras (FF. AA.), a través de la Policía Militar del Orden Público (PMOP).

En el marco de la operación control sectorial permanente, las autoridades le decomisaron dos pistolas calibre nueve milímetros, 60 cartuchos de metal para pistola calibre nueve milímetros sin percutir, cinco envoltorios con supuesta marihuana, seis envoltorios con supuesta cocaína y un celular.

El encausado fue remitido a la autoridad competente por suponerlo responsable de los delitos de porte ilegal de arma de fuego de uso permitido, porte ilegal de municiones de uso permitido y tráfico de drogas.

De igual forma, producto de la intensificación de operaciones en ese mismo sector de la captura del menor, mediante trabajos de inteligencia, se inhabilitaron cinco cámaras de video y un DVR (grabadora de video) que eran utilizados por la pandilla 18, para alertar a sus integrantes sobre la presencia de los cuerpos de seguridad del Estado.

Las operaciones de seguridad son permanentes en el sector de El Pedregal y zonas aledañas, con el propósito de reducir los índices de delincuencia, detalló la institución castrense.

En las últimas intervenciones realizadas por las FF. AA. en el sector de El Pedregal, se han desinstalado ya, con las antes mencionadas, unas 15 cámaras de video a la pandilla 18. **(XM)**



Al menor de 15 años detenido le decomisaron armas, municiones, droga y un celular.





En la colonia El Pedregal inhabilitaron cinco cámaras de seguridad utilizadas por la pandilla 18.

A LA ALTURA DE SABANAGRANDE

Muere conductor al chocar con bus lleno de estudiantes

Un empleado municipal falleció al chocar el microbús en el que se conducía contra un bus lleno de estudiantes que venían a participar en el Concurso de Bandas, en el Instituto Técnico Departamental Terencio Sierra, en Nacaome.

El accidente de tránsito ocurrió a la altura de Sabanagrande y el occiso, motorista de un bus "brujito", fue identificado como Rumualdo Espinal.



El aparatoso accidente dejó como saldo la muerte del empleado municipal de Sabanagrande, Rumualdo Espinal.

De acuerdo con algunos conocidos de la víctima mortal, al momento del accidente Espinal venía de Sabanagrande hacia la comunidad de La Cañada, en donde vivía junto a su esposa.

El otro bus se dirigía a la zona sur, al mencionado concurso de bandas.

Espinal era empleado de la alcaldía municipal de Sabanagrande. **(XM)**



Los accidentes de tránsito son la segunda causa de muerte en el país.

DE MADRUGADA

Ingresan a la morgue 6 muertos en accidentes

Alrededor de seis cadáveres fueron ingresados ayer domingo a Medicina Forense, entre la madrugada y mañana de ayer, todos de personas fallecidas en accidentes de tránsito.

Entre las víctimas se encuentran José Luis Valladares Méndez (32) y Hugo Antonio García Torres (16), quienes perecieron en un accidente de tránsito suscitado en la carretera que de la capital conduce a El Zamorano.

Asimismo, otro de los ingresos a la morgue fue el cuerpo de Elmer Enrique Avilés Cruz, quien se accidentó en el bulevar Suyapa, a la altura de la colonia Florencia Norte, al momento en que se conducía en su motocicleta.

Expiró también en accidente de tránsito un miembro de las Fuerzas Armadas, identificado como Orlan René Aguilar, cuyo levantamiento cadavérico fue en el Hospital Militar, retirado y trasladado a La Paz donde descansarán sus restos mortales.

De igual forma, murió Orlin Noel López Rodríguez, cuando se conducía en su moto, al impactar contra un vehículo turismo blanco, en el kilómetro 23, a la altura de Amarateca.

Finalmente, José Rumualdo Espinal Ordóñez (48) perdió la vida ayer por la mañana, al impactar su vehículo de frente con un bus cargado de estudiantes, a la altura del kilómetro 29 carretera que de la capital conduce a la zona sur. **(XM)**

IBAN RUMBO A "EL POZO"

Hallan armas y municiones en bus que trasladaba a familiares de reos

Miembros de la Policía Militar del Orden Público (PMOP) reportaron que durante una operación de requisa a un autobús que transportaba visitantes de personas privadas de libertad, encontraron dos armas de fuego.

El hallazgo fue al momento en que un grupo de parientes se movilizó hasta el Centro Penitenciario de Ilama, Santa Bárbara, conocido como "El Pozo, específicamente donde se encuentran prisioneros afines a la Mara Salvatrucha (MS-13).

Las autoridades, al momento de la inspección, descubrieron una mochila morada en los asientos traseros, donde se encontró dos armas de fuego tipo pistola, calibre nueve milímetros.

Los miembros de la institución militar, al no individualizar preliminarmente al propietario del arma, procedió a remitir la evidencia al Ministerio Público de la zona. **(XM)**







Los miembros de la PMOP encontraron las armas en una mochila, en un bus que trasladaba a parientes de reos de "El Pozo".

A NIVEL NACIONAL

Conadeh insta a respetar derecho a la vida ante 18 masacres en el 2024



Casi 20 masacres se han suscitado a nivel nacional en lo que va del año.

Francisco Morazán, Yoro y Olancho son los departamentos donde más se registran estos hechos de enero a la fecha

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh) expresó su repudio por las constantes muertes múltiples que ocurren en el país, ya que en lo que va del año suman casi una veintena y son al menos 68 de tres o más víctimas, desde que se puso en vigencia el estado de excepción, hace unos 20 meses.

La titular del Conadeh, Blanca Izaguirre, lamentó que en el país haya un irrespeto total a la vida de las personas y se vulnere cada día un derecho fundamental para poder gozar de los demás derechos humanos.

Consideró que las autoridades hondureñas encargadas de la seguridad en el país deben tomar con seriedad este problema y poner en marcha las medidas preventivas y de investigación necesarias para que se castigue con todo el peso de la ley a los responsables de cometer esos crímenes que dejan luto, dolor y llanto en el seno de muchas familias hondureñas.

"La impunidad o la falta de castigo a los responsables contribuye a que se sigan repitiendo esos hechos", expresó la togada.

ONCE VÍCTIMAS EN 8 DÍAS

En los últimos ocho días se registraron tres masacres, de las cuales dos tuvieron como escenario el departamento de Olancho y la última Islas de la Bahía, que dejaron como saldo 11 personas muertas, entre ellas, siete mujeres y cuatro hombres.

La defensora de los derechos humanos se solidarizó con los familiares de las víctimas y lamentó que cada día más personas sigan perdiendo la vida en circunstancias violentas en el país.

Recordó que el Estado hondureño tiene el deber de garantizar a la población su derecho a la seguridad y, en particular, el derecho a la vida.

Además, hizo un llamado a las autoridades hondureñas para que se abra una investigación seria sobre el capítulo de las muertes múltiples de personas en el país y no seguir "abonando" la repetición de estos hechos con la impunidad.

Los constantes escenarios de muertes múltiples, que ocurren en diferentes regiones y comunidades del país, es una de las causas para que muchas familias hondureñas se estén desplazando forzadamente de sus lugares de residencia por temor a perder sus vidas.

UN PAÍS ENLUTADO

En lo que va del 2024, al menos 10 departamentos del país fueron escenario de casi una veintena de muertes múltiples, de ellas cuatro se registraron en Francisco Morazán, tres en Yoro, tres en Olancho, dos en Colón, dos en Islas de la Bahía, mientras que Choluteca, Lempira, Cortés, Valle y Comayagua registraron una.

Alrededor de 64 personas perdieron la vida en escenas de muertes múltiples, 44 hombres, 14 mujeres, tres niñas y tres niños.

El último hecho violentó se registró el pasado viernes en Roatán, Islas de la Bahía, donde perdieron la vida 4 personas entre ellas 3 mujeres. El 9 de enero, ese mismo departamento fue escenario de la primera masacre del 2024 en la que perdieron la vida violentamente 3 mujeres.



El Conadeh insta a las autoridades de Seguridad a prevenir las muertes violentas y poner en marcha medidas preventivas.



DATOS

Desde que se puso en vigencia el estado de excepción en Honduras, en diciembre del 2022, al menos 16 departamentos del país fueron escenario de 68 muertes múltiples, de 3 o más víctimas, que dejaron como saldo cerca 300 personas muertas violentamente, de las cuales unos 177 eran hombres, 92 mujeres y una veintena niñas y niños.



Blanca Izaguirre.



DESDE 2022

ZONA CENTRAL CON MÁS CASOS

De diciembre del 2022 a la fecha, en al menos 30 masacres, es decir, el 44 por ciento de escenas del crimen, se reportó la muerte violenta de una o más mujeres, mientras que en 60 de estos hechos sangrientos, o sea, un 88 por ciento, se produjo la muerte de uno o varios hombres.

En esta radiografía de la inseguridad que se vive en el país, Francisco Morazán fue escenario de 13 muertes múltiples, seguida por Cortés con 11, Yoro 9, Olancho 6, Comayagua 5, Colón 5, Atlántida 3, Santa Bárbara 3; y con 2 cada uno figuran Copán, Intibucá, Lempira, Islas de la Bahía y Valle. (XM)

COMO OBSERVADORES

Ministro y jefe castrense visitaron Venezuela para presenciar juegos de cadetes

Las Fuerzas Armadas de Honduras (FF. AA.), mediante un comunicado, informaron acerca de la presencia en Venezuela, tanto del ministro de Defensa, José Manuel Zelaya; y del jefe del Estado Mayor Conjunto, Roosevelt Hernández, debido a su participación en los IV Juegos Mundiales de Cadetes, tras una invitación por sus homólogos venezolanos.

En tal sentido, confirmaron que la participación de ambos funcionarios fue como observadores, sin embargo, para sus homólogos la visita también fue propicia para continuar fortaleciendo los lazos bilaterales en materia militar entre estos pueblos hermanos.

"El día de hoy, 24 de agosto del año 2024, la delegación hondureña concluye su participación como observadora en los IV Juegos Mundiales de Cadetes, misma que respondió a invitación de autoridades militares de la República Bolivariana de Venezuela", se detalla en el comunicado.

PRÁCTICAS DEPORTIVAS

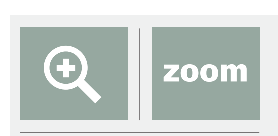
Asimismo, "atendiendo la invitación para participar como observadores, proveniente del vicepresidente sectorial de Soberanía, Seguridad y Paz, general en jefe Vladimir Padrino López, viajaron a esa nación con el propósito de conocer el desarrollo de los "IV Juegos Mundiales de Cadetes 2024", que se realizaron en las instalaciones del Fuerte Militar Tiuna".

Aprovecharon el evento deportivo para fortalecer los lazos bilaterales en materia militar con sus homólogos venezolanos

Es por ello que "el secretario de Defensa Nacional, quien se hizo acompañar del jefe del Estado Mayor Conjunto, participaron como observadores de las prácticas deportivas que realizaron los cadetes de las academias militares de los países participantes al evento".

En el marco de ese evento, se realizaron "visitas a gimnasios, piscinas y áreas de entrenamiento de educación física, polígonos y pistas de obstáculos entre otros escenarios utilizados en las competencias".

Resaltan en el comunicado que los representantes de las Fuerzas Armadas de Honduras presenciaron los eventos de esta importante competencia, misma que se realiza cada dos años y que en un futuro se puede considerar la participación de los cadetes de las academias militares, como también se participa en otras competencias a nivel internacional. **(XM)**



DATOS

Durante la visita a Venezuela, del ministro de Defensa, José Manuel Zelaya; y del jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de Honduras, Roosevelt Hernández, también se llevaron a cabo reuniones de trabajo para tratar asuntos relacionados a la educación militar, la innovación y desarrollo, entre otros temas de interés para ambas naciones.

"Las Fuerzas Armadas de Honduras reiteran a la sociedad su compromiso en continuar realizando acciones que incrementen el profesionalismo de todos sus miembros, buscando siempre fortalecer la capacidad operativa, en busca del bienestar del pueblo hondureño", indica el comunicado publicado por las FF. AA.



El ministro de Defensa, José Manuel Zelaya; y el jefe del Estado Mayor Conjunto, Roosevelt Hernández, en su visita por Venezuela.



FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
ESTADO MAYOR CONJUNTO

COMUNICADO

El día de hoy 24 de agosto del año 2024 la delegación hondureña concluye su participación como observadores en los IV Juegos Mundiales de Cadetes, misma que respondió a invitación de autoridades militares de la República Bolivariana de Venezuela, que fue atendida por el Señor Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, Abogado José Manuel Zelaya Rosales, en compañía del Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto, General de División Roosevelt Leonel Hernández Aguilar, evento sobre el cual comunica lo siguiente:

1. Que atendiendo la invitación para participar como observadores, proveniente del Vicepresidente Sectorial de Soberanía Seguridad y Paz, General en Jefe Vladimir Padrino López, viajaron a esa nación con el propósito de conocer el desarrollo de los "IV Juegos Mundiales de Cadetes 2024" que se realizaron en las instalaciones del Fuerte Militar Tiuna.
2. En ese sentido el Secretario de Defensa Nacional quien se hizo acompañar del Jefe del Estado Mayor Conjunto, participaron como observadores de las prácticas deportivas que realizaron los Cadetes de las Academias Militares de los países participantes al evento, mismas que conllevaron visitas a gimnasios, piscinas y áreas de entrenamiento de educación física, polígonos y pistas de obstáculos entre otros escenarios utilizados en la competencias.
3. Los representantes de las Fuerzas Armadas de Honduras presenciaron los eventos de esta importante competencia, misma que se realiza cada dos años y que en un futuro se puede considerar la participación de los Cadetes de las Academias Militares como también se participa en otras competencias a nivel internacional. Asimismo, se llevaron a cabo reuniones de trabajo para tratar asuntos relacionados a la educación militar, la innovación y desarrollo entre otros temas de interés para ambas naciones.
4. Las Fuerzas Armadas de Honduras reiteran a la sociedad su compromiso en continuar realizando acciones que incrementen el profesionalismo de todos sus miembros, buscando siempre fortalecer la capacidad operativa, en busca del bienestar del pueblo hondureño.

COMAYAGUELA MDC 24 DE AGOSTO DE 2024

DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS

Este es el comunicado publicado por las Fuerzas Armadas, acerca de la visita de ambos funcionarios a Venezuela.

EN GRACIAS

Cae mototaxista acusado de distribución de drogas

La Policía Nacional reveló un nuevo "modus operandi" utilizado por traficantes de drogas en Honduras: el uso de mototaxis como fachada para la distribución de sustancias ilícitas.

En un reciente operativo, la Unidad Departamental de Prevención Número 13 (UDEP-13) detuvo a un hombre de 39 años, en la colonia Bella Vista, en el municipio de Gracias, departamento de Lempira, por su presunta implicación en el tráfico de drogas.

El detenido, originario de Santa Bárbara y residente en Lempira, simulaba prestar servicio de transporte público a través de una mototaxi, cuando en realidad utilizaba el vehículo para distribuir drogas. Durante su arresto, las autoridades le confiscaron varios envoltorios plásticos que contenían polvo blanco, presunta cocaína.

Según el expediente investigativo, el individuo usaba el vehículo para evitar sospechas y despistar a la Policía, mientras realizaba la venta y distribución de drogas.

Tanto el detenido como la evidencia incautada fueron puestos a disposición del Ministerio Público para seguir con el debido proceso legal.



Una mototaxi fue decomisada a su conductor, acusado de usar el vehículo para distribuir drogas en Gracias, Lempira.

ARRESTADOS POR LA DPI

Con puntas de presunta "coca" caen ama de casa y un joven en Juticalpa



Una de las capturadas es ama de casa, detenida en la colonia Los Profesores, informó la Policía.



Con 270 lempiras y siete envoltorios de polvo blanco cayó un hombre de 22 años en Juticalpa.

JUTICALPA, Olancho. Por suponerlas responsables del delito de tráfico de drogas, dos personas fueron capturadas de manera flagrante, por elementos de la Policía Nacional, a través de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), con el fin de contrarrestar los índices de criminalidad en Olancho.

Una de las detenciones se llevó a cabo en la colonia Los Profesores, del municipio de Juticalpa, luego de realizar diferentes actividades operativas ejecutadas por parte de funcionarios de la DPI, con apoyo de miembros de las Fuerzas Armadas de Honduras (FF. AA).

La arrestada es una mujer de 28 años, ama de casa, originaria y residente en una zona cercana de donde fue requerida. A ella se le encontró en poder de 32 envoltorios plásticos transparentes conteniendo supuesta cocaína.

Horas después, la policía detuvo a un hombre de 22 años, originario y residente en una colonia ubicada en ese mismo municipio.

HALLADOS "IN FRAGANTI"

Al momento de ser requerido por los uniformados, se le decomisó un total de siete envoltorios plásticos transparentes conteniendo supuesta cocaína y 270 lempiras en billetes de diferentes denominaciones, producto de la venta de los estupefacientes.

Ambos detenidos fueron arrestados "in fraganti", por lo que tendrán que enfrentar cargos ante las autoridades judiciales, por el supuesto delito de tráfico de drogas en perjuicio de la salud pública.

A través de los operativos, la policía busca desarticular las bandas de microtráfico, lo cual permitió el arresto de estas personas y sacarlos de circulación.

Los sospechosos, junto a la evidencia encontrada, serán trasladados y puestos a la orden de la Fiscalía de Turno correspondiente para continuar con el respectivo proceso conforme a ley.

Autoridades reiteraron a la población hondureña su compromiso de seguir ejecutando diferentes estrategias investigativas con el fin de combatir la venta y distribución de sustancias ilegales y de esta manera reducir los índices de violencia en el país.

EN YORO

Los capturan por maltratar a sus padres y pareja

YORO, Yoro. Tres individuos fueron aprehendidos mediante diferentes despliegues operativos, por policías asignados a la Unidad Departamental de Prevención Número 18 (UDEP-18), al suponerlos responsables de los delitos de maltrato familiar agravado y violencia doméstica.

El primer capturado fue un hombre de 39 años, originario de Yorito y residente en el barrio El Calvario, donde fue sorprendido en flagrancia, al cometer el delito de maltrato familiar agravado en perjuicio de su compañera de hogar.

Al momento en que se presentaron los efectivos, el acusado fue encontrado golpeando y agrediendo verbalmente a la fémina de 30 años.

Por otra parte, también fue capturado un hombre de 39 años, originario de Santa Bárbara, y residente en el barrio Los Ángeles de Morazán, Yoro, por el delito de violencia doméstica en perjuicio de su madre.

También se detuvo a un hombre de 38 años, originario de Yoro, Yoro, y residente en la aldea Cedrito de Subirana, donde fue arrestado de manera flagrante por el delito de maltrato familiar agravado en perjuicio de dos personas de la tercera edad, de 68 y 72 años, padres del hechor.

Los tres detenidos fueron remitidos a las instalaciones de la Fiscalía de Turno para realizar el procedimiento correspondiente a la ley.



Este hombre de 39 años fue detenido en el acto, cometiendo el delito de maltrato familiar.



Por violencia contra sus propios padres fue capturado por la Policía este sujeto.

ADVIERTE LA SERNA

Acusarán a cazadores de cocodrilos ante el MP

CHOLUTECA. Por el delito de caza ilegal de cocodrilos en peligro de extinción podrían ser acusadas las personas que se están dedicando a matar a los reptiles que están en varios ríos de la ciudad de Choluteca.

Lo anterior lo aseveró la directora regional de la Secretaría de Recursos Naturales Ambiente (Serna), Francis Suazo, quien advirtió que los cocodrilos tienen su hábitat y la población debe respetar su entorno.

"En el río Sampile se ha confirmado la presencia de varios cocodrilos, pero hay personas que los están matando y haciendo otras cosas para sacarlos del lugar; estas personas están arriesgando sus vidas, ya que son animales salvajes y ágiles, que al ver que su entorno está siendo invadido, atacarán", enfatizó.

Suazo dijo que una caza ilegal están realizando las personas que están matando a los cocodrilos, por lo que podrían ser acusadas ante las autoridades del Ministerio Público (MP), ya que dichos reptiles no pueden ser llevados a otro lugar, pues ese río es su hábitat.



Francis Suazo.

La funcionaria manifestó que en la zona de Costa de los Amates, en Alianza, Valle, también hay cocodrilos, donde al igual que en el río Sampile, han colocado rótulos de advertencia en conjunto con otras dependencias del gobierno.

EN CHOLUTECA

Sigue "estira y encoge" entre edil y mercaderes con toma de la alcaldía

CHOLUTECA. Continúa el "estira y encoge" entre protestantes de mercados que tienen tomada la alcaldía de Choluteca y el alcalde Quintín Soriano, en busca de solución al problema que lleva 15 días. Varias han sido las reuniones de los últimos días en la sede del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh), entre miembros de la corporación municipal, incluyendo al alcalde Soriano, la gobernadora, Ilse Villatoro, transportistas y mercaderes, sin que haya un acuerdo.

En las reuniones también han participado autoridades policiales, la misma delegada del Conadeh, Elba Reyes y organizaciones internacionales de derechos humanos, donde escuchan los planteamientos de los sectores involucrados, pero que después de "kilométricos" debates, no se llega a nada.

Soriano dijo que, en busca de solución, como alcaldía retirarán denuncia criminal ante la DPI "contra los líderes de la toma del inmueble, como también acompañar a los mercaderes y transportistas, a presentarse ante el concesionario (Ignacio "Nacho" Williams), para que autorice la entrada de las unidades interurbanas a la ciudad, pero que paguen el canon en la terminal de buses privada".



Desde el 12 de agosto están tomadas las instalaciones de la alcaldía de Choluteca por los mercaderes de la ciudad.

DEBEN PAGAR CANON

La autoridad municipal, dio a conocer que mientras la Corte Suprema de Justicia (CSJ) no dicte sentencia al recurso de amparo sobre la Gran Terminal del Pacífico (Granterpa), el concesionario podría acceder a que las unidades interurbanas lleguen a los centros de abasto de la ciudad, con la obligación que paguen el canon.

Con las propuestas antes descritas, Soriano espera que los manifestantes desalojen la alcaldía de Choluteca, sin embargo, reafirmó que "la suspensión de la operatividad de la Granterpa, como lo exigen los mercaderes y transportistas interurbanos, no será posible, ya que está en manos de la CSJ".

Por su parte, la portavoz de los manifestantes, Yamilet Flores, dijo que la toma de instalaciones de la alcaldía continuará hasta que el problema, que lo generó la corporación municipal anterior, quede solventado, ya que "no hubo cabildo abierto para socializar ese proyecto y ahora aquí están las consecuencias: La terminal Granterpa es privada, no municipal".

CONTRA EL DENGUE

Un éxito fue jornada del Día "D" en Choluteca


Los centros educativos a nivel departamental fueron fumigados por personal de la Región Departamental de Salud.

CHOLUTECA. Exitoso resultó el operativo de destrucción de criaderos de zancudos y otros vectores por parte de autoridades sanitarias, militares, estudiantes y otros sectores de la sociedad, en el llamado Día "D".

Los operativos contra criaderos de zancudos se llevaron a cabo en barrios y colonias de la ciudad de Choluteca con mayor incidencia del vector, además de fumigaciones en los centros educativos, más la aplicación del BTI, el agente de control biológico contra zancudos. El epidemiólogo de la Región Departamental de Salud, Douglas Avelar, dijo que el operativo contra el zancudo se dio en todo el departamento de Choluteca, con mayor énfasis en la ciudad sureña, donde también se hizo conciencia a la población de mantener aseadas sus viviendas para evitar los criaderos de vectores.



Durante el feriado morazánico se desarrollará el Festival de las Flores en Siguatepeque.

EN SIGUATEPEQUE

Festival de las Flores se hará en feriado morazánico

SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA. Del jueves 3 al 6 de octubre de este año, durante el feriado morazánico, se celebrará en esta ciudad la octava edición del Festival de las Flores: "La magia de florecer".

La imponente actividad repleta de flores, color y magia se organiza desde ya por un grupo de personas talentosas, para así "florecer" en grande en esta edición, logrando la conexión con los valores y la cultura hondureña, por ser una experiencia transformadora.

Durante el lanzamiento del reconocido festival, la actual coordinadora adjunta del Festival de las Flores y tesorera de la Cámara Nacional de Turismo de Honduras filial Siguatepeque (CANATURH), Salma Mayorquín de Gómez, manifestó "van a haber sorpresas para todas las edades, para deportistas, amantes del arte, la cultura, flores, gastronomía…". "... contaremos con arte y naturaleza, la cual estará llena de plantas, colecciones, en la Casa de la Cultura participarán varios artistas, se organizará el paseo de los emprendedores y mucho más", detalló.

DESFILE DE CARROZAS

Mayorquín, quien también es la coordinadora del desfile de carrozas, informó que "en el desfile, que es un recorrido de dos kilómetros, podrán ver carrozas hermosas llenas de flores, comparsas, música de banda que anima el recorrido del desfile".

Agregó que "tenemos para este año la magia de florecer, hay grupos de personas que siempre están ahí, hay entrega, mucho amor, porque Siguatepeque es una ciudad preciosa que todos los hondureños merecen conocer".

"Y no olviden, son eventos familiares, diversos, esperamos tener un importante tráfico de turistas este año y, por supuesto, en todos los meses, porque se está preparando con hoteles, cafetería, restaurante y mucho más".

Por su parte, la coordinadora del Festival de las Flores y presidente de la CANATURH, filial Siguatepeque, Zulema Ortega, destacó que "en el festival esperamos magia, vamos floreciendo más porque cada edición el festival se pone interesante, nos permite reinventarnos, para este año tenemos novedades, grandes actividades, sorpresas, cantidad de jardines…". **(REMB)**


El alcalde de Siguatepeque, Asley Cruz, su equipo y varias instituciones darán todo el apoyo que se necesite en el festival.


DISFRUTA EN TUS COMIDAS
EL NUEVO SABOR DE
MAZOLA
CON ACEITE DE
COCO
NUEVO ACEITE
0% GRASAS TRANS
SIN COLESTEROL
Mazola®
CON ACEITE DE
COCO
NATURALMENTE SALUDABLE
CONT. NETO 700 mL (23.6 FL OZ)
MEZCLA DE ACEITES VEGETALES DE PALMA, SOYA Y COCO
SOLO
Mazola®
LO PUEDE HACER